

## La Isla Pantelaria se rindió a los aliados y fué ocupada tras leve resistencia

### La fortaleza naval italiana sufrió el más recio bombardeo INMEDIATO LA OCUPACION DE LAMPEDUSA

ARGEL, 11. (U. P.)— Las Naciones Unidas tomaron hoy el primer estribo en la ruta de invasión de Italia, cuando la guarnición enemiga de la bombardada isla de Pantelaria se rindió al cañoneo naval durante cuatro de los 20 días que duró la ofensiva contra la poderosa base italiana.

La rendición se produjo a las 11.30 A. M. Media hora después fué desembarcada la infantería británica en las islas de Pantelaria y a las 12.22 P. M. la isla ya había sido totalmente ocupada. Hubo una resistencia esporádica, a causa al parecer de que el orden del comandante de cesar el fuego no fué recibido por todas las fuerzas defensoras; pero la resistencia fué rápidamente dominada.

### COMUNICADO DE EISENHOWER

Un comunicado especial emitido por el general Dwight D. Eisenhower, antes de ponerse término a la primera noticia de la rendición. Decía así:

"La isla de Pantelaria se rindió hoy y está siendo ocupada por las fuerzas aliadas. Este período de continuo e intenso bombardeo aéreo apoyado por cañones navales."

"Los aumentos anteriores de la isla fueron desolados. Un anuncio de que la isla había sido capturada por las fuerzas aliadas, formulada por el comandante, llegó dramáticamente y de súbito, menos de una hora después de que el comunicado informaba la isla y finalmente de los continuados e intensos ataques a la isla durante todo el día de ayer y la noche anterior."

### ES INMEDIATA LA OCUPACION DE LAMPEDUSA

La rendición de la isla, a 90 kilómetros al sur de Sicilia, completó el aislamiento de Lampedusa y la caída de esta isla fue esperada de un momento a otro. Circuló la noticia inconformada que los comandos británicos habían comenzado ya el ataque final a Lampedusa, situada a 145 kilómetros al sur de Pantelaria; pero el cuartel general aliado en esta ciudad no hizo ningún comentario de la noticia. En todo caso, se da por segura la caída de Lampedusa.

La caída de Pantelaria se produjo después del más intenso bombardeo aéreo que jamás se haya infligido sobre un territorio enemigo. Miles de toneladas de altos explosivos volaron a la isla por el aire, según despachos de los corresponsales que presenciaron los ataques finales.

El acontecimiento fué la confirmación definitiva de la indisputada superioridad aérea aliada en el Mediterráneo. Ayer, por ejemplo, aviones norteamericanos y británicos derribaron 17 aviones del Eje que intentaban defender la isla, haciendo un total de 49 aviones enemigos destruidos el miércoles y jueves, contra una pérdida para los aliados de sólo siete aviones.

### LOS AVIONES DE LAS FUERZAS EXPLOSIVAS RECIBIO LA ISLA

La estadística del número de bombas arrojadas ayer da una idea de la terrible molienda a la que se sometió a la isla. Se arrojaron 2.000.000 de libras de altos explosivos arrojados contra la isla, lo que hace un total de 15.000.000 y 17.000.000 de libras durante los últimos 13 días del ataque. Todos los tipos disponibles de aviones aliados fueron usados en los ataques de ayer, hasta el punto en que había un avión en el cielo sobre la isla que muchos hombres creían que volaría en círculo sobre ella hasta por 15 minutos, esperando su turno para ir a arrojar sus cargas de bombas. Esta mañana se repitió la faena hasta cerca de las 11.15 A. M.

### MÁS DE 200 FORTALEZAS VOLANTES ATACARON CUXHAVEN WILHELMSHAVEN

### LA R. F. A. ATACÓ EL NORTE DE FRANCIA Y LA COSTA DE HOLANDA

LONDRES, 11. (U. P.)— Más de 200 fortalezas volantes atacaron hoy Wilhelmshaven y Cuxhaven, en el noroeste de Alemania, rompiendo sus frentes en los ataques en grande escala de las fuerzas aéreas aliadas contra objetivos en territorio enemigo.

Un comunicado oficial dice que la gran formación de los poderosos bombarderos pesados norteamericanos llegó hasta sus objetivos en las últimas horas de la tarde, cuando se volaron en círculo sobre ella hasta por 15 minutos, esperando su turno para ir a arrojar sus cargas de bombas. Esta mañana se repitió la faena hasta cerca de las 11.15 A. M.

### NO HA LLEGADO UNA MISION DE PAZ A ESCOCIA

LONDRES, 11. (U. P.)— Círculos oficiales británicos rechazaron hoy, calificándolos de "ridículos", los rumores de que un avión alemán le transporte llegó anoche a Edimburgo, llevando 22 altos oficiales alemanes, que habrían venido a Gran Bretaña para intentar la concreción de un acuerdo de paz.

Los corresponsales de la United Press en Edimburgo y Glasgow informaron que la noticia era "completamente falsa".

### R. F. A. ATACARON LOS HORNOS DE COQUE Y PLANTA DE BENZOLO DE ZEEBRUGHE, EN BÉLGICA, ESTA TARDE.

"Posteriormente, escuadrillas de cazas Spitfire efectuaron batidos sobre el norte de Francia y la costa holandesa, en el curso de los cuales destruyeron 3 hornos de coque y una planta de benzeno de Zeebrughe, en Bélgica, esta tarde.

"El comunicado añadió que un cuarto caza enemigo fué destruido en las batidas ofensivas de la R. F. A. en las últimas horas del juego."

"Se observó el estallido de bombas en ambas zonas de batidos. Los primeros grupos de cazas enemigos Wilhelmshaven fueron recibidos por una enérgica oposición de cazas, y un gran número de máquinas enemigas fué destruido. Se perdieron ocho aviones."

"El Ministerio del Aire informó lo siguiente sobre las actividades de la R. F. A. en el día de hoy: "Bombarderos rápidos Ventura, escoltados por cazas de la



La isla de Pantelaria se encuentra a unos 140 kilómetros al suroeste de Trapani (Sicilia) y solamente a 76 kilómetros del cabo de Bon Su posición estratégica es de gran valor estratégico y sus cañones y aeroplanos dominaban el estrecho de Sicilia que comunica el Mar Latino con el Mar Griego.

La ocupación de esta isla fortificada da a los aliados una excelente base para bombardear la cercana isla de Sicilia, y una línea para una futura invasión contra la misma. Por otra parte, los aliados podrán enviar ahora convoyes a través del Mediterráneo, bordeando la costa norte de África, bajo la protección de las baterías y los aviones con base en tierra, además de la acostumbrada escuadra naval contra los submarinos y las naves de superficie.

Pantelaria tiene 46 kilómetros de circunferencia y una superficie de 106 kilómetros cuadrados. Es de origen volcánico y bastante fértil, aún cuando sus montañas, que se elevan hasta 740 metros, están pobladas de olivos y viñedos.

Su nombre está ligado a los tiempos clásicos, pues fué lugar de destierro de algunas promesas célebres de la antigua Roma.

Los árabes de la veleta costa de África la conocen aún por el antiguo nombre de Cosira, que han conservado desde la época en que la isla fué invadida y poblada por gentes de su raza.

Sus actuales pobladores hablan un dialecto, mezcla de árabe e italiano.

### EL EJE ANUNCIARÁ HOY LA OCUPACION DE I. PANTELARIA

LONDRES, 11. (U. P.)— Parece que Eje no anunciará la caída de Pantelaria a los públicos alemán e italiano hasta mañana, cuando se hagan las transmisiones de radio del Eje para el consumo extranjero admitieron hoy a última hora que la isla había caído.

La indicación de que la información de la caída será guardada hasta mañana la dio el radio de Berlín, que de costumbre está pronto a anunciar los desastres italianos, al decir:

"Las afirmaciones británicas de que la isla Pantelaria ha sido capturada no puede ser confirmada en Roma. Es probable que no se haga anuncio alguno hasta que se expida el comunicado del sábado."

"La concentración extraordinaria de una cantidad tan grande de unidades enemigas contra un espacio tan pequeño como la isla de Pantelaria lleva a pensar que la batalla ha entrado a una etapa extremadamente difícil."

Desde el momento en que el Cuartel General en África dio a conocer el anuncio de la rendición, las radios del Eje, o dejaron de mencionar la isla de Pantelaria o elogiaron a los defensores.

Una emisión de la radio de Roma escuchada en Londres esta tarde, elogió la "heroica defensa de la isla que había sido confiada a los más escogidos camisas negras de la milicia."

El comunicado italiano regular, expedido esta mañana reveló que la guarnición de la isla había ignorado un segundo ultimatum de rendición lanzado ayer por aviones aliados.

"E. debe saber, como yo, que toda resistencia en las actuales circunstancias, por heroica que sea, es sin esperanza."

"Debido a la abrumadora superioridad de las fuerzas aliadas, que el propio comando supremo italiano ha admitido, y en vista de que el bloqueo imposibilita la llegada de refuerzos, no hay deshonra cuando se ha cumplido con el deber y en la aceptación de un ofrecimiento motivado en el deseo común de evitar inútiles derramamientos de sangre que V. E., como alto jefe, debe lamentar tanto como yo."

"Al mensaje de mi comandante en jefe que tengo el honor de transmitir a V. E., me tomo la libertad de agregar un llamamiento, hecho de un soldado a otro:

"Si E. decide aceptar la invitación del comandante en jefe aliado, pido a V. E.: "Primero: ordenar inmediatamente a todas las unidades italianas de resistencia y abandonar todas las instalaciones militares, que deben ser dejadas intactas."

"Segundo: mostrar una cruz blanca, visible desde el aire, en el centro del aeródromo, y también izan en el puerto una bandera visible desde el mar."

"Tercero: adoptar las medidas necesarias para recibir a mis oficiales. A fin de arreglar con ellos la ordenada transferencia de las autoridades de Gobierno de la isla. Estos oficiales llegarán por aire con escolta de cazas y descenderán en el aeródromo, o a bordo de destructo-

### RESUMEN DE LA GUERRA

NEUA YORK, 11.— (U. P.) La siguiente era esta noche la situación general en los diversos teatros de la guerra, según las informaciones recibidas o captadas por la United Press en las últimas 24 horas:

**EUROPA**— Una poderosa fuerza de bombarderos pesados norteamericanos efectuó una incursión diurna contra el noroeste de Alemania, poniendo término a la calma de 12 días en la ofensiva aérea aliada.

**RUSIA**— Continuaron las acciones aéreas en gran escala. Los alemanes informan que se ha intensificado la lucha terrestre en el frente de Rostov, septentrional y finlandés.

**PACIFICO**— Un portavoz de la Armada declaró que los japoneses perdieron 38 aviones en la última semana, en un inútil desafío a la supremacía aérea en las islas Salomón.

**CHINA**— Se informa que los japoneses están llevando por el río Yangtsé, para una nueva ofensiva en China Central, la escuadra reciente de su peor derrota.

Aviones de combate norteamericanos atacaron las líneas de comunicación enemigas cerca del lago Tung-ling. Los japoneses afirman que los ejércitos comunistas chinos se han rebelado contra el comando de Chung King.

**BIRMANIA**— La aviación británica efectuó extensas incursiones contra las posiciones

### PODER ITALIANO CONCENTRADO EN SICILIA Y CERDEÑA

NEUA YORK, 11.— (U. P.)— Howard K. Smith, corresponsal de la Columbia Broadcasting System en Roma, informó que el grueso del poder defensivo italiano ha sido concentrado en Sicilia y Cerdeña.

La esperanza de desbaratar allí la ofensiva aliada, o por lo menos demorarla y dar a la península otro invierno para preparar sus fortificaciones.

Añadió Smith que las tropas italianas destacadas en esas dos islas han sido reforzadas con poderosos contingentes alemanes, "pero en la península misma, tal vez por primera vez en mucho tiempo, hay sólo soldados italianos."

Después, refiriéndose al discurso de Mussolini en que declaró la guerra a Francia hace tres años, el Presidente dijo que las Naciones Unidas no tenían otro camino que seguir sino el de continuar la guerra contra Italia hasta obtener la completa victoria.

Manifestó su esperanza de que el pueblo italiano pueda contar con un Gobierno libre de toda dominación alemana o fascista, y su esperanza de que Italia vuelva a ser una verdadera nación que ocupe su puesto, como miembro respetuoso de la familia de los pueblos europeos.

### NUEVO LLAMADO DE ROOSEVELT PARA QUE ITALIA ABANDONE LA GUERRA

WASHINGTON, 11.— (U. P.)— El Presidente Roosevelt hizo un nuevo llamado al pueblo italiano para que derroque la dictadura y abandone la guerra, asegurándole que una vez eliminados los "amos fascistas" el pueblo de Italia tendrá libertad para elegir un nuevo Gobierno.

En esta forma el Presidente Roosevelt se unió al reciente llamado hecho por el primer Ministro británico, Mr. Churchill, des de Washington, invitando a los italianos a abandonar el Eje y colocarse bajo la protección de los aliados.

Después informó a los periodistas que el comandante supremo aliado en África del Norte, general Dwight Eisenhower le dio forma de la rendición de Pantelaria, lo que calificó como "buena noticia". Agregó que carecía de mayores detalles, excepto de que la razón aparente de la rendición fué que los defensores del Eje no tenían agua para su consumo; señaló que antes los italianos hablaban jactanciosamente de sus defensas en Pantelaria, isla que calificaron como su Gibraltar.

Después informó a los periodistas que el comandante supremo aliado en África del Norte, general Dwight Eisenhower le dio forma de la rendición de Pantelaria, lo que calificó como "buena noticia". Agregó que carecía de mayores detalles, excepto de que la razón aparente de la rendición fué que los defensores del Eje no tenían agua para su consumo; señaló que antes los italianos hablaban jactanciosamente de sus defensas en Pantelaria, isla que calificaron como su Gibraltar.

Quiénes creen que se puede vencer al Eje sólo por medio de ataques aéreos, han recibido la noticia de la caída de la isla como un importante apoyo a su teoría; señalan que ayer el general Ira C. Eaker, comandante de las fuerzas aéreas norteamericanas, en Europa, declaró que el creciente poderío aéreo aliado permitiría en el verano demostrar la teoría de que los ataques desde el aire son suficientes para ganar la guerra.

Se conjetura aquí si se podrá obtener la caída de Sicilia por los mismos medios; el ataque sería similar, si bien en una escala mucho mayor. Por ejemplo, Sicilia cuenta con 18 aeródromos, mientras que Pantelaria sólo tiene uno. Se cree que en Sicilia, hay de 150 a 200 mil hombres para la defensa, o sea diez veces más que en Pantelaria.

Es evidente, dicen los expertos, que la caída de Pantelaria tendrá un importante efecto en los acontecimientos inmediatos del Mediterráneo; desde luego su aeródromo será empleado por los aliados para atacar Sicilia y otros objetivos. Este campo aéreo es particularmente adecuado para su empleo por los aviones de combate, ya que está más próximo que otros a los objetivos que a diario atacan los aliados.

### LAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE ROOSEVELT

Expresó Mr. Roosevelt que Mussolini traicionó a su propio país en su afán de ganar poder personal y conservar territorios; pero aclaró que los actos heídos en que ha participado Italia no se originaron en la voluntad del pueblo, sino que en las ambiciones de Mussolini y en el régimen fascista, dominado por los alemanes.

Después, refiriéndose al discurso de Mussolini en que declaró la guerra a Francia hace tres años, el Presidente dijo que las Naciones Unidas no tenían otro camino que seguir sino el de continuar la guerra contra Italia hasta obtener la completa victoria.

Manifestó su esperanza de que el pueblo italiano pueda contar con un Gobierno libre de toda dominación alemana o fascista, y su esperanza de que Italia vuelva a ser una verdadera nación que ocupe su puesto, como miembro respetuoso de la familia de los pueblos europeos.

Entretanto, expertos militares norteamericanos han citado la rendición de Pantelaria como el primer ejemplo de una isla que ha capitulado ante los bombarderos aéreos, hecho al que se atribuye extraordinaria significación.

Quiénes creen que se puede vencer al Eje sólo por medio de ataques aéreos, han recibido la noticia de la caída de la isla como un importante apoyo a su teoría; señalan que ayer el general Ira C. Eaker, comandante de las fuerzas aéreas norteamericanas, en Europa, declaró que el creciente poderío aéreo aliado permitiría en el verano demostrar la teoría de que los ataques desde el aire son suficientes para ganar la guerra.

### UNA PROFUNDA DEPRESION HAY EN ROMA

MADRID, 11. (U. P.)— Informan de Vichy que la noticia de la caída de Pantelaria llegó a Roma en las primeras horas de la tarde, causando una profunda sensación de depresión en todos los círculos.

Agregan que las últimas informaciones por radio desde la isla indican claramente en las últimas horas de la tarde de ayer, que la blitz aérea aliada no dejaba otra cosa que hacer a la guarnición más que rendirse.

Señalan que los italianos sospechan que la rendición de Pantelaria indica análoga suerte para las otras pequeñas islas, Lampedusa y Linosa. Reconocen que la caída de Pantelaria, y la "Pequeña Malta" de Mussolini, disgustó a los italianos, muchos de los cuales lo agraban saber más avanzado el día de las declaraciones del Presidente Roosevelt a los periodistas, que según se cree, representan oportuno material para muchas cavilaciones.

Entretanto, siguen apresurados los preparativos para la defensa de todos los puntos estratégicos de Sicilia y Cerdeña.

"Si a las 6 P. M., que corresponde a las 15, hora de Greenwich, no se han observado las dos señales mencionadas, me verá obligado a creer que V. E. no ha aceptado la invitación de comandante en jefe aliado, y nada me quedará sino dar los órdenes para reanudar el ataque, que se efectuará en forma inexorable con todos los medios a mi disposición."

Ruego a V. E. aceptar la expresión de mi más alta estimación.

(Fdo.): Carl Spaatz, teniente general del Ejército de Estados Unidos."

### ESPAÑA IMPUESTO ESPECIAL A LOS JUDIOS EN FRANCIA

MADRID, 11.— (U. P.) Se informa desde Vichy que los judíos de Francia tendrán que pagar un impuesto especial para la Unión Israelita Francesa, por decreto del Gobierno de Petain.

Todos los judíos mayores de 18 años abonarán 125 francos en los territorios ocupados, y 350 francos en los que no lo estaban anteriormente. La medida ha sido motivada por la falta de recursos de la Unión Israelita.

res que atracarán en el puerto y serán escoltados por aviones de caza.

"Si a las 6 P. M., que corresponde a las 15, hora de Greenwich, no se han observado las dos señales mencionadas, me verá obligado a creer que V. E. no ha aceptado la invitación de comandante en jefe aliado, y nada me quedará sino dar los órdenes para reanudar el ataque, que se efectuará en forma inexorable con todos los medios a mi disposición."

Ruego a V. E. aceptar la expresión de mi más alta estimación.

(Fdo.): Carl Spaatz, teniente general del Ejército de Estados Unidos."

Modelo AL-642 Destacadas condiciones técnicas y soberbia presentación. 6 válvulas de nuevo tipo. Visor de Sintonía "Duplex" Sistema de Sintonía "Discoidal" Excelente sensibilidad y selectividad en Onda larga y Corta. Novedoso gabinete. Terminal para fono-captor. Ambas corrientes.

¡ FELICES UD. QUE PUEDE ESCUCHAR LIBREMENTE ... V ... !

DISTRIBUIDORES OFICIALES EN TODO EL PAIS.



Santiago de Chile, sábado 12 de junio de 1943.

NUOVOS METODOS DE TRABAJO AGRICOLA

El Ministro de Agricultura, en su primera entrevista concedida a la prensa, ha formulado declaraciones de suma importancia, referentes a los problemas que debe afrontar y resolver desde su alto cargo.

Aunque los problemas agrícolas, como todos los problemas nacionales, tienen ya una característica conocida y sólo pueden adquirir novedad en lo que dice relación con variaciones más o menos intermitentes, nunca estará de más cualquiera innovación favorable que pueda presentarse para su resolución, venga ésta de las autoridades administrativas o provenga de las sugerencias de los propios interesados.

El nuevo Ministro de Agricultura, en sus recientes declaraciones, ha puntualizado, en forma clara y sintética, cuáles son al presente y cuáles serán para el porvenir las necesidades agrícolas que es necesario satisfacer a toda costa.

Consecuente con las proyecciones que señalan los últimos acontecimientos mundiales, y en concordancia con lo que manifestáramos editorialmente hace poco en estas mismas columnas, el Ministro de Agricultura, portavoz autorizado del Presidente de la República, ha expresado que el más importante de los problemas es el de "preparar al país para el período de la post-guerra en la producción agropecuaria".

Como se desprende de las conclusiones de la reciente Conferencia Internacional de Alimentación, verificada en Estados Unidos, y que mereció de Mr. Roosevelt la expresión de que "haría época", el nuevo Ministro de Agricultura estima que, por lo que a nuestro país se refiere, las consecuencias del conflicto bélico mundial no van a dejarse sentir en toda su intensidad sino después que haya terminado. Debemos, por lo tanto, prepararnos tanto para afrontar las dificultades agrícolas del presente como las contingencias de mañana.

Para llegar a una solución satisfactoria es conveniente que nuestros agricultores se poseen de estos hechos, porque, como lo dice el Ministro del ramo, "en los trabajos agrícolas es difícil, y en algunos casos, imposible improvisar". Por lo tanto, se impone la obligación de que los productores propendan a modernizar sus métodos de trabajo, a ampliarlos de manera que sean más eficientes y reproductivos, y a aprovechar de los créditos que se les conceden con estricta sujeción a las condiciones que han aceptado libre y voluntariamente.

Esta modernización en el trabajo no sólo se refiere a las labores mismas, según lo ha manifestado el Ministro de Agricultura, sino que tiene íntima relación con la misma concesión de los créditos, es decir, que estos mismos créditos deben amoldarse a la modernización de las labores en forma correlativa y armónica.

Por su parte, el Gobierno debe hacer visible su ayuda y su previsión en este caso, en forma de estimular la mecanización de algunos trabajos, otorgando las cuotas indispensables de combustible líquido para que ellos no se detengan o se paralicen, total o momentáneamente, a consecuencia de la falta de esta ayuda imprescindible.

El obrero agrícola, por otra parte, según lo expresa el Ministro de Agricultura, debe ser educado en su especialidad, de modo que no sea en muchos casos un factor negativo, sino un colaborador eficiente en la labor que le corresponda desarrollar.

No cabe duda de que los propósitos manifestados a la prensa por el señor Serrano Palma están impregnados de los más sanos y halagadores propósitos para nuestra industria agropecuaria. Y el desarrollo y aplicación de estos propósitos, llevados a la práctica, serán la mejor manera de estimular y de incrementar nuestra producción agrícola, de modo que ésta no sólo sirva para satisfacer nuestras necesidades internas, sino para que en muchos rubros pueda servir para la ayuda fraternal a otros países, que tan necesaria va a hacerse al término del conflicto mundial.

Las provincias directamente vinculadas a la Segunda Zona Ferroviaria. Como aspecto de la creciente industrialización de Chile, el proyecto que comentamos marca una etapa promisoriosa y fecunda de consistencia económica y de utilización de riquezas que no dominaba aún la técnica. No dudamos de que este proyecto recibirá del Gobierno y de los legisladores el impulso que requiere para que pronto se convierta en realidad fecunda y concreta.

YODOURACION DEL COBRE

Hemos recibido la siguiente carta: "Santiago, 11 de junio de 1943. — Señor Director del diario LA NACION. — Presente. — Señor Director: En la sección 'Cartas de Lectores' de LA NACION del día, aparece una comunicación cuyo autor es el Sr. Eduardo Ovalle Rodríguez, en donde se dice que hasta este momento no se ha contactado con el apoyo, sino que con la indiferencia de los dueños del yodo chileno para desarrollar el procedimiento de yoduración del cobre, y se da a entender que el yodo se maneja por intereses extraños al país.

Ambas aseveraciones son enteramente inexactas. La Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, que maneja el yodo, tiene, como se sabe, un directorio en que los intereses nacionales están perfectamente cautelados, y ha facilitado la cantidad necesaria de este producto para que se efectúen las experiencias de yoduración del cobre, cargando su precio sólo por el parte consumida en ellas. Ha manifestado, además, su dis-

Situación económica del profesorado

Tanto el señor Ministro de Educación como el de Hacienda han manifestado el deseo de propiciar, ante el Congreso Nacional, un proyecto de ley de acuerdo con las ideas de S. E. el Presidente de la República, encaminado a mejorar la situación económica del profesorado. Dicho proyecto tendrá principalmente a aliviar la dolorosa condición del magisterio primario que es en realidad, el más afectado de los maestros por las dificultades de la vida. Los sueldos que perciben los maestros de primeras letras no se ajustan a la condición de formadores del espíritu del futuro ciudadano, y tampoco responden a la delicada misión que desempeñan. Están colocados en un rango de manifestada inferioridad frente a tareas y funciones de otra naturaleza, en las cuales el cultivo de la inteligencia, la preparación científica y la responsabilidad moral no cuentan para nada.

Se ha producido así una situación irritable y que conviene remediar cuanto antes como una elemental medida de justicia. Es preciso que en una democracia que se dice organizada se dé al magisterio primario el prestigio que le corresponde y que, en realidad, tiene en todos los países cultos. El maestro de primeras letras ocupa entre nosotros un rango vergonzante. A esa profesión, la más noble de la enseñanza, se llega por natural vocación; de antemano se sabe que en ella no se van a cosechar ni honores ni grandes

Cooperativas de Pequeños Agricultores

Hemos dicho en un artículo anterior que los grandes agricultores preocupados por los manejos políticos y económicos de la República, se han venido oponiendo en forma sonora y con insistencia al establecimiento del cooperativismo entre los pequeños agricultores. La agrupación de todos los pequeños agricultores propietarios, cuyos avalúos son inferiores a doscientos o trescientos mil pesos, en sociedades destinadas a intervenir en el fomento agrícola comunal con el apoyo del crédito barato y a largo plazo, del Estado, imponiendo un golpe de muerte a los especuladores e intermediarios, a los monopolios y a los usureros. Las Cooperativas de Pequeños Agricultores, constituidas, además, por arrendatarios, medieros, inquilinos, empleados agrícolas, colonos y comuneros, serían la valla definitiva e insalvable contra la carestía de la vida, por cuanto esas organizaciones no sólo podrían contratar préstamos con entidades de fomento, gracias a su responsabilidad solidaria, sino que organizarían la venta de los productos de la agricultura directamente al consumidor, con medios propios de transporte y almacenes de provisiones.

La adquisición de semillas enses, animales, abonos, máquinas y elementos de trabajo, no se haría en pequeña escala a los precios al por menor y prohibitivos del presente sometida esa adquisición a la estrecha capacidad financiera de cada pequeño agricultor aislado, no en grandes y metódicas cantidades, bajo fianza de bienes y haberes de todos y cada uno de los pequeños agricultores de una misma Comunidad, cuya Cooperativa distribuiría y proveería de semillas y elementos a sus socios, conforme a las necesidades y actividades de cada uno y a las características de producción de la zona respectiva.

Otra sería, pues, la suerte de la pequeña agricultura, que entraría intensamente y de lleno a actuar codo a codo y de poder a poder con los grandes terratenientes y productores, para favorecer a los consumidores contra los que encarecen la vida actuando de intermediarios. Otros serían los rumbos de este país que así vera incorporados laboriosamente a nuestra economía a todos los trescientos mil pequeños agricultores chilenos, hoy dispersos, dando una nueva sensación de bienestar y de mejores días a los destinos nacionales.

Pero eso no lo desean los grandes dueños de la tierra, que viven preocupados de los medios para cargar un precio especialmente bajo por el yodo que se consume en la elaboración del cobre.

Hasta la fecha el problema no ha salido de la fase experimental para la cual, como se ha dicho, la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile ha prestado las facilidades indicadas. Agradecemos al señor Director se sirva hacer publicar esta carta para evitar que la opinión pública pueda formarse un juicio erróneo por la publicación a que nos hemos referido. Saludamos a Ud. muy atentamente. — Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile. — (Fdo.) FLORENCIO GARCÍA, Gerente General."

NOTAS DEL DIA

THE CHILEAN GAZETTE

HEMOS recibido uno de los últimos números de esta revista que se edita en Nueva York, dirigida por el prestigioso periodista chileno don Carlos Reyes Corona, y bajo el patrocinio del Consulado General de Chile en esa ciudad.

En su portada trae una hermosa fotografía de los Cadetes de la Escuela Militar de Chile, desfilando a paso de parada, y su interior contiene interesantes artículos e informaciones que muestran las principales actividades del país: industriales, económicas, de carácter cultural etc., todo ello redactado en forma concisa y clara, de fácil comprensión para el público estadounidense.

La iniciativa del Consulado General de Chile en Nueva York, de propiciar la publicación de una revista de esta especie, como es "The Chilean Gazette", es digna de todo elogio, ya que así contribuye a mejorar la comprensión mutua y aspectos de la tierra chilena y de los problemas que más preocupan al país y en cuya solución tanto puede influir Estados Unidos.

Parte principalísima del éxito de esta publicación corresponde al periodista don Carlos Reyes Corona, quien no ha escatimado esfuerzos por elevar su "standard" y adaptarla mejor a los gustos del público norteamericano. Es así como cada número representa un esfuerzo de constante superación, que en las presentes circunstancias de crisis de la industria impresora, debe ser objeto del más caluroso estímulo y aplauso.

Las naciones pacíficas en la defensa de la paz

En su alocución dirigida a los graduados de la Academia Naval de Estados Unidos, el Secretario de Marina, coronel Knox, manifestó que en el curso de esta guerra se defendió no solamente la libertad de los mares, sino también la del espacio.

Dijo que el nuevo elemento en que ha de decidirse la actual guerra, en los mares y en el aire, puede ser camino hacia la libertad o hacia la esclavitud. Después de subrayar que la flota norteamericana del Pacífico, más poderosa que nunca, se presta a nuevas y vastas operaciones ofensivas, declaró que si bien la situación en el Atlántico ha evolucionado favorablemente, no se había logrado todavía la decisión final.

Señaló con encomiable franqueza los graves errores del pasado, cuando Estados Unidos, después del término de la guerra del 14, procedió a desarmar 800 mil toneladas de buques de guerra, con la ilusión y vana esperanza de que la paz se podría cimentar sobre el desarme.

Dió a entender, en seguida, que Estados Unidos y sus aliados no tienen la intención de repetir estos errores, y que en el interés de la paz y de la seguridad de todos los pueblos, las naciones pacíficas deben ser fuertes. Es por esta razón también que el señor Knox dice que la aviación puede ser el instrumento poderoso para "ganar la mayor libertad jamás conocida por el género humano".

La aviación, para la cual no existen las distancias, puede efectivamente, ser un medio de comunicación e intercambio que unirá a los pueblos en forma fraternal y estrecha, si es manejada por naciones libres y conscientes. Pero también puede ser, si los agresores llegan a imponer, el medio más eficaz y terrible para transformar al planeta en una vasta cárcel, en donde predominaría una sola nación o bien un grupo reducido de conquistadores. No ha de suceder así, ya que las Naciones Unidas han logrado adoperarse de la iniciativa de todos los frentes, y dice Knox que mientras que en 1941 todos esperaban ansiosamente el próximo golpe del agresor, ahora esta situación se ha invertido totalmente. Las Naciones Unidas, las cuales ya combaten en ocho frentes de operaciones, siguen expandiendo sin cesar su potencialidad ofensiva, y ya han recorrido gran parte del camino que las ha de conducir hacia "la mayor libertad jamás conocida".

EN LA PRESIDENCIA

En el día de ayer el Presidente de la República, condecoró a las siguientes personas: Raúl Julliet Gómez, quien pasó a despedirse de S. E.; Domingo Durán Morales y Humberto Gacitúa, que trataron del problema de la movilización; Alberto Hurtado, Secretario General de la Comisión Mixta de Sueldos, por asuntos del servicio; Eusebio González, Alcalde de La Serena, por asuntos relacionados con habitaciones obreras en esa zona. Domingo Santa María, Director de Servicios Eléctricos; y el Senador don Guillermo Guevarra, por asuntos de la ley de Aduanas, y señor Alberto Romero, Diputado don Ezequiel González Madariaga, que conversó de la situación política general.

FRANCA OCUPADA

Un viajero llegado recientemente de Francia, y cuyo nombre se mantiene oculto por razones fáciles de comprender, informó a los lectores de este continente, por medio de la agencia "Worldover Press", de la situación que prevalece en aquel país bajo el dominio de los nazis.

LA VIDA BAJO HITLER

En la parte exterior de la puerta de mi casa alguien fijó un aviso que decía así: "Se regala un conejo a quien me encuentre una habitación con calefacción, para resaca". Un raquisochito, un "Normandín", a quien se le estropeó el aparato de radio, puso un anuncio en un periódico de París, ofreciendo 3 kilogramos de mantecilla por un bubo. La oferta resultaba tentadora; pero pasaron muchos días y el anuncio seguía apareciendo en el periódico: los bucos son más escasos aún que la mantecilla. (Un kilogramo de mantecilla tiene el precio oficial de 40 francos para los poseedores de vales de suministro, pero su verdadero precio oficial, en el mercado negro, es de 250 francos).

"Estos ejemplos son típicos en este nuevo y ya viejo sistema económico que prevalece en Francia. El mercado negro se ha convertido en un organismo que trabaja de manera sistemática en la compra y venta de los cupones de racionamiento, y en el que lo menos valor tiene es el precio que los cupones marcan".

"Muchos civiles alemanes han sido evacuados de Francia. Se dice que su número llega a 400 mil. La región de París está llena de refugiados, que ocupan las zonas particulares y llenan los jardines públicos. Los alemanes tienen prioridad en los mercados, incluso sobre los franceses que tienen tarjetas de racionamiento, y para ellos no hay ninguna restricción. Esta prioridad provoca entre los ciudadanos franceses un descontento que a veces se transforma en verdaderos tumultos".

La flota actualmente en construcción no será desarmada, como sucedió después de 1918. En efecto, a la luz de las duras experiencias de los últimos años, es necesario, precisamente, para resguardar la paz, el poder contar con los medios para preservarla frente a los apetitos desenfrenados de las naciones agresoras. El tiempo de las ilusiones ha pasado, definitivamente, en el medio del destruido arsenal de bombas de Pearl Harbor, es preciso conferir a las naciones amantes de la paz y libertad las armas lo suficientemente poderosas como para que su sola existencia haga imposible cualquier acto de agresión en cualquiera parte del mundo.

Ello no significa, de ningún modo, un control sobre los demás pueblos, por cuanto las Naciones Unidas han declarado, en diversas ocasiones, que el único fin que persiguen en esta guerra es la destrucción de los regímenes totalitarios. Pero esto sí que involucra el claro reconocimiento de que no bastan los buenos propósitos e intenciones para implantar en el convulsado mundo actual el sentido común y la cordura.

En el interés de la paz y de la seguridad de todos los pueblos, las naciones pacíficas deben ser fuertes. Es por esta razón también que el señor Knox dice que la aviación puede ser el instrumento poderoso para "ganar la mayor libertad jamás conocida por el género humano". La aviación, para la cual no existen las distancias, puede efectivamente, ser un medio de comunicación e intercambio que unirá a los pueblos en forma fraternal y estrecha, si es manejada por naciones libres y conscientes. Pero también puede ser, si los agresores llegan a imponer, el medio más eficaz y terrible para transformar al planeta en una vasta cárcel, en donde predominaría una sola nación o bien un grupo reducido de conquistadores. No ha de suceder así, ya que las Naciones Unidas han logrado adoperarse de la iniciativa de todos los frentes, y dice Knox que mientras que en 1941 todos esperaban ansiosamente el próximo golpe del agresor, ahora esta situación se ha invertido totalmente. Las Naciones Unidas, las cuales ya combaten en ocho frentes de operaciones, siguen expandiendo sin cesar su potencialidad ofensiva, y ya han recorrido gran parte del camino que las ha de conducir hacia "la mayor libertad jamás conocida".

El Cancellier don Joaquín Fernández correspondiente al grado de Gran Oficial de la Orden "Al Mérito" al eminente abogado ecuatoriano doctor don Eduardo Salazar Gómez, quien se había graduado con esta condecoración por S. E. el Presidente de la República Excmo. señor Juan Antonio Ríos. La ceremonia tendrá lugar en el Salón de Honor de la Cancillería a las 12.30 horas.

El Ministro de Defensa Nacional a V. del Mar. El Ministro de Defensa Nacional, general señor Oscar Escudérot Otravía, acompañado de su ayudante, teniente coronel don Carlos Iribarri, y del Subsecretario de Guerra, coronel don Teófilo Gómez, se dirigió hoy a V. del Mar, con el objeto de concurrir a las festividades con que el Regimiento Coraceros celebra su aniversario. VIAS DE COMUNICACION PARA LA ZONA DE AYSEN. El Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación se encuentra muy interesado en la construcción de todas aquellas vías de comunicación que sean indispensables para el progreso de la provincia de Aysén y para facilitar y promover una eficiente colonización en aquella región. A este respecto el señor Bascuñán envió un oficio a su colega don Pierrra y Colonización, solicitándole el envi, de todos los estudios que este Departamento de Aysén haya practicado en aquella provincia, en el sentido antes mencionado. SOBRE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS. En el Ministerio del Interior se cursaron ayer dos decretos relacionados con el expendio de bebidas alcohólicas en diversas regiones del país. Uno de los decretos se refiere a la declaración de Zona Seca del radio de la jurisdicción municipal de La Unión, en el sector comprendido entre la Av. Victoria, Avenida Providencia y Canal San Carlos. Otro, se refiere a la reglamen-

EL PDE. DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL MIN. DE JUSTICIA

El Ministro de Justicia, don Oscar Gajardo, recibió ayer la visita del presidente del Colegio de Abogados, señor Oscar Davila, y del Consejo de Instituciones, don Humberto Alvarez Suárez.

Trataron sobre la delegación oficial de abogados chilenos que concurrirá a la Conferencia Interamericana de Abogados, que se celebrará en Rio de Janeiro en los primeros días del mes de agosto próximo.

CONFERENCIA DEL DR. EDUARDO CRUZ COKE

El lunes, a las 18.30 horas, el profesor de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas, doctor Eduardo Cruz Coke, dictará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile una conferencia sobre: "El Método en la Fisiología", que forma parte del ciclo sobre Metodología de las Ciencias, organizado por la Sección Conferencias, Cursos Libres y Radiotransmisiones del Departamento de Extensión Universitaria.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON HERNANDO SILES

El señor don Miguel Cruchaga Tocornal, encargado por los amigos del señor don Hernando Siles, ex Embajador de Bolivia en Chile, para honrar su memoria colocando un retrato en el Hogar Boliviano, que hará el distinguido artista pintor don Rodolfo Pintye, ha recibido últimamente las siguientes suscripciones: don Emilio Bello Codecido; don Manuel Barros Guzmán; don Jorge McEnder; don Clemente León León; don Romoño Burgos; don Marcel Morp; don Antonio Valsch y don Mariano Pentelella.

tación del reparto, entre y expendio de bebidas alcohólicas en las comunas de Coronel y Lota.



Señorita Amanda Godoy Baltra, cuyo matrimonio con el señor Gonzalo del Canto G., se efectuará hoy, a las 17 horas, en casa de la novia.

Servirán de padrinos de la novia, don Fernando Baltra y señora Florida G. de Baltra, y del novio, don Daniel del Canto y señora Paulina G. de Del Canto.

Testigos en el matrimonio religioso, de la novia, los señores Hernán Aguilar y Martín Baltra, y del novio, los señores Miguel Luciv y Pablo Reidel W.; y en el civil, por la novia, los señores Francisco Baltra G., Fernando Baltra G. y Guillermo Godoy M., y por el novio los señores Miguel Luciv, Hernán Aguilar y Fernando Godoy Baltra.

SE POSTERGA CONFERENCIA DEL SR. ALFONSO LETELIER.

Por inconvenientes de última hora, la conferencia anunciada para el lunes 14, de Alfonso Letelier, sobre "Música occidental", se efectuará el martes 15, a las 19 horas.

EN EL CRILLON.

Las amigas de la señorita Mary Mac Donald le ofrecerán un té, hoy, a las 17 horas, con motivo de su próximo viaje a Estados Unidos.

TORTAS Y GOLOSINAS NORTEAMERICANAS SE VENDERAN HOY SABADO

El Comité Ejecutivo de la American War Relief Unit (Grupo de Auxilio de Guerra Norteamericano), tiene el agrado de poner en su conocimiento que por gentileza de la Cía. Distribuidora de R. C. A. Víctor, S. A. O., Agustinas 1301, será posible repetir el segundo Sábado de cada mes las ventas de tortas, pasteles y golosinas norteamericanas, ya conocidas en nuestra capital.

En el Carrera.

Mañana en la noche se efectuará en el Ros Garden la despedida de solteros en honor de la señorita Carmen Larraín Montes y del señor Domingo Edwards González, con que un grupo de sus relaciones sociales los festejan por su próximo enlace.

A la hora del té, en el living, se desarrollará un hermoso concierto de música escocesa, a cargo de la orquesta sinfónica que dirige el maestro Guy de Nogrady con las siguientes interpretaciones.

Caballería ligera, de Souppé; CuENTOS de los bosques de Viena, de Strauss; Recuerdos, de Grieg; Rapsodia húngara N.º 2, de Liszt; y Yo quisiera, canción vienesa.

A NUEVA YORK.

En el Douglas de itinerario de la Panagra partieron ayer a Nueva York los ingenieros señores Arturo Aldunate Phillips y Jorge Silva Guerra gerente y director respectivamente, de Ingeniería Eléctrica S. A. (Ingelsac).

ROBERTO FLORES TAPIA.

Ha partido. Quiso el destino cruel, fría e implacable levárselo, en una tarde plena de alegría, después de haber compartido con sus demás compañeros de equipo el fruto de la victoria. Su club, el "Río Maipo", que lo contrasta en su filas como uno de sus más entusiastas y decididos defensores, llora la pérdida de su buen jugador y excelente camarada.



Señorita Teresa Brain de Diego, que ha contraído matrimonio, recientemente, con el señor Armando Muñica González

FILATELICOS COLECCION DE SELLOS

Por acuerdo de los herederos de don ERNESTO J. SINGER se piden propuestas cerradas para la venta de la colección perteneciente a la sucesión, las que se abrirán ante el árbitro partidario, abogado don Luis Salinas Martínez, Almirante Barroso 66, el día Lunes 14 del presente, a las 15 horas, en presencia de los interesados. Cada propuesta debe cautionarse con boleto bancario correspondiente al 10% de su valor. La sucesión se reserva el derecho de rechazarlas todas. La venta se hace tal cual está la colección, la que pueden examinar diariamente los interesados en Catedral 1433, de 9.30 a 11.30 A. M.

Esta colección ha sido tasada en \$ 296.087.83

EN LA LEGACION DE HOLANDA

El Encargado de Negocios de Holanda y señora de Von Oven ofrecieron un almuerzo en la Legación al cual asistieron:

El Ministro de Noruega y señora de Hultfeldt; el Ministro de Canadá y señora de Chipman; el Jefe del Protocolo y señora Augusta Margalhat de Renard; el Encargado de Negocios de Suiza y señora de Zutter; el Primer Secretario de la Legación de China, doctor Poellu Dai y señora; el secretario de la Embajada de los Estados Unidos de América, señor Andrews y señora.

VIAJEROS.

De Talca, las señoritas Olga y María Herrera Martínez. — A Curicó, don Oscar Blanche.

COMPRO JOYAS VALIOSAS BRILLANTES, ESMERALDAS ZAFIROS, OBJETOS DE ORO PLATINO, PLATA. TAMBIEN BOLETOS DE EMPEÑO CUALQUIERA CANTIDAD PAGANDO COMO NADIE AV. BDO. O'HIGGINS 857

Fitinol GEL BASE FOSFORO ORGANICO



Señorita Ximena Searle Pardo, cuyo matrimonio con don Luis Marchant Garcés será bendecido hoy, en la Capilla de los RR. PP. Francésas, a las 16.30 horas.

Servirán de padrinos los señores Luis Marchant Blanco y Ricardo E. Searle L., y de madrinan, las señoras Laura Garcés de Marchant y Adriana Pardo de Searle.

De la ceremonia religiosa, serán testigos los señores Luis Rodríguez V., Ramón Moreira L., Francisco de Borja Fuentes G., Ismael Valdés Valdés, Rafael Larraín R., Tomás Marchant C., Julio Marchant G., Eugenio R. Ossa, Juan Searle L., Alfredo Searle L., Edmundo Searle L., Eugenio Correa M. y Ricardo Searle Pardo.

Como testigos de la ceremonia civil, actuarán los señores Ruperto Marchant B., Héctor Marchant B., Agustín Garcés G., Domingo Artaza L., Alejandro Huibro V., Víctor Ugarte L., Benjamín Edwards Puelma, Luis Larraín M., Carlos Searle L., Arturo Searle L., Nicanor Señoret S., Álvaro Covarrubias P. y Fernando Echenique Z.

a Canadá, el señor Jack Davis y señora Teresa Artaza de Davis. Via aérea se dirigieron ayer

Permanente Pluma-Real SIN AMONIAO NI ELECTRICIDAD

BRITISH BROADCASTING CORPORATION SABADO 12 DE JUNIO DE 1943 HORA CHILENA

EL CORTIJO HOY INAUGURACION CONTRIBUTUYENDO AL BIENESTAR DE TODO SANTIAGO. SUS PRODUCCIONES, QUESOS Y MANTECILLAS SE VENDERAN SIN INTERMEDIARIOS. EN EL CORTIJO UBICADO EN EL MERCADO CENTRAL, POR LA CALLE SAN PABLO FRENTE A LA PANADERIA SELECTA. VISITE EL CORTIJO

TRENES DEL RAMAL CARTAGENA ALAMEDA - CARTAGENA TREN 23 TREN 25

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Sastrería OSORIO RECIBE HECHURAS FINAS DESDE \$ 400

38. Sastrería e instrumental

REINALDO ROJAS R., SASTRE CORTADOR, primer orden, diplomado en Buenos Aires

CASIMIRAS DESDE \$ 45. NACIONALES desde 75 pesos, importados desde 100 pesos

"CASA DEL INDUSTRIAL" Ofrece y confecciona aparatos para Laboratorios y Hospitales

ALAMEDA 1516 Fono 85144 Santiago

FARMACIA del TURNO permanente hasta la una de la madrugada

40. Judiciales.

REMATARSE ORDEN CUARTO Juzgado Menor Cuantía, 16 Junio 1943

QUINTO JUZGADO CIVIL. Ampliación inventario solemnemente Carlos Wetstein, practicante

NOTIFICACION. Segundo Juzgado Letra Menor Cuantía, ha ordenado notificar y requerir de pago a Antonio Godoy Benítez

QUISIERA ENRIQUE RIQUELME Godoy. Tercer Juzgado Civil. Nómina de los créditos y preferencias reconocidos

POSESION EFECTIVA E INVENTARIO. Segundo Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia intestada de David Vivero Carrasco

Andrade DELICIAS 2902 92340

QUEBRERA DAVID BAREMBAUM Alter. Primer Juzgado Civil. Nómina de los créditos y preferencias reconocidos

SINGER MACH CON MANOSALVA M. 3er Juzgado de Menor Cuantía, el Martillero Público don Nicanor Martillero

QUEBRERA SUCESION CESAR BUMB. Tercer Juzgado Civil. Nómina de los créditos y preferencias reconocidos

REMATAR. Por resolución de nuevo del presente, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, el siete de julio próximo

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS Del 5 de junio al 12 de junio. — Farmacias, propietario y domicilio:

"La Torre", 12 y Compañía, B. O'Higgins 3347; "Malpú", C. Castillo, Sto. Domingo 3003; "Francesca", Donoso y Compañía, San Pablo 2002; "York", Kunze y Hachig, Compañía y Ahumada; "Merced", M. García, Merced 388; "Saxna", F. Salinas, Mapocho 4233; "Araya", J. Araya, Santo Domingo 4302; "Jofré", A. Jofré, Diez de Julio 199; "Bosch", S. Boch, Santa Rosa 390; "Haerberle", J. D. Rojas, Bernardo O'Higgins 1588; "Sierra Bella", D. Barriga, Sierra Bella 2352; "Arriarán", E. Besoain, San Francisco 1204; "Esmeralda", Gil y Compañía, Mirador-San Dionisio; "San Miguel", B. de Canefru, Santa Rosa-San Miguel; "Lo Vial", V. Toledo, Gran Avenida 4755; "Andes", P. Villalón, Gran Avenida 3065; "Cochrane", M. Barrios, Cochrane 667; "Royal", R. Sagues, Gran Avenida 2730; "Cruz Blanca", P. Vucovich, Avenida Ossa 13 L. G.; "Bulnes", L. Espinoza, Borgoño 311; "Soza", R. Soza, Avenida Irarrázaval 3133; "De la Cruz", R. Martínez y Compañía, Avenida Providencia 2912; "Oriental", M. Arriagada, Bellavista 6410; "Ochrens", A. Ochrens, Avenida Independencia 3129; "Monax", O. Oxman y Compañía, Avenida Recoleta 1501; "Santa Laura", M. Kriz, Avenida Irarrázaval 1864; "Irarrázaval", C. Abuteme, Avenida Francisco Bilbao 1299; "Bibao", J. Bouille, Buenos Aires, esquina R. Janeiro; "Francesca", D. Merino y Compañía, Avenida Independencia 121; "Los Carmelitas", L. Pantaja, Avenida Independencia 1016; "La Sanitaria", A. Juica, Av. Condell-S. Isabel.

JUNIO 12 SABADO

SANTOS DE BOY: León y Nazario

SANTOS DE MARANA: Antonio de Padua y Fortuñato.

TELEGRAMAS SOBREPANTES Telegramas sobrepantes del 11 de Junio de 1943:

REMATAR. Por resolución de nuevo del presente, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, el siete de julio próximo

BALDRICH CON SOLARZA JOSE. 1er Juzgado de Menor Cuantía, el Martillero Público don Nicanor Martillero

JUICIO GASMAN CON PENALOZA N. 1er Juzgado de Menor Cuantía, el Martillero Público don Nicanor Martillero

A LA VILLE DE NICE CON GUERRA. 2o Juzgado de Menor Cuantía, el Martillero Público don Nicanor Martillero

REMATAR VOLUNTARIO. ACUERDO interesado parcelación bienes quedados en dominio de la Libera y copropietarios

QUEBRERA ENRIQUE RIQUELME Godoy. Tercer Juzgado Civil. Nómina de los créditos y preferencias reconocidos

QUINTO JUZGADO CIVIL. REMATAR 17 de junio de 1943, desahucio correspondiente a menores Lillana y Wanda González Novas

MARTILLERO ENRIQUE GONZALEZ E. rematará el 16 del presente, 19.30 horas, San Martín 153, en una fecha mejor (véase el mundo, miércoles 10 de junio)

GASMAN HNOS. CON POVEDA M. 1er Juzgado de Menor Cuantía, el Martillero Público don Nicanor Martillero

NOTIFICACION. CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago. Presente Venancio Rodríguez

QUEBRERA DAVID BAREMBAUM Alter. Primer Juzgado Civil. Nómina de los créditos y preferencias reconocidos

POSISION EFECTIVA E INVENTARIO. Segundo Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia intestada de Edmundo Searle

AUTO SIETE JUNIO MIL NOVECIENTOS cuarenta y tres. Tercer Juzgado Civil. Nómina de los créditos y preferencias reconocidos

FOR AUTO CUARTO JUZGADO Civil, nueve actual, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Javier Larraín

SEGUNDA COMPANIA DE BOMBOS "Esmeralda", para el día martes 15 a las 9.30 horas, en Monte Caseros

ALAMBRES GALVANIZADO, NEGRO Y ACERADOS. N.ºs 16, 17, 18, 19, 20. CUALQUIER CANTIDAD PAGAMOS LOS MEJORES PRECIOS

L. DENEKEN Y CIA. LTD. Huérfanos 1294 - Of. 63 Fono 67003

BOMBAS

### La gran comida de Capri.

Un acontecimiento social de grandes proporciones... se realizará el día 19 del presente a las 21.30 horas.

Nacional de la infancia las entradas de esta comida, en la que sólo podrán participar 150 personas en 32 mesas.

### Matrimonio Zanartu Orrego-Covarrubias Ovalle.

En la iglesia de los RR. PP. Franciscanos se llevará a efecto hoy, a las 12.15 horas el matrimonio de la señorita Isabel Margarita Covarrubias Ovalle con el señor Ramón Zanartu Orrego.

Zanartu Orrego, Francisco Zanartu Orrego, Manuel Covarrubias Freire Jorge Ovalle Hormann, Alfonso Freire Valdés, Gustavo Ovalle Hormann Manuel Ossa Covarrubias Alvaro Covarrubias Pardo.

### CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE.

La matrícula para el curso de Samaritanas de Cruz Roja, con un año de estudios,

permanecerá abierta los días lunes 14 y martes 15 en la Cruz Roja de las Mujeres de Chile, Independencia 339, de 14 a 17 horas.

### EN EL HOTEL CARRERA.



Ayer fué festejada con un té en su honor la señora María Ena de Tovarias, con motivo de ser su onomástico, y al cual asistieron las siguientes damas: María Rodríguez de Parameña M. de Jofré, Aida de Pinto, Marta M. de Tovarias, Myla de Maldonado, Irene de Koet, Liliana H. de Meneses, Olga de Undurraga, María Rodríguez de González, Pilar R. de Muñoz, Myla I. de Sáenz, Nelly de Lizasoain, Zola de Guzmán Marquina, Tilia Pardo de Herrerros y Helena V. de Pérez del Cerro.

### MATRIMONIOS.

Hoy contraerán matrimonio la señorita Georgina Moreno Olivares con el señor Ricardo Canossa Gazaniga.

La señorita Inés Donoso Quiroga, con el señor Raúl Carvallo, en la Capilla de la Nunciatura, a las 12 horas.

### MUSICA

#### EL ESTRENO DE LA "SINFONIA DE LENINGRADO"

Después de una inusitada y sostenida propaganda, el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile estrenó ayer, en el Teatro Municipal, bajo la dirección del concertador de planta de esa agrupación sinfónica, una obra de circunstancias que agudos empresarios han hecho circular por el mundo artístico con fines políticos y comerciales.

#### EL FESTIVAL BACH DEL LUNES

Pasado mañana lunes, a las 18.30 horas, se celebrará en la Sala Cervantes el anunciado festival Juan Sebastian Bach, organizado por Sociedad de Música de Cámara, dentro de la presente temporada de conciertos.

#### UNA COMUNICACION DEL INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL A "LA NACION"

Hemos recibido del señor Vicente Salas, secretario artístico del Instituto de Extensión Musical, la siguiente comunicación: "Señor Director de LA NACION. Presente.—Mi estimado amigo: En conformidad con lo estipulado por la Ley de Imprenta, le ruego la publicación de las siguientes líneas, en respuesta a un artículo de la "Sinfonía de Leningrado" que apareció en su periódico, el día 28 de mayo, en el que usted se interesó en señalar este Instituto.

La "Sinfonía de Leningrado" de Shostakovich, ha tenido que ser estrenada en el Teatro Municipal con los precios señalados, por lo que el fiscalista se lamenta de conformidad al contrato establecido entre este Instituto de Extensión Musical y el concertador de la Sinfonía para la América del Sur. El Instituto mantuvo una larga negociación para conseguir las mejores condiciones para el público en la audición de esta obra.

El concertador de la Sinfonía y representante de su autor, sólo autorizó el estreno mediante el pago de una fuerte cantidad en concepto de arriendo de la partitura y material de orquesta, además de la fijación de un elevado tanto por ciento de los ingresos, que debe ser remitido. El representante de Shostakovich impuso también el precio de cobro de las partes para las plates. A solicitud de este Instituto, accedió a que la obra se repitiera en un número limitado de repeticiones con precios muy bajos, que se celebrará el domingo 20 de junio, en el Teatro Caupulican.

Constituirá esta segunda temporada una serie de festivales dedicados a J. S. Bach, a la música clásica, aethoven Wagner Strauss etc. Los abonados para esta temporada se hallan en venta en boleterías, a los mismos precios señalados para los conciertos de la primera temporada de otoño.

Constituirá esta segunda temporada una serie de festivales dedicados a J. S. Bach, a la música clásica, aethoven Wagner Strauss etc. Los abonados para esta temporada se hallan en venta en boleterías, a los mismos precios señalados para los conciertos de la primera temporada de otoño.

Constituirá esta segunda temporada una serie de festivales dedicados a J. S. Bach, a la música clásica, aethoven Wagner Strauss etc. Los abonados para esta temporada se hallan en venta en boleterías, a los mismos precios señalados para los conciertos de la primera temporada de otoño.

Constituirá esta segunda temporada una serie de festivales dedicados a J. S. Bach, a la música clásica, aethoven Wagner Strauss etc. Los abonados para esta temporada se hallan en venta en boleterías, a los mismos precios señalados para los conciertos de la primera temporada de otoño.

Constituirá esta segunda temporada una serie de festivales dedicados a J. S. Bach, a la música clásica, aethoven Wagner Strauss etc. Los abonados para esta temporada se hallan en venta en boleterías, a los mismos precios señalados para los conciertos de la primera temporada de otoño.

Constituirá esta segunda temporada una serie de festivales dedicados a J. S. Bach, a la música clásica, aethoven Wagner Strauss etc. Los abonados para esta temporada se hallan en venta en boleterías, a los mismos precios señalados para los conciertos de la primera temporada de otoño.

### MANIFESTACIONES EN EL LUERNA

Hoy, a las 21 horas los colaboradores del señor Antonio Martínez le ofrecerán una comida en el salón de té de la Confeitería Luerna, con motivo de su onomástico.

Los profesores de la Escuela Vocacional N.º 5 le ofrecerán una manifestación al señor Angel Morales, hoy a las 17 horas, en el salón de té Luerna, con motivo de cumplir 30 años de servicios.

En el salón de té Luerna, la señora Antonio Plubins ofrece a sus familiares una onces, con motivo de su

### SANTIAGO PAPERCHASE CLUB.

El domingo próximo, los socios del S. P. C., ofrecerán un almuerzo en el Rancho de Tobalaba, a la señorita Wilni Stevenson, con motivo de su viaje a Inglaterra, y al coronel don Humberto Luco por su alejamiento durante algún tiempo a la ciudad de Punta Arenas.

Las inscripciones se ruega pedir las con anticipación al concesionario del Club, teléfono 45, Los Guindos.

El onomástico, el domingo 13, a las 17.30 horas.

### COMIDA.

Hoy, a las 21 horas, se efectuará en el Club Militar, una comida en honor de la señorita Adriana Kaplan C. con motivo de haber recibido su título de abogado.

### IN MEMORIAM.

Mañana Domingo 13 a las 9 A. M., se dirá una misa en la Parroquia de San Antonio (Carmen 1575), por el descanso del alma de don Arturo Silva Ziebrecht.

Se invita a todos los que fueron sus amigos. La familia.

### INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

## EE. UU. reconoció al Gobierno de Argentina

14 PAISES AMERICANOS HAN HECHO YA EL ANUNCIO OFICIAL DEL RECONOCIMIENTO Y LOS SEIS RESTANTES HAN COMUNICADO QUE LO HARAN EN UN FUTURO INMEDIATO

G. Bretaña, Alemania, Italia y Japón han reconocido al nuevo régimen

BUENOS AIRES, 11. — (U. P.). — El Gobierno del general Pedro P. Ramírez, firmemente establecido y poseedor ahora del apoyo popular universal, ha recibido ya el reconocimiento de todas las Repúblicas americanas y de las principales potencias mundiales, inclusive Gran Bretaña, Alemania, Italia, Japón. El anuncio oficial del reconocimiento de parte de 14 países panamericanos, inclusive Estados Unidos, ha sido ya entregado, y los seis países restantes han avisado al nuevo Gobierno, que su reconocimiento será entregado oficialmente en un futuro inmediato.

El Embajador de Estados Unidos Mr. Norman Armour, visitó a mediodía al Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Segundo Storni, con motivo de la declaración formal de que Estados Unidos ha reconocido al Gobierno que lleva ya cuatro años de existencia, y sostuvo una conversación de 20 minutos con el viceministro. La nota misma fué entregada por Mr. Edvard Reed, conserjero de la Embajada norteamericana en representación del Embajador Armour, pocos minutos antes que éste visitara al ministro Storni. Más tarde Mr. Armour declaró que la reunión había sido sumamente cordial, y que el momento de la declaración de reconocimiento a Estados Unidos era un momento feliz augurio para las relaciones argentino-americanas.

El Canciller Storni dio a la prensa que "habrá gran comprensión entre Argentina y Estados Unidos". El nuevo Gobierno ha obtenido ya el reconocimiento de 31 de los 42 países con los que Argentina mantiene relaciones diplomáticas normales. La siguiente lista de los países que han concedido el reconocimiento, hasta ahora, Bolivia, Ecuador, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, México, Panamá, Nicaragua, República Dominicana, Haití, Cuba, El Salvador, Cuba, República Dominicana, Haití, Bulgaria, Canadá, España, Italia, Japón, Polonia y Suecia.

En sus respectivas declaraciones a la prensa las Embajadas de Argentina, Ecuador, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, México, Panamá, Nicaragua, República Dominicana, Haití, Cuba, El Salvador, Cuba, República Dominicana, Haití, Bulgaria, Canadá, España, Italia, Japón, Polonia y Suecia. En sus respectivas declaraciones a la prensa las Embajadas de Argentina, Ecuador, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, México, Panamá, Nicaragua, República Dominicana, Haití, Cuba, El Salvador, Cuba, República Dominicana, Haití, Bulgaria, Canadá, España, Italia, Japón, Polonia y Suecia.

rutinario, que se produce cuando nación amiga. Dijo el Secretario de Estado que no había actuado este gobierno conjuntamente con el de Gran Bretaña, pero que había colaborado con los demás de América. Interrogado sobre si el reconocimiento comprendía algún cambio en las relaciones entre los dos gobiernos, Mr. Hull respondió que, naturalmente, nada de eso se había suscitado entre Argentina y Estados Unidos antes del reconocimiento, directa o indirectamente, añadió que Estados Unidos recibía con complacencia las declaraciones del general Ramírez acerca de la futura política de su gobierno. Interrogado nuevamente acerca de la consulta con los gobiernos latinoamericanos sobre el reconocimiento, Mr. Hull respondió que las repúblicas americanas siempre cooperan entre sí, pero que cada nación actúa según su iniciativa particular. Agregó que ahora las relaciones entre los dos países continuarán con la misma amistosa diplomacia que hasta ahora.

RECONECIMIENTO TACITO DE MEXICO. CIUDAD DE MEXICO, 11. — (U. P.). — El Ministerio de Relaciones Exteriores anunció oficialmente que México continuará manteniendo relaciones diplomáticas con Argentina, acción que equivale al reconocimiento del nuevo gobierno.

La Embajada mexicana en Buenos Aires seguirá acreditada al gobierno argentino, al mismo tiempo que la Embajada argentina en Ciudad de México seguirá siendo reconocida por el gobierno argentino. El primer de estos hechos se produjo ayer, con el decreto que controla las comunicaciones radiadas que desde un país mucho más allá que el de naturaleza débil tomados por el Gobierno de Castillo.

El reconocimiento palpable con que Estados Unidos recibió la medida de ayer, quedó de manifiesto en la nota que Reed entregó al Canciller Storni. No sólo expresaba que Estados Unidos estaba deseoso de mantener "aquellas cordiales relaciones que siempre han existido tan felizmente entre nuestros dos países" sino que anticipaba también un claro reconocimiento en las relaciones declarando que el Embajador Armour "tiene las más halagüeñas expectativas" para el futuro desempeño de su misión.

Las conjeturas en los círculos diplomáticos se concentran ahora en la nota que Reed entregó al Canciller Storni. No sólo expresaba que Estados Unidos estaba deseoso de mantener "aquellas cordiales relaciones que siempre han existido tan felizmente entre nuestros dos países" sino que anticipaba también un claro reconocimiento en las relaciones declarando que el Embajador Armour "tiene las más halagüeñas expectativas" para el futuro desempeño de su misión.

WASHINGTON, 11. — (U. P.). — El reconocimiento del nuevo gobierno argentino por Estados Unidos fué oficialmente anunciado por el Secretario de Estado Mr. Cordell Hull, hoy en día, que empleó de códigos en los mensajes de radio enviados al exterior. Este era el único medio de que disponían los diplomáticos del Eje para enviar sus mensajes en clave, que ya habían sido restringidos a 100 palabras diarias, en clave, para cada Embajada. No hay restricciones para el empleo de mensajes de radio en clave, pero no hay cables que unan directamente a Argentina con Alemania, Italia, Japón. Aunque el almirante Storni no hizo mención sobre la posibilidad de ruptura de relaciones con

**Un Cutis Hermoso**

ES SU MÁS GRANDE ENCANTO. ¡PROTEJALO!

A Vd., como a toda mujer, le gusta verse linda, sentirse admirada por su cutis tan seductor! Pero un cutis fresco, impecable, necesita cuidado y protección permanentes. Y esto lo conseguirá Vd. con el uso constante de Crema Invisible Dagelle. Esta crema protege su cutis de los desastrosos efectos del sol, el viento, el agua y el polvo, dándole aterciopelada suavidad.

Y Vd. puede hacer invisibles para los ojos que la admiran, los pequeños defectos que muchas veces empañan el más hermoso cutis. La Crema Invisible Dagelle es una base ideal para los polvos. Ayuda a dar al cutis el toque final de una deliciosa suavidad tan seductora! Y mantiene el maquillaje durante largas horas, como si Vd. acabara de salir de un cutis hermoso Invisible Dagelle le brinda un cutis hermoso y un cutis hermoso es el más grande encanto de toda mujer. Pídala en perfumerías y farmacias.

Para limpiar su cutis y mantener su juvenil aspecto, use siempre Crema de Belleza Dagelle. Penetra profundamente en los poros, quita la suciedad y demás impurezas.

**CREMAS Y LOCIONES DAGELLE**

### BELLAS ARTES EL LUNES INAUGURA UNA EXPOSICION EL PINTOR L. CHENEY

Con un conjunto pictórico que abarca sesenta telas al óleo, se presentará el conocido artista húngaro Ladislao Cheney, el próximo lunes, en la Sala de Arte del Banco de Chile. En la gran mayoría de estos cuadros se muestran diferentes aspectos del paisaje chileno, muchos de ellos animados con figuras que componen escenas típicas de los campos y las playas, sorprendidas con cierta visión artística y trasladadas al lienzo con verdadero carácter nacional.

### INAUGURACION DE UNA PINTURA MURAL DE LA SEÑORA ESTER FIRMANI DE MASSEI

Cheney es un pintor que no se ha improvisado entre nosotros. Llegó al país conociendo ya suficientemente su arte para ser considerado como un retratista y pintor de figuras de primera fila. Una labor tesonera y entusiasta lo ha destacado, desde entonces, y sus continuos envíos a nuestros salones y sus exposiciones particulares le han ganado un prestigio muy sólido.

**"EXTERIORES E INTERIORES ME RESULTAN SUPERIORES"**

ANACLETO GONZALEZ

porque uso en toda obra de pintura

ACEITE DE LINAZA

Consérvese el envase de ACEITE DE LINAZA CORONA y tendrá opción a \$500., 300. o 200. mensuales, pagaderos en dinero efectivo.

**CORONA**

COMPANIA INDUSTRIAL - SOC. ANON. CHILENA

### CONCIERTO DE RAYEN QUITRAL

Rayen Quitral, que está próxima a retornar nuevamente a la República Argentina, dará el próximo miércoles un recital lírico en el Teatro Municipal.

### KLEBER DIRIGIRA FESTIVALES

A continuación del último concierto de la presente temporada sinfónica, que se celebrará el próximo viernes 18 de junio, dará comienzo una nueva serie de conciertos de la Orquesta Sinfónica, dirigida por el prestigioso maestro Erich Kleiber, uno de los primeros directores de nuestro tiempo.

### GUITARRISTA MARUENDA HOY EN LA UNIVERSIDAD

Esta tarde, a las 18.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, actuará el guitarrista español Albor Maruenda, en un interesante concierto que auspicia el Teatro Experimental.

El programa es el que sigue: Luis Milán.—Cuatro raveras. (Libro de música infantil). El Maestro Valencia, 1935-1936. Luis de Narváez.—Temas y diferencias. (Libro del Delphin de Música de Clifras para táner vihuela. Valladolid 1938). Miguel de Fuenllana.—Tiento. (Libro de música para vihuela, intitulado: Orphenica Lira. Sevilla 1584). Gaspar Sanz.—Pavanas. Gallarda. Folía en materia de música sobre la guitarra española. Zaragoza, 1674).

### EL PIANISTA MALCZUSKY

Interés ha despertado entre todos los amantes de la música, la presentación del pianista polaco Witold Malcuzsky, que nos visitó hace algún tiempo, dejando ratos acordados a través de su actuación sobria y distinguida. Malcuzsky se presentará el próximo martes en el Municipal, con un programa de atracción, el que debemos destacar la "Sonata de cámara" de Chopin y Schumann y varias producciones de Chopin y de Beethoven.

### DANIEL ERICOURT SE PRESENTA EL JUEVES

El pianista francés-norteamericano, Daniel Ericourt, conceptuado entre los mejores concertistas de su generación y cuya gira por América es realizada en el próximo mes de mayo, se presentará el próximo jueves en el Teatro Municipal, con un programa de singular calidad, que se presentará entre nosotros tres únicas conciertos, estando en venta las localidades, desde el lunes a las 10 horas. El abono continúa en venta hasta el día 18.

### EL PIANISTA MALCZUSKY

Interés ha despertado entre todos los amantes de la música, la presentación del pianista polaco Witold Malcuzsky, que nos visitó hace algún tiempo, dejando ratos acordados a través de su actuación sobria y distinguida. Malcuzsky se presentará el próximo martes en el Municipal, con un programa de atracción, el que debemos destacar la "Sonata de cámara" de Chopin y Schumann y varias producciones de Chopin y de Beethoven.

### DANIEL ERICOURT SE PRESENTA EL JUEVES

El pianista francés-norteamericano, Daniel Ericourt, conceptuado entre los mejores concertistas de su generación y cuya gira por América es realizada en el próximo mes de mayo, se presentará el próximo jueves en el Teatro Municipal, con un programa de singular calidad, que se presentará entre nosotros tres únicas conciertos, estando en venta las localidades, desde el lunes a las 10 horas. El abono continúa en venta hasta el día 18.

Robert de Visse. — Suite. (Paris 1884). Fauré, Bourrée, Sarabande, Courante, Menuet. III. Juan Sebastián Bach. — Prelude (compuesto para lute). Alzemande. Minuetto, Sarabande, Bourée, Fuga. Comentarios por el profesor de Historia de la Música, Sr. Raúl Espinosa, señor Zlatko Brčić. ....W R

### EL AZUCAR ES UN ALIMENTO

1.—NECESARIO

PORQUE nuestro organismo necesita:

Albúminas	12 o/o
Grasas	21 o/o
Hidratos de Carbono	67 o/o
	100 o/o

Y el Azúcar es HIDRATO DE CARBONO PURO

2.—PURO

PORQUE el azúcar es sacarosa con 99.99 o/o de PUREZA, siendo así el único de los alimentos corrientes que llega a nuestra boca sin sustancias extrañas.

3.—PODEROSO

PORQUE el azúcar es uno de los alimentos que desarrolla más ALTAS CALORIAS en nuestro organismo. Por la EFICIENCIA y RAPIDEZ con que se asimila, es el indicado para los órganos de máximo esfuerzo de nuestro organismo. Los atletas bien lo saben.

4.—AGRADABLE

PORQUE, indiscutiblemente, es el que en una u otra forma, produce mayores satisfacciones en nuestro paladar. La aptencia que por él sienten los niños, revela que, además, es un alimento natural.

5.—COMODO

PORQUE dura indefinidamente SIN DESCOMPONERSE y es, además, un alimento CONCENTRADO que se dosifica fácilmente.

6.—ECONOMICO

PORQUE es el MÁS BARATO de todos en relación a las calorías que desarrolla en nuestro organismo. Todas estas ventajas las obtiene Ud. con Azúcar CRAV

— DE LA —

**CIA. DE REFINERIA DE AZUCAR DE VIÑA DEL MAR**



Ideas para contrarrestar los efectos de emisiones inorgánicas de billetes

PROPONE LA COMISION DE ECONOMIA Y FINANZAS DE LA JUNTA CENTRAL DE ESA COLECTIVIDAD POLITICA, COMO COMPLEMENTO DEL ANTE-PROYECTO Y A CONOCIDO

Con fecha de ayer, el presidente de la Comisión de Economía y Finanzas de la Junta Central de esa Colectividad Política, don Pedro Enrique...

PARLAMENTARIOS DEMOCRATICOS SE DIRIGEN HOY A VARIAS PROVINCIAS

EL LUNES SE REUNIRAN LAS COMISIONES DE FINANZAS Y DE REGLAMENTOS.— LA JUNTA EJECUTIVA SESIONARA EL MARTES

Por el nocturno de hoy, se dirigen a Concepción, el presidente del Partido Democrático, don Pedro Cárdenas Núñez, acompañado de los parlamentarios de esta colectividad...

Exposición sobre forma en que se tramitan determinados proyectos de ley

ACORDARON PEDIR LOS DIPUTADOS RADICALES, ANTE LAS DECLARACIONES FORMULADAS POR S. E.— LOS PRESIDENTES DEL SENADO Y DE LA CAMARA SE ENTREVISTARON CON EL EXCMO. SR. RIOS.— NO SE HAN REUNIDO LOS "JOVENES TURCOS"

El primer vicepresidente del Partido Radical, señor Humberto Álvarez, y el presidente de la Cámara de Diputados, señor Pedro Castellano...

PARTIDO SOCIALISTA

Sector Oriente Décima Comuna.— El domingo 13 del presente, a las 10 horas, se celebró una reunión...

PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES

Comité Regional Juvenil Santiago.— Citase a ampliación regional de la juventud, para el próximo sábado 12 a las 10 horas, en Huérfanos 1009, sala 22.

BLANCO 1161

\$ 4.100.000 SERAN INVERTIDOS EN OBRAS DE PAVIMENTACION EN VALPARAISO.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL SE REUNIO AYER, ACORDANDO INTERESANTE PLAN DE TRABAJOS

El Intendente de la Provincia don Gastón Hamel de Souza, presidió ayer un interesante reunión de la Junta Departamental de Pavimentación...

VALPARAISO

NUMEROSOS VIAJEROS VAN AL EXTRANJERO EN VAPOR "COIPIAPO"

Ayer zarpó de este puerto con rumbo a Nueva Orleans, Estados Unidos, el vapor nacional "Coipiapo" de los registros de la Compañía Sud Americana de Vapores...

ESTABLECIMIENTO DE CANCHAS PARA DEPORTES, EDIFICACION DE SITIOS ERIZOS, SOLUCION DEL PROBLEMA DE LA MOVILIZACION ETC.

El Alcalde de Valparaíso, don Abelardo Contreras, está gestionando desde hace algún tiempo varios proyectos destinados a impulsar obras de adelanto local...

DEL INTERIOR

DESDE CINCO AÑOS CUMPLIRA LA CIUDAD DE RANCAGUA EN OCTUBRE PRÓXIMO SE DESARROLLAN CON ACTIVIDAD LOS PREPARATIVOS PARA SU CELEBRACION

RANCAGUA, 11.— El Comité Ejecutivo designado por la Municipalidad, que preside el Intendente don Carlos Ojeda...

BREVES NOTICIAS PORTENAS

El Sindicato de Choferes de Taxis de este puerto obtuvo un aumento en la cuota de benzina, de tal manera que se les entregará a cada vehículo 160 litros mensuales...

NUEVOS DIRIGENTES Y ANIVERSARIO DEL SIND. CONSTRUCTORES

El Sindicato Profesional de Constructores elegirá mañana a mediados de la tarde a sus nuevos dirigentes...

VISITARA ESTE PUERTO EL PRESIDENTE DE LA CAJA DE LA HABIT. POPULAR

El vicepresidente de la Caja de la Habitación Popular, señor Abraham Alcázar, vendrá hoy a este puerto con el fin de estudiar y considerar un plan de construcciones de habitaciones de bajo precio...

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO: Matinée, vermouth y noche. Los amantes de mi mujer. REAL: Matinée, vermouth y noche. Guerra sucia. VICTORIA: Matinée, vermouth y noche. Dos corazones. RIVERA: Matinée, vermouth y noche. Cuando fueras el narajero. VELARDE: Matinée, vermouth y noche. El gusano. CONDELL: (Continuado) Hombres del mar. Liga de las canciones y Guayacanes. MUNICIPAL (Vina): Matinée, vermouth y noche. Chiquita linda. VISA DEL MAR: Matinée, vermouth y noche. Arbol viejo. REX (Vina): Matinée, vermouth y noche. Rodríguez Beltrami. OLIMPO (Vina): Matinée, vermouth y noche. Marido soltero. LONTUE: para Iquique e Intermedios. VISA DEL MAR, para Punta Arenas e Intermedios. HYLDA, para Talcahuano. ALYNDRO, para Coquimbo.

O'HIGGINS

COMITE DE DEFENSA CIVIL DESIGNO LA CIUDAD DE RANCAGUA

RANCAGUA, 11.— Ha quedado designado el señor Lorenzo Ruiz Crespo como jefe de la ciudad de Rancagua compuesto por las siguientes personas: Delegado de la Defensa Civil, Comandante de Guarnición, Teniente Coronel Humberto Sepúlveda...

CON CLUB RADICAL

CONTRA P. VARAS

PUERTO SAavedra, 11.— En la última sesión de la Asamblea de este club se debatió ampliamente sobre la necesidad de ir a la organización de un club para los miembros de este colectivo político...

ALARMANTE ESCASEZ DE LEÑA Y CARBON ADIERTESE EN PUA

PUA, 11.— Causa desesperación dentro del vecindario de este pueblo la gran escasez que se viene notando desde hace mucho tiempo de leña y carbón...

NUBLE PARA ALUMBRADO EN PUEBLOS DE CHILLAN

CHILLAN, 11.— Dando respuesta a una petición formulada por el Alcalde don Germán Sandoval, el Prefecto de Carabineros, teniente coronel D. Manuel Ibarra...

MOVIMIENTO MARITIMO LLEGADAS

AYER: MAULE del norte. QUEMUL de Valparaíso. AVILES del sur. COLLIN, de Coronel. MAPOCHO, de Guayaquil. ALYNDRO, de Coquimbo. VISA DEL MAR, de Montemayor. HUYEL de Los Vilos. ADELSONO.

PROXIMAS SALIDAS

APOLO para Arica e Intermedios. PILAR, para Antofagasta e Intermedios. HUNGUENO, para Chafaral. PUYEHUE, para Arica e Intermedios.

CAUTIN

SE LE DESGARGO EL ARMA QUE LIMPIABA E HIRIO A SU HERMANA

LANZAROTE, 11.— En circunstancias que el señor Lorenzo Ruiz Crespo se encontraba en su casa habitación...

VALDIVIA EN UNA REYERTA

QUIERON ARREGLAR QUESTION DE LIMITES SAN JOSE DE MARIQUINA, 11.— El problema de las tierras agrega una nueva contienda al ya numeroso cortejo de ruinas y de muertos que este asunto ha traido consigo.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE RIEGO PROPUESTAS PARA LA TERMINACION DEL EMBALSE BULLIEO

Se avisa a los interesados en hacer ofertas para la terminación de esta obra que, a partir del 12 del presente mes de Junio, se abrirá en la Secretaría del Departamento de Riego...

ALMORRANAS

Las almorranas son molestas y dolorosas, y su descuido puede traer consecuencias serias, hasta hacer necesaria una delicada operación quirúrgica. El Unguento Man Zan se prepara únicamente para combatir las almorranas. Proporciona alivio, calma la irritación y es antiséptico. Cada tubo viene provisto de una cánula mediante la cual el unguento se aplica sin dificultad, llegando a todas las partes afectadas.

OSORNO

OSORNO, 11.— Se ha presentado a la Inspección de Investigaciones Esterlina Díaz Anguita, domiciliada en Ovejuna 216, manifestando que es propietaria de un inmueble de la calle Xocolal sin de esta ciudad, cuya propiedad es de esta ciudad, cuya propiedad es de esta ciudad...

LLANQUIHUE REQUISIMIENTOS DE PROPIEDADES SE HARA EN P. VARAS

PUERTO VARAS, 11.— El Comisariado Departamental de Subsidios y Precios de Puerto Varas, ha ordenado la requisición del inmueble de la calle Xocolal sin de esta ciudad, cuya propiedad es de esta ciudad...

EMISORA Bulnes ONDA LARGA Y CORTA DE 25 METROS SANTIAGO DE CHILE

NUESTROS GRANDES PROGRAMAS DE LA TARDE Y NOCHE

¡AQUI EMISORAS BULNES!

NUESTROS PROGRAMAS DE LUNES A VIERNES

"SIMON TERREMOTO" "LOTERIA" (LLUVIA DE MANZANAS) "ASI ES MI TIERRA" "SON CARTAS DE AMOR" "GURIOSIDADES"

EN EL MEDIO DEL DIAL!!

A LAS 14.30 HORAS A LAS 23.30 HORAS

ALAMBRES GALVANIZADOS. HUÉRFANOS 1294. DEBILIDAD SEXUAL. TABLETS STRONG. JUNA VOZ. "Oralgene". "CASA DEL INDUSTRIAL". Alameda 1316. NO PAQUE EL LUJO. NATAL 497. PARA LOS SANTOS. MONEDA 118. 2.º piso. MEDIAS. SE CAMBIA PIR. ALmirante Barroso 376.

OPTICA HAMMERSLEY. AGUS TIENES 1990. PAGAMOS LOS MEJORES PRECIOS. HUÉRFANOS 1294. MAQUINARIAS AGRICOLAS. CHACABUO 29-B. CURSOS DE INGLES. LOS LEONES 2224. MATERNIDAD "VICENTINI". Vicuña Mackenna 615. E.C.O.N.O.M.I.A. VERDADERA. Agustinas 1930.

EMISORA "Bulnes" ESTADO 360



Don Abelardo Contreras, Alcalde de Valparaíso.

ARTICULO DE UN DIARIO PRODUCIÓ AYER UN INCIDENTE DE CARACTER PERSONAL

DESPUES DE LAS GESTIONES DEL CASO EL AFECTADO, DON JUAN B. ROSSETTI, DIO POR TERMINADO EL ASUNTO, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE RECURRIR A LA JUSTICIA ORDINARIA

Con motivo de un artículo publicado ayer en un diario de esta capital, el señor Juan B. Rossetti, designó a los señores Ramón Vergara Montero y Justino Sotomayor, para que solicitaran las explicaciones del caso, en su defecto, la correspondiente reparación por las armas.

Mi estimado amigo: En atención a la visita que ustedes acaban de hacerme, relacionada con una representación que me ha encomendado don Juan B. Rossetti, responsabilizándome en su nombre por un artículo que le afecta aparecido en "La Hora" de hoy, debo manifestarle que el cargo de presidente del Consejo Administrativo que ejerzo en dicho diario, no me constituye responsable de los artículos que en él se publican.

El hecho de que damos cuenta en el día de hoy al cambio de las siguientes comunicaciones: "Santiago, junio 11 de 1943. Señores Ramón Vergara Montero y Justino Sotomayor. —Presente.

Mis queridos amigos: El día "La Hora" publica en su edición de hoy un infame artículo en el cual se me acusa, como caballero, de haberse comprometido en un gran parte a mis actuaciones como Caudillo de la República.

Por consiguiente ruego a ustedes acercarse al pedir las explicaciones más amplias acerca de esa publicación, exigiéndole, en caso de hacerse solidario de ella, la más completa reparación posible.

"Santiago, junio 11 de 1943. Señor don Juan B. Rossetti. —Presente.

Mi estimado amigo: En cumplimiento de la misión de honor que usted nos encomendara, nos acercamos en la tarde de hoy al presidente del Consejo del diario "La Hora", don Víctor Moller B., quien impuso del motivo de nuestra visita, nos manifestó indignamente su ninguna responsabilidad en las publicaciones que son motivo de este incidente, como lo testimonia en la carta que le adjuntamos.

Con lo expuesto por el señor Moller en la mencionada carta, y desde el momento en que señala la persona en quien recae la responsabilidad, estimamos cumplida satisfactoriamente la misión con que usted nos distinguiera.

Los saludamos afectuosamente. Sr. S. y amigos.—(Fdo.): RAMÓN VERGARA MONTEO, JUSTINO SOTOMAYOR.

"Santiago, 11 de junio de 1943. Señores Ramón Vergara Montero y Justino Sotomayor F. O.—Presente.

Equipajes y encomiendas despachadas contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos A ALAMEDA

Table with columns: DESTINO, REMITENTE, CONSIGNATARIO. Lists various destinations like San Fernando, Tomé, Chillán, etc., and their respective senders and recipients.

A MAPOCHO

Table with columns: DESTINO, REMITENTE, CONSIGNATARIO. Lists destinations like Puerto Berón, F. Hundido, etc., and their respective senders and recipients.

A CARGA ALAMEDA

Table with columns: DESTINO, REMITENTE, CONSIGNATARIO. Lists destinations like Marchiru, Lilloleo, etc., and their respective senders and recipients.

A RUÑO

Table with columns: DESTINO, REMITENTE, CONSIGNATARIO. Lists destinations like Copiapó, Nancagua, etc., and their respective senders and recipients.

REGLAMENTO DE LA LEY 7.388 PUBLICA EL "DIARIO OFICIAL"

El "Diario Oficial" del lunes 14 del presente publicará el Reglamento de la Ley No 7.388, que fijó remuneraciones especiales a garzones y camareros.

LIBRO SOBRE "PAZ Y GUERRA" OBSEQUIO MR. SUMNER WELLES A S. E.

Por intermedio del Embajador de Estados Unidos en Chile Excelentísimo señor Claude Bowers, el Secretario de Estado de la Unión Mr. Sumner Welles ha enviado al Excmo. señor Ríos y al Canciller señor Fernández, un libro que con el título de "Paz y Guerra" se refiere a la política exterior de los Estados Unidos en el período comprendido entre 1931 y 1941.

MINISTRO DE YUGOSLAVIA EN "LA NACION"



Ayer hizo una visita de cortesía a la dirección de LA NACION el Ministro de Yugoslavia en Chile, Excmo. señor doctor Georges Kolombatovic, a quien acompañaban el doctor B. G. Angeljinovic, antiguo diplomático de su país, y el doctor Francisco Eterovic, General en Santiago.

ORGANIZADORES DEL X CONGRESO CIENTIFICO, CON EL DR. ASCOLI

DIERON A CONOCER AL DISTINGUIDO VISITANTE LAS PROYECCIONES Y FINALIDADES DEL TORNEO CULTURAL INTER-AMERICANO DE SEPTIEMBRE

Ayer a las 20.30 horas, miembros del Comité Ejecutivo Organizador del X Congreso Científico Chileno, que se efectuará en Santiago de Chile, entre el 18 y 30 de Septiembre próximo, visitaron en su residencia del Hotel GARA el distinguido visitante, el Dr. Ascoli, de la Facultad de Post-Graduados de la Escuela de Nueva York.

Después de agradecer el valioso consentimiento que don Joaquín Serrano Palma, a quien presentó los saludos de la representación, le ofreció, al mismo tiempo, la cooperación de la misma.

DIRIGENTES DE LA PRODUCCION CON EL M. DE AGRICULTURA

El presidente de la Sociedad Nacional de Agricultores, don Joaquín Echenique, fue recibido ayer por el Ministro del ramo, don Horacio Serrano Palma, a quien presentó los saludos de la representación, le ofreció, al mismo tiempo, la cooperación de la misma.

CON UN BANQUETE SE PONE TERMINO HOY A CONG. DE FUNCIONARIOS DEL TRABAJO

Como lo habíamos informado ayer, a las 3.30 de la tarde, en la Sala de Conferencias de "El Mercurio", se efectuó el acto de clausura del Congreso Nacional de Funcionarios del Trabajo, que se realizaba en esta capital.

DE EDUCACION

El Director de la Escuela Militar, don señor Alfredo Carrasco, se entrevistó ayer con el Ministro de Educación, señor Enrique Marshall, a quien felicitó por su reciente nombramiento.

CENTRO DE PROFESORES RADICALES DE SANTIAGO

En la tarde de hoy, a las 17.30 horas, el Centro de Profesores Radicales de Santiago, celebrará su sesión ordinaria en el local de la Asamblea Radical de Santiago.

DEFUNCION

Ha fallecido de extenuación el nuestro querido hijo y hermano señor ANDRÉS RAINERI GUAITA.

EMPRESA FORLIVESI FUNERALES

LAS PRESENTACIONES MAS SEVERAS SIN MAYOR COSTO. COMPANIA 1037 — SAN ANTONIO 444. FONOS 88929 y 88930.

A BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES POBRES DEL LICEO J. V. LASTARRIA

Hoy, a las 14 horas, se efectuará en el Teatro Oriente de esta capital, una matinee preparada por el Centro de Ex-Alumnos del Liceo J. V. Lastarria, a favor de los estudiantes pobres de este plantel.

DOS AUDIENCIAS DEL M. DE AGRICULTURA

Entre otras personas, el Ministro de Agricultura recibió ayer al Gerente de la Central de Leche Chile, don Alejandro Lazo, y al subgerente de la Defensa Fiscal de Leche, don Fernando Garmyán.

S. E. CONCURRIRA AL GRAN FESTIVAL DE MAÑANA EN EL T. CAUPOLICAN

Mañana domingo, a las 18.15 horas, se realizará en el Teatro Caupolicán el grandioso acto de homenaje al Día de las Banderas de las Naciones Unidas.

GRANDES PROPORCIONES ALCANZARA EL HOMENAJE A LAS BANDERAS DE LAS NACIONES UNIDAS

En la tarde de ayer accedió a asistir al acto del domingo, el Sr. Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, y se le hizo entrega solemne del programa.

EL PROGRAMA

El programa se desarrollará en la siguiente forma: Canción Nacional, ejecutada por la Orquesta Sinfónica Nacional. En la parte de cine, exhibirán "La Paz de Hitler"; "Para la Victoria de las Américas"; "La Mascota Militar"; y "La Vida de un Nazi".

SE RESTRINGIRA EL EXPENDIO DE ALCOHOL EN LA ZONA CARBONIFERA

Las disposiciones respectivas están contenidas en un decreto que lleva las firmas de S. E. y de los Ministros del Interior y Economía.

LA SESION DE CLAUSURA DE AYER FUE PRESIDIDA POR EL MINISTRO, D. MARIANO BUSTOS

Como lo habíamos informado ayer, a las 3.30 de la tarde, en la Sala de Conferencias de "El Mercurio", se efectuó el acto de clausura del Congreso Nacional de Funcionarios del Trabajo, que se realizaba en esta capital.

HURTO EN ALMACEN DE LA ESCUELA DE AVIACION

Una diligencia policial solicitada por la Dirección de la Escuela de Aviación, acaba de realizar investigaciones con magníficos resultados.

EL BANQUETE DE HOY

Después de un programa de portivo, que se realizó hoy a las 9.30 de la mañana en la cancha de la Escuela de Carabineros, los funcionarios de Santiago ofrecerán un banquete en el Lucerno de la Asociación de Carabineros.

UNGUENTO MONTE SANTO

Usado con excelente resultado contra ciertas enfermedades de la piel y del cuero cabelludo etc.

DEBILIDAD SEXUAL

En algunas formas de agotamiento nervioso, impotencia, falta de energía, etc., de vigor, está recomendada "TABLETAS STRONG".

TRIUNFE UD. POLITÉCNICAS

Reconocida Sup. Gobierno 30 años. Primeras Chile. "Médica Dental" (decenio. Jurídico). Ayudante Dentista "Modas" (elegantísimo modelo perfecto facilísimo moda propia rápida). "Peinados Artísticos" "Belleza". "Manucures" "Recepción de señoras" "Contabilidad" "Santitas" etc. Internado señoras.

RECIBIRAN PROPUESTAS PARA LA ATENCION DEL CASINO DE LA CAJA DE RETIROS Y PREVISION SOCIAL

Se recibirán propuestas en la Secretaría General, calle Serrano N.º 23, hasta el 15 de Junio en curso, y se abrirán el 16 del mismo mes, en la Oficina del Secretario General, a las 17.30 horas.

EN SESION EXTRAORDINARIA MUNICIPAL SE TRATARON AYER DIVERSAS MATERIAS

FUE DESPACHADA LA TABLA QUE SE DEJO PENDIENTE EL MARTES PASADO

Bajo la presidencia del Alcalde don Galvarino Gallardo, sesión extraordinaria de la Municipalidad de Santiago, en la que se trató la Tabla que se dejó pendiente en la sesión anterior.

INDICACIONES

Entre las indicaciones que fueron presentadas y merecieron la aprobación de la Corporación Municipal, se encuentran las siguientes:

INDICACIONES

Entre las indicaciones que fueron presentadas y merecieron la aprobación de la Corporación Municipal, se encuentran las siguientes:

AVISOS LUMINOSOS EN LAS SOLERAS

Se han presentado dos interesantes solicitudes para instalar avisos luminosos en las soleras.

HUELGA LEGAL PARALIZO FAENAS EN MINA DE CARBON ELENA, DE ISLA RIESCO

El Ministerio del Interior se recibió comunicaciones de Magallanes del Intendente don Guillermo Arroyo, anunciando que los obreros de la mina "Elena" de Isla Riesco, situada en la isla Riesco, se habían declarado en huelga, paralizando totalmente las faenas de labores.

MINISTRO DEL INTERIOR IMPARTIO INSTRUCCIONES PARA QUE EL DESTROYER "CONDILL" SE TRASLADARA A ESE PUNTO

El Ministerio del Interior se recibió comunicaciones de Magallanes del Intendente don Guillermo Arroyo, anunciando que los obreros de la mina "Elena" de Isla Riesco, situada en la isla Riesco, se habían declarado en huelga, paralizando totalmente las faenas de labores.

NOTICIAS DIVERSAS

"SOCIEDAD TEOSOFICA DE CHILE". — Hoy sábado a las 19 horas, tendrá lugar en la sesión semanal el tema "Cervantes encuentra a don Quijote".

CURSO DE PSIQUIATRIA

Hoy, a las 15 horas, se realizará en la Casa de Orates, la clase semanal de psiquiatría a cargo del Profesor señor Samuel Gajardo.

CHARLA RADIAL DEL PRESIDENTE DEL SINDICATO NOTARIAS

Mañana, el Presidente del Sindicato de Notarios, Conservadores de Bienes Raíces y Archivo Judicial de Santiago, ocupará el espacio radial correspondiente a la Revista "El Empleado", para referirse al problema del mejoramiento del Gremio, pendiente hoy en la consideración del Congreso Nacional, por el micrófono de C. B. 89, Radio Bulnes, de 10.30 a 11 A. M.

Propuestas Públicas

Se llama a Propuestas Públicas para la atención del Casino de la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

Reglamento sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas

Acaba de aparecer este folleto y se encuentra en venta en el "Diario Oficial" editado por la Municipalidad de Santiago.

PRECIO DEL EJEMPLAR PARA PROVINCIAS

El precio del ejemplar para provincias es de \$ 3.-, más gastos de envío. Para suscripciones y pedidos dirigirse a la Agencia en Valparaíso, Blanco 1161.

RECIBIRAN PROPUESTAS PARA LA ATENCION DEL CASINO DE LA CAJA DE RETIROS Y PREVISION SOCIAL

Se recibirán propuestas en la Secretaría General, calle Serrano N.º 23, hasta el 15 de Junio en curso, y se abrirán el 16 del mismo mes, en la Oficina del Secretario General, a las 17.30 horas.



# INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA DENUNCIA ACAPARAMIENTO DE TRIGO

### INSPIRADO EN EL DEBER DE ATACAR LA ESPECULACION, SOLICITA DEL COMISARIATO DE SUBSISTENCIAS QUE HAGA RESPETAR EL TOPE DE ALZA FIJADO A ESTE PRODUCTO DE PRIMERA NECESIDAD

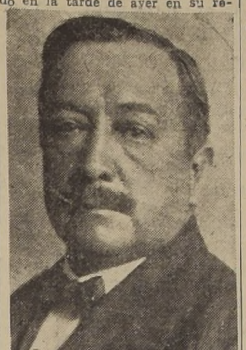
El Instituto de Economía Agrícola, que dirige el Comisario General de Subsistencias y Precios, ha solicitado al Comisario General de Economía Agrícola para que haga cumplir un tope de alza del trigo, por los 100 pesos que se fijó en el mes de agosto del año pasado. El trigo es un producto de primera necesidad y su alza excesiva repercute gravemente en la economía nacional. El Instituto de Economía Agrícola, que dirige el Comisario General de Subsistencias y Precios, ha solicitado al Comisario General de Economía Agrícola para que haga cumplir un tope de alza del trigo, por los 100 pesos que se fijó en el mes de agosto del año pasado. El trigo es un producto de primera necesidad y su alza excesiva repercute gravemente en la economía nacional.

se encuentra establecido y se reencuentra en todos los sectores de la producción y en las esferas del comercio, no podrá nunca, en razón de su volumen, hacerse efectivo en estos meses. Es por esto que resulta insoportable y no puede ser tolerable por los organismos del Estado, la posición de resistencia en que se coloca el productor de trigo para vender sus existencias a precio oficial, máximo de \$ 160,00, con la esperanza, infundada y temeraria, de obtener mayores utilidades, que deben reputarse de ilegítimas y atentatorias al interés de los consumidores. Las sociedades agrícolas del país han declarado que los productores ya han vendido toda su cosecha y que sería raro encontrar a uno o más agricultores que todavía dispongan de trigo. Esta misma afirmación es sostenida por la prensa de la región de Temuco al sur. A juicio de aquélla prensa y de las

# FALLECIO SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA, DON CLAUDIO DROGUETT P.

### SUS FUNERALES SE EFECTUARAN, A LAS 15 HORAS DE HOY

Hondo sentimiento de pesar ha causado el inesperado fallecimiento del distinguido abogado y Secretario de la Corte Suprema, don Claudio Droguett Palma, ocurrido en la tarde de ayer en su residencia.



Obtuvo su título de abogado el 2 de enero de 1899. Desempeñó el cargo de Secretario de la Corte de Apelaciones de Valdivia desde 1906 hasta el 22 de octubre de 1925, fecha en que fue trasladado a la Corte de Apelaciones de Santiago. En 1927 publicó un folleto, intitulado "Apuntes sobre el Libro I del Código Civil y Leyes complementarias" que le valió múltiples felicitaciones. Por su talento indiscutible y clara inteligencia, el señor Droguett Palma era altamente apreciado en el Foro y en el campo profesional, en los cuales supo granjearse el respeto y la estima de todos sus colegas. El extinto era padre del distinguido facultativo, doctor don Arturo Droguett del Pierno. Sus funerales se efectuarán a las 15 horas, partiendo del cortejo desde su casa habitación, San Martín 76, en dirección al Cementerio Católico. Formarán en el cortejo, el Presidente de la Corte Suprema, don Carlos Alberto Novoa, Ministros de las Cortes de Apelaciones y Suprema, miembros del Poder Judicial, representantes del Ministerio de Justicia y amigos personales de la familia.

# MAESTROS RECLAMAN RAPIDA SOLUCION A SU ANGUSTIOSA SITUACION ECONOMICA

### ANOHE HUBO UNA CONCENTRACION EN EL T. BOLIVAR.—SE ORGANIZA UN COMICIO MAGNO PARA EL PROXIMO MIERCOLES



Grupo de profesores que se acercó ayer a LA NACION, a exponer sus problemas

A las 18.30 horas de ayer se efectuó en el Teatro Bolívar una gran concentración de maestros de todas las ramas de la enseñanza, con el objeto de seguir tratando el problema económico del magisterio. La Directiva de la Unión de Profesores dió a conocer las gestiones realizadas hasta el momento ante los Poderes Públicos y que hacen esperar en una próxima solución a este grave problema, toda vez que cada día se hace más angustiosa la situación de los maestros y empleados subalternos de la nación.

Entre los numerosos oradores hablaron por la CTRH el señor Miguel Vargas, y Humberto Calvo, por el Consejo Directiva Nacional de la UPECH. Se dió cuenta de la adhesión de numerosos Sindicatos, en especial de la Federación de Hoteleros y Ramos Similares, a las justas aspiraciones del magisterio. Se recibieron numerosas adhesiones de provincias, y han llegado delegaciones directas de diferentes puntos del país.

Como conclusión, puede establecerse que este movimiento no cesará hasta obtener ampliamente sus aspiraciones económicas de acuerdo con el proyecto presentado por la Unión de Profesores de Chile. Para el próximo miércoles se organiza un gran comicio de carácter nacional, que se iniciará a las 17 horas, desde la Plaza Vicuña Mackenna. Vendrán numerosos maestros de provincias. Desde luego, Valparaíso enviará quinientos profesores.

# MINISTRO DE HACIENDA NO HA DICHO QUE EL COMISARIATO HA FRACASADO

### HAY SIDO MAL INTERPRETADAS LAS PALABRAS PRONUNCIADAS EN LA CAMARA POR EL SEÑOR DEL PEDREGAL

El Ministro de Economía y Comercio entregó la siguiente información en relación con la parte del discurso que pronunció el martes pasado en la Cámara en relación con el Comisariato General de Subsistencias y Precios, algunos de los señores que acaparan el trigo, presentándose como ejemplo de la ineficacia del Comisariato. El Comisariato, según el señor Del Pedregal, está afectado, en cierto modo, por la mala administración de la producción y el control de precios, pero esto no debe ser interpretado como un fracaso del Comisariato. El Comisariato, según el señor Del Pedregal, está afectado, en cierto modo, por la mala administración de la producción y el control de precios, pero esto no debe ser interpretado como un fracaso del Comisariato.

# ANOHE NOS VISITO MR. E. C. JOHNSTON

Anoche tuvimos el agrado de recibir en nuestra redacción al distinguido periodista norteamericano Mr. Edward C. Johnston, Director del Programa Reciproco de Editores y Vicepresidentes del Sindicato de Periodistas de Estados Unidos. En breve y amena charla, nuestro visitante hizo gratos recuerdos de la gira que realizó a través de los Estados de la Unión con la primera delegación de periodistas chilenos que visitó a gran República del Norte, y que se mantuvo en Chile, en medio de sus buenos amigos y colegas chilenos. Subrayó con agrado los progresos que ha advertido en Santiago desde su último viaje, realizado hace 6 años, y expresó el deseo de conocer a fondo nuestras instituciones y de comprometerse con nuestro ambiente, a fin de poder obrar la desinteresada labor de acercamiento y difusión cultural interamericana, que ha sido y es la ambición de su vida. Este año visitará dentro de poco las principales ciudades del país, y se pondrá en contacto con los centros sociales y culturales más representativos de la vida nacional.

# D. ALEJANDRO BERGER NO COMETIO DELITO DE CONTRABANDO

En la denuncia interpuesta contra el señor Alejandro Berger, por supuesto delito de fraude aduanero, que habría consistido en la ocultación de una partida de joyas a su paso por la Aduana el año 1939, en primera instancia el administrador de la Aduana de Santiago don Enrique Valenzuela dió una resolución declarando que no había mérito para el señalamiento penal aduanero contra el señor Berger, por los hechos denunciados por las investigaciones. Esta resolución se basó en que las joyas que se declaran ocultadas en compartimientos secretos de una maleta, entraron al país como objetos de adorno de la señora de Berger, quien las habría entregado puestas, por lo cual las joyas eran libres de derechos aduaneros. Por otra parte, al haberse declarado la acción penal desde fines del año 1939, no permitían dudar de buena fe que lo único que he criticado es un sistema experimental de control que se ha frizado también el alza inmoderada de los arrendamientos como se nota en el hecho de que diariamente se obtienen rebajas muy substanciales, por este capítulo.

# BOO. DE EMPLEADOS HA SIDO ORGANIZADO PARA EXCLUSIVO BENEFICIO DEL PUBLICO

### COMBATIRA EL AGIO, LA ESPECULACION LA USURA Y MUCHOS OTROS CORROSIVOS DE LA ECONOMIA Y DEL BIENESTAR DE CADA CUAL

HABLA PARA "LA NACION" EL GERENTE PROVISIONAL, SR. GUILLERMO O'BRIEN. En general, ventajas bajo todo concepto. Continúa nuestro interlocutor, el detalle como la sociedad preterp de realizar sus fines integrales, organizando a los profesionales, artesanos y semiprofesionales, que a su vez se organizan gradualmente, tendiente a cubrir no sólo los beneficios de los profesionales, sino también de los artesanos y semiprofesionales, que a su vez se organizan gradualmente, tendiente a cubrir no sólo los beneficios de los profesionales, sino también de los artesanos y semiprofesionales.

# M. DE JUSTICIA IRA HOY A SAN FERNANDO

El Ministro de Justicia, señor Oscar Gajardo, se dirigirá hoy a San Fernando, a fin de imponerse personalmente de los diversos problemas relacionados con los servicios dependientes de ese Ministerio. El señor Gajardo regresará a la capital mañana. ACCION CATOLICA DESPEDIRA HOY AL EMBAJADOR DE COLOMBIA. Con motivo del regreso a su Patria del Excmo. señor Embajador don Agustín Nieto, el Centro de Acción Católica de Estudiantes colombianos despedirá hoy, con una sesión general que se iniciará a las 19.30 horas en el Salón de Honor de la Universidad Católica.

# PROYECTO SOBRE EL AUMENTO DE SUELDOS DE LOS PROFESORES

En la tarde de ayer, el Ministro de Educación, señor Enrique Zúñiga, en conferencia con el Excmo. señor Ministro de Hacienda, don Guillermo del Pedregal, acerca del proyecto de ley sobre mejoramiento económico de los profesores. En esta oportunidad se consideró especialmente el financiamiento del mayor gasto que demandará la aplicación de la ley, una vez aprobada.

# EXHIBICION DE CINTAS DESCRIPTIVAS EN LA PRESIDENCIA

Ayer, a las 18 horas, se efectuó en la Presidencia, con asistencia de S. E. y altos funcionarios del Gobierno, la exhibición privada de las cintas "Esquemas chilenos en los EE. UU.", "Alaska, tierra de contrastes" y un Noticiario especial de la Metro Goldwyn Mayer, además de una cinta que muestra la visita a Chile del Vicepresidente de los EE. UU., señor Wallace. En esta exhibición se llevó a cabo un pedido expreso del Ministerio Técnico del señor Andrés Bello, don Humberto Donoso N. don Arturo Benson y don Hernán Carvajal. Forman la Junta de Vigilancia titular don Oscar Alvarez A. y don Arturo Ruiz M.

# LABOR EDUCATIVA DE LOS PADRES PARA CUMPLIR SUS DEBERES CON SUS HIJOS

### RESOLUCION DICTADA POR LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia ha podido comprobar que existe un porcentaje muy alto de casos en que la deficiente situación económica del hogar, se debe a la falta de responsabilidad de los padres, y a la mala distribución del salario familiar. La legislación vigente permite aplicar por intermedio de esa Dirección General, medidas de intervención y supervigilancia que podrían remediar la situación irregular anotada. Tomando en consideración lo anterior se dictó la siguiente resolución: Artículo 1.º— El personal dependiente de esta Dirección General, que compruebe que la deficiente situación económica de un hogar, y por consiguiente la mala alimentación y asistencia de la madre y del niño, se debe a la falta de responsabilidad de los padres, o de los padres y a la mala distribución del salario familiar, pondrá el hecho en conocimiento de esta Dirección General, la cual procederá a designar una Visitadora, a fin de que tome a su cargo la protección de ese hogar. Artículo 2.º— La Visitadora efectuará, en primer término, una labor educativa, procurando instruir a los padres sobre la forma en que deben cumplir sus deberes de asistencia respecto de sus hijos, y efectuará visitas periódicas para constatar si sus instrucciones han sido cumplidas. Artículo 3.º— En caso de comprobarse que no lo han sido, le comunicará a esta Dirección General, la cual oficiará al respectivo Juez de Menores, pidiéndole que bien concederle la tución de los niños de que se trata, y fijar la pensión alimenticia que deberá pagar el padre, proponiendo la suma que juzgue equitativa dentro de la cuota embargable, e indicando el nombre de la Visitadora o de la repartición que ejercerá la tución y percibirá las sumas retenidas y la persona o institución a quien deberá oficiarse para la retención y pago. Artículo 4.º— Si por falta de pago hubiere que efectuar diligencias judiciales, la Visitadora concurrirá al servicio judicial de esta Dirección General, o a un consultorio gratuito. Artículo 5.º— El Departamento de Acción Social invertirá el dinero percibido, en la forma más conveniente para proveer a la oportuna protección del niño y satisfacción de sus necesidades de subsistencia y educación, ya sea adquiriendo directamente los elementos necesarios, encargando su adquisición a otra u otras personas, o pagando las deudas contraídas por el niño. Artículo 6.º— Cuando las circunstancias lo requieran el referido Departamento solicitará a esa Dirección General la rebaja o aumento de la pensión, o el término de la vigilancia, si la estimación de la Dirección General, o la pida a su vez el Juzgado de Menores correspondiente. Artículo 7.º— Si en sus visitas periódicas constatare que el menor protegido se haya en un ambiente adverso, del cual sea indispensable sustraerlo, pedirá al Juez de Menores, se sirva confiscar a alguno persona o establecimiento adecuado.

# SABADO 12 ABSTINENCIA DE PENTECOSTES

Pida su pescado con tiempo

BERLUZA, kilo	\$ 2.40
MALTONA, kilo	3.20
SIERRA, kilo	3.80
CONGRIO NEGRO, kilo	6.00
LENGUADITO, kilo	3.00
ROBALO, kilo	6.00
PEJEREYES, kilo	11.00
CORVINA, kilo	10.00
CONGRIO COLORADO, kilo	9.00
LISA	10.00
CHORTOS, kilo	2.40
CHOROS NEGROS, cju.	2.00
LOOS, cju.	3.00
CHARQUI, paquete	3.00
BACALAO, kilo	16.00

LISTA DE PESCADERIAS

Pescadería CENTRAL — Ismael Valdés 884—Fono 80179
Pescadería PROVIDENCIA — Providencia 1419—Fono 47668
Pescadería NUNOA — Irarrázaval 2535—Fono 44235
Pescadería MATADERO — Franklin 924—Fono 53712
Pescadería V. MACKENNA — V. Mackenna 572—Fono 80991
Pescadería V. MUNICIPAL—Puesto No 335—Fono 80179
Pescadería MAPOCHO — Mapocho 1527—80179

TRENES DE EXCURSION A PORTILLO. Desde el Jueves 10 del actual hay el siguiente servicio de trenes y góndolas entre Los Andes y Portillo y viceversa: TRENES DOMINGOS Y FESTIVOS.—Sale de Mapocho a Puerto a las 8.00 horas para llegar a Portillo a las 14.10. Regresa de Portillo a las 17.00 para llegar a Mapocho y Puerto a las 23.30 y 23.50 respectivamente. GONDOLA JUEVES.—Sale de Mapocho y Puerto a las 8.20 y 8.15 horas y llega a Portillo a las 15.55. Regresa de Portillo a las 17.00 para llegar a Mapocho y Puerto a las 23.41 y 23.50 respectivamente. Además, diariamente, excepto Viernes y Domingos se organizará entre Los Andes y Portillo un servicio de primera clase al tren de carga que sale de Los Andes a las 23.41 y regresa de Portillo a una hora adecuada a las 23.41 y 23.50 los pasajeros que desean aprovechar este servicio deberán presentarse en Los Andes el día anterior. Se venderán para estos servicios boletos de excursión a los siguientes precios por ida y vuelta: Desde Santiago Valparaíso Viña y Quilpué \$ 97.— Desde Limache y Quillota 85.— Desde San Felipe 64.— Desde Los Andes 52.— Mientras corran estos trenes no venderán boletos a Portillo para viajar en los trenes internacionales. FERROCARRILES DEL ESTADO

# CHILQUITO

Hoy . . . . . Pato Parisiño  
Domingo . . . . . Pollo Lyonesa  
OSTRAS ALAMEDA ESQUINA EXPOSICION TELEFONOS: 92176 - 93126

# Por encargo de la Prefectura de Carabineros del Tránsito, se pone en conocimiento de los conductores de vehículos, las siguientes instrucciones:

De acuerdo con lo dispuesto en los decretos municipales N.ºs 1,941 y 2,145, de fechas 2 y 30 de Agosto de 1941, desde las 8 horas hasta las 21 horas, queda prohibido el estacionamiento de toda clase de vehículos en las calles San Antonio, Estado, Ahumada, Bandera, Puente y 21 de Mayo. (Desde San Pablo al Sur). El estacionamiento de vehículos está autorizado desde las 13 horas del día Sábado, los Domingos y festivos, en estas mismas calles. Se prohíbe, en general, el estacionamiento de vehículos al costado izquierdo de la circulación, salvo aquellos sitios autorizados por decreto municipal. De las prohibiciones anteriores se exceptúan a los taxis. GUILLERMO GALINDO HENRIQUEZ, Tte. Coronel de Carabineros y Prefecto.

FALLECIMIENTO DE UN VETERANO DEL 79. Ha fallecido el Veterano de la Campaña de 1879/84 soldado don Ismael Rebolledo Clavel. Sus funerales se efectuarán hoy sábado 12, a las 15 horas, partiendo del cortejo desde la calle Robbe N.º 243, en dirección al Cementerio General. Se invita a los Veteranos a que concurren a estos funerales a la hora indicada. Punto de reunión: Calle Unión exp. Recorrida. PRONTO APARECERA LA REVISTA "MEDIANOCHE" Para la segunda quincena del presente mes se anuncia la publicación de la revista "Medianoche", dedicada especialmente a informar sobre toda clase de espectáculos. En sus páginas se dará preferencia a los números de revista y variedades que han encontrado ahora un escenario en las "boites" de Santiago, informándose también, ampliamente, de las actividades del teatro, cine y radio. Contendrá completas informaciones sobre cinematografía nacional, destacándose los esfuerzos que se hacen en la actividad para proporcionar a nuestro cine una sólida base financiera, que termine con los ensayos que no siempre afortunados, que se han hecho hasta el presente.

# INSTITUTO CERVANTES

AGUSTINAS 2552 — TELEFONO 95030  
TRASLADO DE ESTE ESTABLECIMIENTO VACACIONES DE INVIERNO RECOGIDA DE INTERENOS REAPERTURA DE CLASES. Acaba de realizarse el cambio de este establecimiento a la espaciosa y hermosa casa de Agustinas 2552. Con el fin de organizarlo e instalarlo convenientemente el Ministerio de Educación ha autorizado a su Rector de a sus alumnos, en estos días las vacaciones de invierno, a tener del siguiente decreto: "En respuesta a la solicitud presentada a esta Oficina por el Instituto Cervantes, queda autorizado el señor Rector de ese establecimiento, para fijar las vacaciones de "invierno desde el 7 al 19 del mes en curso". Santiago 9 de Junio de 1943. E. SALAS, Jefe de la Sección Exámenes. (Hay un timbre)

Por lo tanto, el 20 de este mes es la recogida de interenos y el 21 comienzan las clases. EL RECTOR

# Propuesta Carne en Pie Los Andes

El Comisariato General de Subsistencias y Precios, de acuerdo con el Ministerio de Economía y Comercio, solicita propuestas privadas de internadores debidamente inscritos en el Consejo Nacional de Comercio Exterior, para la entrega de carne de vacuno en pie, puesta Los Andes. Esta licitación tiene por objeto resolver la distribución de un sesenta por ciento de las resas del Ferrocarril Transandino en favor de los internadores que proporcionen mejores condiciones de venta. Datos y antecedentes pueden solicitarse en la Oficina del Departamento de Transportes y Abastecimientos del Comisariato General de Subsistencias y Precios, (Atención al público diariamente de 13.30 a 16 horas). Las propuestas privadas se abrirán en la Oficina del señor Comisario General, el Viernes 18 de Junio a las 16 horas. COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS

Su CEREBRO necesita FITINOL "GEKA" BASE: FOSFORO ORGANICO

# CAMARA DE DIPUTADOS

### CUENTA

Se dió cuenta de:  
 1.º — Cuatro Mensajes de S. E. el Presidente de la República, con los que somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:  
 — El que considera feriados, además de los días domingos de cada semana, los días que se indican.  
 — Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El que autoriza la expropiación de un terreno en San José de la Mariquina.  
 Se mandó a Comisión de Educación Pública y a la de Hacienda, para su financiamiento.  
 El que crea la provincia de Arica.  
 Se mandó a Comisión de Gobierno y a la de Hacienda, para su financiamiento.

El que autoriza la creación de dos Juzgados del Tránsito, con asiento en la comuna de Santiago y uno con asiento en la comuna de Valparaíso.  
 Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

2.º — Un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que formula indicaciones al proyecto que modifica el artículo 1.º de la Ley N.º 4054.  
 Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

3.º — Dos oficios del señor Ministro del Interior:  
 Con el primero, acusa recibo del oficio con el cual se le transcriben las observaciones del señor Aguirre, acerca de la deficiente atención de la Compañía de Teléfonos a sus suscriptores.  
 Con el segundo, comunica que la Contraloría ha designado dos inspectores para investigar la administración fiscal de los servicios de autobuses y microbuses.

4.º — Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que manifiesta que desde que asumió el mando el actual Gobierno, no se ha dictado ningún decreto de insistencia.  
 Quedaron a disposición de los señores Diputados.

5.º — Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que se refiere al proyecto presentado por diez señores Diputados, que propician el ascenso a General del Aire, del Capitán de Bandada don Dagoberto Godoy Fuentealba.  
 Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

6.º — Tres oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:  
 Con los dos primeros contesta los que se le dirigieron a nombre de la Corporación acerca de los siguientes asuntos:  
 La conveniencia de hacer correr un tren especial desde Curicó a Licanán y  
 La adopción de las medidas necesarias para arreglar los itinerarios de los trenes de pasajeros y de carga, de la zona y ramales de Curicó, Cherroqueno, Carahue, Villarica, Galvarino a Traiguén y de Loncoche a Villarica.

Con el tercero, se refiere a las observaciones del señor Loyola sobre la supresión de trenes en la provincia de Cautín.  
 7.º — Dos oficios del señor Ministro de Justicia:  
 Con el primero, se refiere al proyecto de acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con la situación económica del personal de Prisiones.  
 Con el segundo, contesta la petición del señor Mesa, don Estenio, acerca del traslado de la Corte de Apelaciones de La Serena.

8.º — Dos oficios del señor Ministro de Educación, con los que se hace cargo de los proyectos de acuerdo aprobados por esta Honorable Cámara, acerca de los siguientes asuntos:  
 Necesidad de construir un Grupo Escolar en Antofagasta;  
 Reparación del local de la Escuela N.º 11 de "El Manzano".

9.º — Dos oficios del señor Ministro de Agricultura, con los que envía los siguientes antecedentes pedidos por la Honorable Cámara:  
 Copias de los antecedentes adoptados por el Instituto de Economía Agrícola, acerca de la concesión de coveñas entre Iquique y Pabellón de Pica.  
 Contratos celebrados entre la ex Junta de Exportación Agrícola y la Sociedad Naviera Cordero y Compañía.  
 Quedaron a disposición de los señores Diputados.

10.º — Sels oficios del Honorable Senador: Con los dos primeros, devulve aprobados en los mismos términos, los siguientes proyectos de ley:  
 El que autoriza la creación de un monumento a don Manuel de Salas, y  
 El que autoriza la creación de monumentos en Santiago y Rancagua, a la memoria de don José Victorino Lastarria.

Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.  
 Con el siguiente, devulve aprobado con modificaciones el proyecto que autoriza la expropiación de unos terrenos que ocupa la Escuela de Artesanos de la Calera.  
 Quedaron en tabla.

Con los tres últimos, remite aprobados los siguientes proyectos de ley:  
 El que concede amnistía a los reos del proceso monstruoso de Temuco.  
 Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El que da el nombre de "Carretera Pedro Aguirre Cerda", al camino de "Santiago a Concepción".  
 El que autoriza a la Municipalidad de Iquique para contratar un empréstito.  
 Se mandaron a Comisión de Gobierno Interior.

11.º — Dos informes de la Comisión de Policía Interior y Reglamento, sobre aprobación de la cuenta especial de la Dieta Parlamentaria, correspondiente al año 1942, y sobre aprobación del balance de las cuentas de la Secretaría de la Honorable Cámara correspondientes al segundo semestre del año 1942.

12.º — Dos informes de la Comisión de Gobierno Interior recaídos en los siguientes proyectos de ley:  
 Cesión de un terreno al Cuerpo de Bomberos de San Carlos.  
 Concede el dominio de unos terrenos a la Asociación de Basket-Ball y Volley-Bal de Valparaíso.  
 13.º — Proposición de archivar de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

de dos mociones relativas a aumentar las rentas del personal del Servicio Nacional de Salubridad.  
 Quedaron en tabla.

14.º — Cuatro mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:  
 Los señores Pizarro y Cerda, por el que se autoriza a la Municipalidad de San Felipe para erigir un monumento a la memoria de los aviadores señores Víctor Lafon y Gregorio Yarza.  
 El señor Tomic, por el que se autoriza a la Municipalidad de Iquique, para contratar un empréstito hasta por la suma de 2 millones 500 mil pesos.

Se mandaron a Comisión de Gobierno Interior, el primero, y a Comisión de Gobierno Interior, y a la de Hacienda, el segundo.  
 Los señores Tomic y Garretón, sobre días feriados en favor de los empleados municipales de las provincias de Antofagasta, Tarapacá, Atacama y Magallanes.  
 Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El señor Holzapfel, sobre aclaración del artículo 1.º, de la Ley N.º 7242, que concedió ciertos beneficios al señor Adolfo Renault Torrecilla.  
 Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

15.º — Un oficio de la Contraloría General de la República, con el que comunica que ha proporcionado al Diputado señor Correa Letelier, los datos relacionados con los ingresos y egresos de la Municipalidad de Piqueleón.  
 Quedó a disposición de los señores Diputados.

16.º — Un oficio de la Superintendencia de las Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, con el que se refiere a los negocios de la Sociedad Anónima, denominada "Compañía Carbonífera de Río Negro S. A."  
 Quedó a disposición de los señores Diputados.

17.º — Una comunicación de la Confederación de la Producción y del Comercio relacionado con el proyecto sobre indemnización obrera por años de servicios.  
 Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

18.º — Dos solicitudes:  
 Con la primera, el señor Héctor E. Zuleta solicita ascenso al grado inmediatamente superior, por las razones que explica, y  
 Con la segunda, la señora Florisa Olate viuda de Gibbs, pide aumento de pensión.  
 Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

19.º — Cinco telegramas:  
 Con el primero, la Cámara de Diputados de la nación Argentina agradece el saludo de la Cámara de Chile, con motivo del aniversario de su emancipación política.  
 Con los dos siguientes, el magisterio de Curicó y San Clemente, piden el pronto despacho del proyecto que mejora su situación económica.

Con los dos últimos, los Sindicatos obreros de Coronel y Talca, solicitan el pronto despacho del proyecto que indemniza a los obreros por años de servicios.  
 Se mandaron tener presente y archivar.

V. — TABLA DE LA SESION FACIL DESPACHO

- 1.—Empréstito a la Municipalidad de Nuñoa.
- 2.—Autorización a la Municipalidad de Talagante, para ceder al Fisco un terreno para la construcción de una cárcel.
- 3.—Transfiriere al Cuerpo de Bomberos de Lautaro, los bienes que pertenecieron a la institución del mismo nombre.
- 4.—Empréstito a la Municipalidad de Romero.

ORDEN DEL DIA PROYECTOS CON URGENCIA

- 1.—Proyecto económico, financiero y de fijación de precios.
- 2.—Modificación de la Ley N.º 4054 respecto del límite máximo de doce mil pesos afecto a imposiciones obligatorias.

PROYECTOS DEVUELTOS POR EL HONORABLE SENADO

- 3.—Concesión de determinados beneficios al personal del Escalafón Subalterno del Poder Judicial.
- 4.—Prórroga de vencimientos de obligaciones comerciales en los días de feriados bancarios.
- 5.—Modificación de la Ley N.º 6985 sobre Colegio de Abogados.
- 6.—Modificación de la Ley N.º 6505 que creó la provincia de Osorno, en el sentido de fijar nuevos límites a la comuna de Purraneque.
- 7.—Autorización a las Municipalidades del país, para donar terrenos al Fisco, para construcciones escolares.

TABLA GENERAL

- 8.—Indemnización por años de servicios a los obreros.
- 9.—Supresión de los derechos de internación, que gravan los tejidos de algodón.
- 10.—Organización y atribuciones de los Juzgados de Indios.
- 11.—Modificación de la Ley de Jornada Única.
- 12.—Liberación de la contribución de bienes raíces por lo que respecta al saldo adeudado a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.
- 13.—Facultades judiciales de apremio a las Comisiones de la Honorable Cámara.
- 14.—Impuesto a los terrenos no cultivados.
- 15.—Modificación de la Ley N.º 6894 sobre Planta y sueldos del personal del Registro Civil.
- 16.—Vigencia de los artículos 17, 18 54 y 57 de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.
- 17.—Régimen de Previsión Social para los Agentes profesionales de Seguros.
- 18.—Contratos de compra-venta de productos agrícolas en verde o en hierba.
- 19.—Extensión de los beneficios de gratitud a las instalaciones de alcantarillado y agua potable a los mejoreros y compradores de sitios a plazo.

VI. — TEXTO DEL DEBATE

1.—PRESIDENCIA ACCIDENTAL DE LA CAMARA

El señor TOMIC.— Pido la palabra.  
 El señor URZUA (Presidente Accidental).— ¿Sobre la cuenta Honorable Diputado?  
 El señor TOMIC.— Sí, señor Presidente.  
 El señor DELGADO.— Pido la palabra, señor Presidente.  
 El señor URZUA (Presidente Accidental).— Permítame, honorables Diputados.

### SESION 7.ª ORDINARIA, EN MARTES 8 DE JUNIO DE 1943 (Sesión de 16 a 19 horas)

#### PRESIDENCIA DE LOS SRÉS. CASTELBLANCO Y URZUA VERSION OFICIAL

De acuerdo con el Reglamento, y por no encontrarse en la Sala ninguno de los miembros titulares de la Mesa, debe procederse a elegir un Presidente Accidental.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Continde presidiendo Su Señoría!  
 El señor URZUA (Presidente Accidental).— Si hay asentimiento unánime de la Sala, podrá continuar presidiendo el Diputado que habla.

Acordado.  
 2.—FERIADO ANUAL DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES DE TARAPACA, ANTOFAGASTA, ATACAMA Y MAGALLANES. — AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.—PROYECTO DE LEY.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Pido la palabra.  
 El señor URZUA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Tomic, sobre la Cuenta.

El señor TOMIC.— Señor Presidente: La Honorable Cámara ha oído en la lectura de la Cuenta, los dos proyectos de ley que he presentado, en relación con los empleados municipales de las provincias del norte y Magallanes; y con una autorización de contratar préstamos o emitir bonos, a la Municipalidad de Iquique.

La Honorable Cámara me excusará que use de la palabra por breves minutos, dando una explicación sumaria que creo útil para acelerar el despacho de ambos proyectos.

El primero se refiere, Honorables colegas, al feriado anual de los empleados de las Municipalidades de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Magallanes, y tiene por objeto reparar una injusticia que carece de sentido. En efecto, en 1941 se dictó la ley 6812, con la aprobación unánime de la Cámara de Diputados y del Senado, en razón de los fundamentos que se adjuneron. Por esta ley, que fué presentada a esta Cámara por los Honorables Diputados falangistas don Manuel Garretón y don Alberto Bahamondes, se concedió 25 días de feriado anual a los empleados particulares y a los empleados públicos de las mencionadas provincias. Por una anomalía que no es del caso entrar a analizar, fueron dejados al margen de este beneficio los empleados municipales. Ninguna razón valedera puede existir para que se mantenga esta extraña discriminación. Si la unanimidad de la Cámara y del Senado estimaron justo modificar el Código del Trabajo y dar veinticinco días hábiles de feriado a los empleados públicos de dichas zonas, nada puede ser más justo que incluir en esta disposición a los empleados municipales. Estoy seguro de que mis Honorables colegas de todos los partidos aquí representados pensarán como yo y facilitarán el pronto despacho de esta ley de justicia.

Con respecto al segundo proyecto, el que autoriza a la Municipalidad de Iquique para contratar un empréstito o préstamo por hasta dos millones y medio de pesos para la construcción del edificio municipal y su habilitación, estoy en la obligación de fundar este proyecto y explicarlo, como verá la Honorable Cámara. Es éste un proyecto, Honorables colegas, que la I. Municipalidad de Iquique ha agitado con particular empeño, atribuyéndole con justicia la importancia que tiene para el progreso local. Con el fin de facilitar su despacho, envié, incluso, en carácter de ad-honorem, una Comisión a Santiago, que acompañada por parlamentarios de la provincia, hizo las gestiones iniciales necesarias para asegurarse la posibilidad de contratar el empréstito. Pues bien, el proyecto de ley que la Cámara conoce fué presentado hace algunas semanas en el Senado por el Honorable Senador don Miguel Cruchaga Tormal y contó con el apoyo y el concurso directo de todos los Honorables Senadores de la zona, entre los cuales están Senadores liberales, radicales, socialistas y comunistas. Desgraciadamente, el proyecto presentado y aprobado en el Senado es incompleto, por cuanto carece del financiamiento necesario para ofrecer una sólida garantía a las instituciones de crédito. Esto tuvo que ser así, a pesar de la manifiesta buena voluntad de los Senadores, por la limitación constitucional que impide al Senado iniciar proyectos que impongan contribuciones. En el proyecto que acabo de presentar a la Honorable Cámara, esta dificultad se salva, restableciendo la contribución adicional del tres por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la Comuna de Iquique. Esto proporciona a la Municipalidad la necesaria garantía, y permite a las instituciones de crédito operar con seguridad. Tengo confianza, Honorables colegas, que aquí como en el Senado estaremos unidos todos los Diputados de la zona norte, sin distinción de partidos, para otorgar a este proyecto la misma acogida que encontró en el Senado.

No quiero terminar, Honorable Cámara, sin anunciar a la Honorable Cámara que presentaré un proyecto de acuerdo solicitando se fije plazo a la Comisión de Industrias para que evadice informe sobre el proyecto de ley que presentará el año pasado, gravando a la producción de sal a beneficio de las comunas en que se produce, con un gravamen de alrededor de un centavo por kilo. La angustiosa situación financiera municipal, la imperiosa necesidad de que el Municipio de Iquique atienda en mejor forma las necesidades de los pueblos del interior, hoy día prácticamente abandonados, y la urgencia que existe en mejorar siquiera en algo los malos jornales y sueldos del personal, obligan a proporcionar a la Municipalidad los recursos indispensables para hacer frente a sus obligaciones.

Muchas gracias, señor Presidente.  
 El señor URZUA (Presidente Accidental).— Su Señoría no ha pedido nada concreto sobre estos proyectos.

El señor TOMIC.— Me he limitado a explicar el alcance que ellos tienen, señor Presidente, y aprovecho para solicitarle pida a la Cámara los eximia del trámite de Comisión.  
 El señor URZUA (Presidente Accidental).— Con el asentimiento unánime de la Cámara, podrá tratarse el primero de ellos, si Su Señoría así lo solicita.

El señor LOYOLA.— El de creación del Banco Agrícola podríamos tratar, señor Presidente.  
 El señor URZUA (Presidente Accidental).— En cuanto al segundo, tiene que pasar previamente a la Comisión de Hacienda para el estudio de su financiamiento.

El señor VEAS.— ¿Me permite, señor Presidente? Quisiera agregar algunas palabras a lo manifestado por el Honorable señor Tomic, con referencia al proyecto que autoriza a la Municipalidad de Iquique, para contratar un empréstito, pues creo que habrá nuevas razones a la Honorable Cámara, que la harán eximir del trámite de Comisión.

El Diputado que habla, señor Presidente, acompañado de algunos miembros de esa Municipalidad y de otros colegas de representación, hemos conseguido ya colocar este empréstito. En efecto, el Consejo de la Caja Nacional de Ahorros acordó aceptarlo y, de acuerdo con el Fisco de esta Institución, hemos elaborado un proyecto por el cual se restablece un tributo que había quedado sin efecto, por haberse cancelado una contribución que tenía la Municipalidad en el Servicio de un empréstito consolidado. Así es que el proyecto

a que ha hecho referencia el Honorable señor Tomic, trata de un empréstito que ya ha sido acordado y autorizado por el propio Consejo de la Caja Nacional de Ahorros.  
 El señor TOMIC.— Efectivamente.  
 El señor VEAS.— Y en él se establece que la Institución se va a encargar de la colocación de los bonos, etc. Es, en realidad, un proyecto de fácil despacho, y que sólo viene a llenar una formalidad legal.

El señor TOMIC.— Ojalá que lo pudiéramos tratar en la Tabla de Fácil Despacho.  
 El señor URZUA (Presidente Accidental).— En su oportunidad se tratará, si la Cámara así lo acuerda.

3.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON LUCIO ZUNIGA MARTINEZ, RECIENTEMENTE FALLECIDO EN LA CIUDAD DE RANCAGUA.

El señor GAETE.— Pido la palabra, para rendir un homenaje.  
 El señor DELGADO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Si no hay inconveniente, podrá concederse la palabra al Honorable señor Gaete.  
 Acordado.

El señor ALESSANDRI.— Siempre que sea sobre la cuenta...  
 El señor SMITMANS.— ¿Y la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente?

El señor ALESSANDRI.— ...porque hay en discusión general un proyecto de ley que ya ha sido informado por la Comisión. Ruego aplique el Reglamento, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Había pedido la palabra el Honorable señor Gaete, para rendir un homenaje.  
 Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GAETE.— Agradezco a Su Señoría y a la Honorable Cámara que me hayan concedido la oportunidad de expresar en este recinto mi sentimiento de pesar por la muerte de un distinguido ciudadano de Rancagua.

Se trata de don Lucio Zúñiga Martínez, hombre vinculado a todas las organizaciones de mi pueblo, que ha dejado de existir el domingo 6 del presente, a las 13 horas.

Todos los que lo conocimos y tuvimos oportunidad de tratarlo, no hemos sentido embargados por un dolor profundo al tener noticia de su desaparición.

El pueblo de Rancagua— principalmente las organizaciones bomberiles — en las cuales prestó servicios durante 46 años y de las que fué uno de los fundadores— concurrió anoche a sus funerales. Las Sociedades Mutualistas, las Sociedades Obreras en general, estaban presentes en las calles cuando pasaron los restos de este distinguido ciudadano.

Honorable Cámara: no he acostumbrado en mi vida de parlamentario, rendir homenajes póstumos a ningún ciudadano; pero en esta oportunidad es preciso que mi conciencia que me obliga a levantar mi voz para decir, desde esta alta tribuna, las hermosas cualidades que adornaron la persona de don Lucio Zúñiga Martínez.

En sus años mozos fué profesor de Estado, y en esta actividad trabajó y luchó por el fomento de la educación. Después, fué maestro, fundador, en seguida, se vinculó a nuestro pueblo en esferas comerciales, entregándose a ellas con tal laboriosidad que no descansó ni aun los días domingos. Cooperó con entusiasmo, como he dicho, en la organización de varias Sociedades Obreras Mutualistas, como en la "Bernardo O'Higgins"; y por ejemplo, y en otras más de mi pueblo, y fué presidente y director de ellas en muchas oportunidades.

Fué sabio consejero para la juventud y un buen orientador de todo lo positivo que tiene el ciudadano que desea hacer algo noble y beneficioso para los demás.

Por eso he querido, señor Presidente, dejar testimonio del pesar que me causa su desaparición y del honda sentimiento que el pueblo de Rancagua demostró anoche al efectuarse sus funerales.

Una demostración de esta naturaleza no se realizaba en ese pueblo desde hace muchos años, ya que, como digo, en los calles por las cuales pasó el cortejo se habían congregado jóvenes, mujeres, niños, ancianos, en una palabra, hombres de todas las capas sociales. El Cementerio N.º 1 he visto estrecho para contener al numeroso público que acompañó los restos a su última morada.

Desde este recinto, Honorable Cámara, levanto mi voz dolorida para hacer llegar a su familia, al Cuerpo de Bomberos, a las Sociedades Mutualistas y a la Cámara de Comercio, a las cuales perteneció, el sentimiento de vivo pesar que nos causa su desaparición.

4.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Los señores Videla Salinas y Delgado han pedido la palabra...  
 El señor GARRETÓN.— Y yo también, señor Presidente...  
 El señor GARDEWEG.— ¿Me permite, señor Presidente?  
 El señor URZUA (Presidente Accidental).— Hay oposición.

Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde tratar el proyecto que autoriza un empréstito para la Municipalidad de Nuñoa.  
 El señor DELGADO.— Si no hay oposición para que usemos de la palabra, señor Presidente...  
 El señor GARDEWEG.— Yo solamente había formulado una pregunta...  
 El señor PALMA.— El Honorable señor Gardeweg no ha formulado oposición, señor Presidente...

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra a los señores Videla Salinas, Delgado y Garretón.  
 El señor GARRIDO.— Y a mí también, señor Presidente.  
 El señor URZUA.— Y, por último, al H. señor Garrido.

Acordado.  
 5.—ENFERMOS DE TUBERCULOSIS EN LAS FUERZAS ARMADAS.—PETICION DE PREFERENCIA PARA UN PROYECTO SOBRE LA MATERIA.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Videla.  
 El señor VIDELA.— He pedido la palabra sólo para solicitarle al señor Presidente que se sirva incluir en la Tabla de Fácil Despacho un proyecto de ley que tiene inmenso interés para el personal de las Fuerzas Armadas: me refiero a uno relacionado con los enfermos de tuberculosis. Este proyecto fué despatchado ya por la Comisión de Higiene y Asistencia Social.

Por lo demás, debo recordar a los señores Diputados que la Honorable Cámara tomó, no hace mucho, un acuerdo general en el sentido de solicitar al Supremo Gobierno que no estuviese lanzando a la calle a estos enfermos que habían adquirido su enfermedad, precisamente en el propio servicio de las Fuerzas Armadas.  
 El señor URZUA (Presidente Accidental).— El señor Presidente conocerá los deseos de S. S. y tratará de satisfacerlos.

6.—INDULTO GENERAL PARA DETERMINADOS REOS DE LA CARCEL DE TEMUCO. PREFERENCIA

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el honorable señor Delgado.  
 El señor DELGADO.— Señor Presidente y Honorable Cámara: creo que la Corporación conoce ya el hecho de que en la cárcel de Temuco existen nueve o diez reos comunes presos ya por más de diez años, debido a una modificación que se le

hizo en el sistema procesal, en cuanto a la acumulación de autos.  
 A este respecto, el Ejecutivo consideró de toda justicia que estos reos no podían permanecer más tiempo con esta condena injusta, sobre todo el que tienen que haber sido purgados, desde luego, por su prisión de más de diez años.

A esta razón de justicia obedece el mensaje que el Ejecutivo envía al Honorable Senado, pidiendo la amnistía para estos presos.  
 El Honorable Senado, con un alto criterio social e interpretando bien el sistema de procedimiento penal, estimó que no se podía otorgar una amnistía, porque era dejar a estos reos exentos de toda culpabilidad de los actos cometidos; pero, el estímulo que se podía, dado el tiempo que llevan recluidos, concederlos un indulto general.

Esto es lo que dice el proyecto de ley que ha dado cuenta en la sesión de hoy.  
 Pido a la Honorable Cámara, ya que el Honorable Senado cambió sólo la palabra "amnistía" por "indulto general", se sirva dar su aprobación sobre tabla, a fin de que sea despatchado tal cual viene aprobado por la otra rama del Congreso.

Es cuanto quería decir, señor Presidente, para que no sea enviado a Comisión y sea tratado de inmediato, sobre tabla.

En este sentido rogaria a la Honorable Cámara que me acompañara en la tramitación de este proyecto, que sólo consta de un artículo, en el cual aparece la lista de las personas a quienes va a favorecer esta medida de estricta justicia.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— La Cámara ha oído la indicación formulada por el honorable señor Delgado.  
 Si le parece a la Honorable Cámara, se tratará sobre tabla este proyecto.

El señor GARDEWEG.— Me opongo.  
 El señor URZUA (Presidente Accidental).— Hay oposición.

El señor DIAZ.— Así se reparan injusticias.  
 El señor DELGADO.— Señ. diez reos que ya llevan 9, 7, 5 y 3 años de más, presos. Esto significa una verdadera injusticia, Honorable Diputado.

El señor GARDEWEG.— Pero una semana más no importa.  
 El señor CANAS FLORES.— ¡A lo mejor, vos mejores que los que andan sueltos!...  
 El señor BORQUEZ.— No es posible esta oposición, Honorable Diputado. Se trata de una obra de humanidad.

El señor GARDEWEG.— Está retirada la oposición.  
 El señor URZUA (Presidente Accidental).— Consultado, nuevamente, a la Honorable Cámara, si se acepta la indicación del Honorable señor Delgado, a fin de tratar sobre tabla el proyecto que se ha referido Su Señoría.

Acordado.  
 El señor CONCHA.— Hay que meter presos, los que están afuera!...  
 El señor URZUA (Presidente Accidental).— Se va a dar lectura al proyecto.

El señor SECRETARIO.— Dice así: "Artículo único.— Concedese indulto general a Javier Yáñez Orellana, Eduardo Ipinza Gera, Baltasar Godas Vidal, Alejandro Larraín Costain, Otilio Muñoz Figueroa, Samuel Troncoso Correa, Manuel Sánchez Ramos, Osvaldo Vázquez Gómez, Eusebio Silva Yocham y René Rillo Puentes, reos presos en la Carcel de Temuco, cuyos procesos han sido acumulados por los delitos a que se refieren dichos procesos.

Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".  
 El señor URZUA (Presidente Accidental).— En discusión el proyecto.  
 Ofrezco la palabra.

El señor PINEDO.— Pido la palabra.  
 El señor URZUA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PINEDO.— ¿Quién podría hacer de Diputado informante para conocer los antecedentes del caso?  
 El señor CANAS FLORES.— El honorable señor Delgado.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Su acuerdo eximia del trámite de Comisión este proyecto, Honorable Diputado, y tratarlo sobre tabla.

El señor PINEDO.— Desearíamos conocer los antecedentes.  
 El señor DELGADO.— ¿Si me permite, señor Presidente?  
 El señor GARDENAS.— Ya nos hemos impuesto por la prensa de que este caso es una verdadera aberración judicial.

El señor DELGADO.— Como el honorable señor Pinedo desea conocer mayores detalles, me permito manifestarle que éste es un expediente originado por un proceso del año 28.  
 Tiene este expediente 35 mil fojas y, además de eso...  
 El señor PINEDO.— ¿Tienen la pena cumplida?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Si, señor Diputado.  
 El señor PINEDO.— Entonces, debemos aprobarlo.  
 El señor BORQUEZ.— Hay varios que tienen dos o tres veces cumplida la pena.  
 El señor DELGADO.— Estimó que este proyecto debería aprobarse, lisa y llanamente.  
 El señor URZUA (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor GARDENAS.— Pido la palabra.  
 El señor URZUA.— (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARDENAS.— Es únicamente para decir dos palabras y no entorpecer la aprobación de este proyecto.  
 Es tal vez éste uno de los proyectos más justos que se hayan presentado al Congreso Nacional.

Tengo encargo del Honorable señor Ríos de manifestar que él gustoso adhiera a este proyecto, que ya está aprobado por el Honorable Senado, y que viene a poner remedio a una verdadera aberración judicial.

El señor ROJAS.— Señor Presidente, adhiero también a la aprobación de este proyecto, porque lo considero sumamente justo. Todas las personas a las cuales él se refiere han cumplido tres veces la pena que les correspondía, si es que, en realidad, cometieron algún delito que mereciera tal pena. Por lo tanto, los Diputados socialistas consideramos necesaria y urgente la aprobación de este proyecto de ley.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Si a la Honorable Cámara le parece, se podría dar lectura al informe del Honorable Senado.  
 El señor GARDEWEG.— No es necesario, señor Presidente.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No es necesario, señor Presidente.  
 El señor URZUA (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.  
 Ofrezco la palabra.  
 Cerrado el debate.

En votación general y particular, a la vez, el proyecto de ley.  
 Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general y particular.

7.—ACTUALIDAD POLITICA. (Presidente Accidental).  
 El señor URZUA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el H. señor Garretón.

El señor GARRETÓN.— Señor Presidente, en el día de ayer se han producido en Chile acontecimientos cuya gravedad nadie puede desconocer. Se ha constituido un nuevo Ministerio, y en el recinto del Club Militar S. E. el Presidente de la República ha creído conveniente formular algunas declaraciones de carácter político. Retira en el país un gran desconcierto.

Frente a estos hechos los distintos sectores políticos guardan reserva y parecen estar a la espera...







liguay, que se encuentra en pésimas condiciones de tránsito, y

2.º— Que este puente da acceso al público de Colliquay, y por él deben transitar colegiales de corta edad, preferentemente los que están eximidos en este tiempo a perecer ahogados. LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que proceda cuanto antes a la construcción de un nuevo puente levadizo sobre el estero Colliquay, del Departamento de Valparaíso.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Ceardí, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el sábado 29 de mayo fue allanado personalmente por el señor Juez de Menor Cuantía Suplente de Vía del Mar el Club Social "Rivadavia"; que este allanamiento lo efectuó por cuanto era un hecho público y notorio que en dicho establecimiento existían juegos de azar, especialmente ruleta y punta de banca;

Que efectivamente, realizado el allanamiento, fueron detenidos sobre cuarenta jugadores, sorprendidos infraganti, y requisados del local de juegos, mesas, fichas, naipes, dinero en efectivo, libros de contabilidad, correspondencia etc.

Que entre la correspondencia aparecieron cartas de parlamentarios acusando recibidos de dinero y asegurando la integridad del establecimiento y garantizando el juego, sin riesgo alguno para los explotadores del garito.

Que este hecho, comentado por la prensa en diversos tonos, ha causado escándalo y revuelo en la opinión pública, ya que, sin mentarse nombres, dejan a los parlamentarios en tela de juicio y sujetos a toda clase de comentarios;

Que por el prestigio del Parlamento y de los parlamentarios, se hace indispensable esclarecer esta situación y puntualizar la efectividad de los hechos denunciados, y si ello fuere efectivo, dar a conocer los nombres de los parlamentarios que aparece namparando y expotando a su vez garitos clandestinos.

Por estas consideraciones, someto a la Honorable Cámara siguiente proyecto de acuerdo: "Solicitar al señor Ministro de Justicia dé a conocer a la Cámara, una vez terminado el estado sumario del proceso en referencia, la veracidad o falsedad de la denuncia que ha acogido la prensa, y si él fuere efectivo, indicar los nombres de los parlamentarios que aparece amparando esta clase de garitos clandestinos."

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Este proyecto de acuerdo fué aprobado por unanimidad al término de las observaciones del Honorable señor Ceardí en la Hora de Incidentes.

20.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Acededo, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando: que los industriales tejedores continuamente están despidiendo obreros de sus fábricas aduciendo como razón fundamental para ello fuertes pérdidas que tienen en sus negocios, y que estos hechos son falsos, según se demuestra de las utilidades obtenidas por sociedades anónimas que trabajan en tejidos.

"Por estas consideraciones, la Brigada Parlamentaria Socialista presenta a la resolución de la Honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda dirigir oficio a la Dirección General de Impuestos Internos solicitándole informe relacionado con las utilidades obtenidas por las diferentes compañías, que se dedican a la explotación de la industria de tejidos, muy especialmente la de la Compañía de Tejidos "Colton".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— La Mesa considera que es improcedente pedir las informaciones a que se refiere este proyecto de acuerdo.

Queda para segunda discusión.

21.—PROYECTO DE ACUERDO EN SEGUNDA DISCUSION.

El señor RUIZ.—Hay un proyecto de acuerdo que se dejó en la sesión pasada para segunda discusión.

El señor MELEJ.— Es improcedente, Honorable Diputado.

El señor PROSECRETARIO.—Se encuentra en trámite de segunda discusión un proyecto de acuerdo de los Honorables Diputados señores Aldunate y Alcalde, apoyados por el Comité Conservador, que dice:

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Aldunate y Alcalde, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo: "En vista de que en el presente período ordinario esta Corporación se verá abocada al estudio y financiamiento de numerosos proyectos de ley que importan gastos; y que el Congreso no conoce la forma en que se han desarrollado las finanzas de los primeros cinco meses del año y las expectativas que se tienen para el resto del ejercicio anual.

La Cámara de Diputados acuerda: Solicitar del señor Ministro de Hacienda se sirva concurrir cuanto antes a una sesión especial de esta Corporación y hacer en ella una exposición detallada del actual estado de la Hacienda Pública."

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que sostenga la indicación.

El señor ALDUNATE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE.— Creo, señor Presidente, que no hay necesidad de sostener este proyecto de acuerdo ante la Honorable Cámara, porque todos los señores Diputados deben estar interesados en saber cuál es el estado de la Hacienda Pública, el que este año aun no se ha dado a conocer.

Se ha hablado de que habría posiblemente un déficit de quinientos millones de pesos este año, lo que el señor Ministro de Hacienda no ha contradicho. Además, tenemos que financiar una gran cantidad de leyes de aumentos de sueldos. Es, pues, indispensable que la Honorable Cámara conozca el estado de la Hacienda Pública. El país también necesita saber cómo han andado las finanzas durante el presente año.

Por esto, creo que este proyecto de acuerdo debe ser aprobado por la Honorable Cámara. Ofrezco la palabra al Honorable señor Aldunate.

Ofrezco la palabra.

En votación el proyecto de acuerdo.

Volado económicamente el proyecto de acuerdo, no hubo quórum de votación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

Repetida la votación en forma económica, fué aprobada por 34 votos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

Durante la votación.

El señor ALDUNATE.— Es curioso que no se quiera saber el estado de la Hacienda Pública.

El señor GARDEWEG.— Está actitud no tiene precedentes en la Cámara.

acuerdo presentado por los comités Conservador y Liberal, que dice:

"CONSIDERANDO: 1.º Que autorizadas opiniones dentro y fuera del Congreso han estimado que el proyecto económico recientemente presentado por el Gobierno es inconstitucional.

2.º Que igual criterio prevaleció entre los Senadores de todos los partidos en el H. Senado, frente a un proyecto de emergencia presentado por el Ejecutivo, lo que obligó a esa Corporación a modificarlo sustancialmente;

3.º Que para la discusión del actual proyecto en la Comisión de Hacienda es conveniente que sus miembros conozcan la opinión de un organismo técnico de esta Corporación sobre la constitucionalidad de sus disposiciones;

4.º Que este procedimiento facilitaría considerablemente la tramitación ordenada del proyecto;

LA CAMARA ACUERDA: Que el Proyecto Económico presentado por el Ejecutivo sea previamente informado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia desde el punto de vista de su aspecto constitucional."

El señor ALDUNATE.— Este proyecto de acuerdo perdió su oportunidad, por cuanto el proyecto a que se refiere fué ya informado por la Comisión respectiva.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se dará por retirado este proyecto de acuerdo.

Retirado.

El señor YRARRAZAVAL.— Este proyecto de acuerdo debió ser declarado obvio y sencillo en su oportunidad.

El señor YRARRAZAVAL.— La Izquierda se opuso a que se declarara obvio y sencillo porque tenía dudas sobre la constitucionalidad del proyecto.

El señor SECRETARIO.— Se encuentra asimismo en trámite de segunda discusión un proyecto de acuerdo del Comité Conservador, que dice:

"La Honorable Cámara acuerda: Enviar el proyecto que crea la Empresa de Electricidad del Estado o Nacionalización y Control de los Servicios de Transporte Colectivo a la Comisión de Legislación y Justicia, por el término de ocho días para que informe sobre la constitucionalidad del indicado proyecto."

El señor BARRAONA.— Sería mejor mandarlo al archivo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará que este proyecto de acuerdo ha perdido su oportunidad.

El señor ALDUNATE.— No, señor Presidente, porque aun el proyecto de ley a que se refiere no está informado por la Comisión.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye este proyecto de acuerdo.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra, Sr. Señor.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, tanto en el seno de la Comisión, como en la misma Cámara, cuando fué presentado este proyecto de ley se manifestó que era inconstitucional, por cuanto establece, en primer lugar, un monopolio definitivo sobre todas las empresas eléctricas, lo que es contrario a la letra misma de la Constitución; y, en segundo lugar, porque legisla dando al Estado atribuciones que, constitucionalmente, son exclusivas de las Municipalidades.

Dentro de la discusión general.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo destinado a votar los proyectos de acuerdo. Quedará con la palabra, Sr. Señor.

22.—INSTALACION DE UN RESTAURANT POPULAR EN EL MINERAL DE CHUQUICA. MATA.—PETICION DE OFICIO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Le quedan doce minutos al Comité Progresista Nacional.

Puede continuar el Honorable señor Díaz.

El señor DIAZ.—Como podrá imponerse la Honorable Cámara, los doscientos mil pesos que primitivamente fueron depositados en la Caja Nacional de Ahorros, y que están convertidos hoy en \$ 204.232.34, no han sido repartidos entre el Partido Comunista y el Diputado Díaz Iturrieta, como, calumniosamente, los desplazados, los enemigos de la clase obrera, andan diciendo por ahí.

Yo no veo en esto sino el efecto de la semilla que sembraron en su viaje al Norte, hace algún tiempo atrás, los enemigos jurados de nuestro Partido, los señores Aldunate y Fernández Larraín. Pero han caído por su base las calumnias sembradas.

Este documento lo entrego en su original a la Honorable Cámara y queda a disposición de los Honorables Diputados para que puedan verlo, pero ruego que se sirvan devolvérmelo después.

Termino, señor Presidente, diciendo que se envíe oficio a nombre de la Cámara—porque no creo que alguien vaya a oponerse—al señor Ministro del Interior para que ordene cuanto antes la construcción de este Restaurant Popular, a fin de invertir los 200 mil pesos que con tan buena voluntad dieron los obreros.

Si no se quiere o no se puede construir ese restaurant, que sea devuelto ese dinero al Sindicato para que lo invierta en obras productivas.

Nada más.

El Honorable señor Chacón va a usar el resto de nuestro tiempo, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se enviará oficio, a nombre de Sr. Señor.

23.—CONSTITUCION IRREGULAR DE UNA SOCIEDAD PESQUERA CON PARTICIPACION DE LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION.—PETICION DE OFICIO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Chacón.

El señor CHACON.—Señor Presidente, Honorables Diputados.

Ha llegado el momento en que esta Honorable Cámara deba conocer los detalles de un escandaloso negociado, que con el pretexto de "fomentar la industria pesquera" ha realizado la Sección Industrias de la Corporación de Fomento a la Producción.

Cinco altos funcionarios de la Corporación de Fomento, los señores Emiliano Bustos León, Gerente de la Corporación; Gustavo Vicuña Corrae, Jefe del Departamento de Industrias; Emilio Alvarado, alto funcionario; Jorge Wenderot, abogado de la Corporación y Washington Guerrero, empleado del Departamento de Industrias, se reunieron, aportaron cien pesos cada uno, o sea, un total de quinientos pesos, y consiguieron, aprovechando la confianza que indebidamente el Consejo depositó en ellos, que la Corporación aportara diez millones de pesos fiscales a una sociedad anónima que formaron. Esto quiero que lo comprenda claramente la Honorable Cámara: son quinientos pesos los que aportaron los empleados de la Corporación y diez millones los que hicieron aportar a ese organismo.

El señor CORREA LARRAIN.—¿Quién era el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación en ese tiempo?

El señor OPUENTES.— El señor Ministro de Hacienda actual.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CHACON.— ¿Qué habían conseguido con esto? Manejar diez millones de pesos fiscales, sin necesidad de rendirle cuenta a la Contraloría General de la República, ni a nadie. Para realizar esto, ¿cómo se comprendió, fue necesario torcer el espíritu de la Ley de sociedades anónimas y el espíritu de la Ley que creó la Corporación de Fomento a la Producción. ¿No era posible que los legisladores se pusieran en el caso de que iban a merecer la confianza del Consejo funcionarios capaces de llegar a estos extremos?

Veamos ahora cómo han manejado ese dinero fiscal los funcionarios ya individualizados. Nombra Gerente de esta nueva Sociedad a uno de ellos, al señor Washington Guerrero, y inmediatamente adquirieron una firma argentina para dedicarla a la pesca con redes de arrastre en nuestro litoral. El vapor que adquirieron le pertenecía a la Sociedad Anónima Argentina, de la cual es principal accionista el chileno Manuel Larraín, "Pesquerías Gardella S. A." Este barco tiene con relación a otro barco también argentino, pero de otra sociedad, el "PRESIDENTE MITRE", una capacidad para un medio vez menor con el mismo consumo. Esta era la causa por la que la Sociedad Gardella estaba en estado de falencia y al poco tiempo se declaró en quiebra. Tenemos, entonces, que lo primero que se hizo con este dinero fiscal, que gracias a la forma licita en que fué obtenido, no era necesario rendirle el cuenta a la Contraloría, fué adquirir un buque viejo y malo que en Argentina llegaba a la quiebra a sus dueños. Esto se hizo en circunstancias de que el informe oficial del Organismo Técnico del Estado, la Dirección General de Pesca y Caza, declaraba terminantemente que esta compra era contraria a los intereses nacionales.

El señor YRARRAZAVAL.— ¿Me permite, Honorable Diputado? Use el micrófono, Sr. Señor, porque leyendo tan apresuradamente no se alcanza a entender bien su discurso.

El señor CHACON.— Si, Sr. Señor, guarda silencio, me podrá escuchar.

Yo ruego al señor Presidente que haga respetar mi derecho.

El señor YRARRAZAVAL.— ¿Parece que el único responsable de esta pesca licita es el Vicepresidente de la Corporación, señor Del Pedregal, a quien Sus Señorías tanto aplauden!

El señor CHACON.— ¡Eso es lo que le parece al señor Diputado!

El señor YRARRAZAVAL.— Si Sr. Señor, trae el discurso escrito, ¿por qué no permite que la Cámara lo oiga, leyéndolo fuerte y claro?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Llamo al orden a Sr. Señor.

El señor CHACON.— Esto se hizo en circunstancias de que los informes de técnicos extranjeros contratados especialmente por nuestro Gobierno, para estudiar el problema pesquero, declaran claramente que la pesca con redes de arrastre era PERNICIOSA para nuestra economía, por destruir la existencia de peces en desarrollo.

Tenemos entonces a una sociedad formada con capitales obtenidos malamente del Gobierno, trabajando en destruir una riqueza nacional, sin ninguna posibilidad de ser sancionada por los organismos del Estado, porque se han aprovechado de varios de la Ley, para darle forma legal a sus sospechosas operaciones. Esto no es todo, Honorables colegas.

Con los antecedentes en la mano, y acompañado de un representante de los pescadores, fué a visitar al ex Ministro de Economía y Comercio, el compañero Diputado, Justo Zamora y le manifestó lo mismo que acabo de decirle a esta Honorable Cámara. El ex Ministro, sorprendido, con testó que según los datos que él tenía, la Sociedad de la Corporación había demostrado que los informes de nuestro Gobierno disponían eran incompletos, ya que ellos decían que en Chile no se podía pescar con redes de arrastre y ellos habían tenido éxito en sus faenas. Esto sí fuera así, no alteraría en nada la incorrección que estos funcionarios han cometido para constituir la Sociedad Anónima a que me he referido; pero lo más grave, lo que denota el grado de corrupción de esta gente, es el hecho de que se atrevan a engañar a un Ministro de Estado, que se atrevan a manipular los informes oficiales de que disponen para servir sus bastardos intereses. Voy a leer una parte del informe del señor Hans Lubert, Director General de Pesca de Hamburgo, que después de un detenido estudio de nuestro litoral hecho en el año 1928, contratado especialmente por nuestro Gobierno, se refiere a las redes de arrastre: "Por la conveniencia propia, los pescadores se verán obligados a trabajar en las playas arenosas y bajas. Nuestras investigaciones han demostrado que en esas playas se puede sacar grandes cantidades de pescado, los que, sin embargo, en su gran mayoría son compuestos de EJEMPLARES DEMASIADO JOVENES."

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Yo le voy a rogar a Sr. Señor que antes de terminar me conceda una interrupción.

El señor YRARRAZAVAL.— Ese funcionario de pesca a que se refiere Sr. Señor, ¿de dónde es?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— De Hamburgo.

El señor CHACON.— De Hamburgo.

El señor YRARRAZAVAL.— ¿Es nazi-fascista, Sr. Señor?

El señor CHACON.— No lo sé, Honorable Diputado.

El señor YRARRAZAVAL.— ¿Pero Sr. Señor, ¿lo recomienda?

El señor DELGADO.— ¿Ha tenido mucho contacto con Sr. Señor, que lo conoce tanto?

El señor CHACON.— Las playas son piezas de niños de los peces. La pesca regular con redes de arrastre llevaría a una rápida destrucción de las valiosas existencias de ellos."

El señor YRARRAZAVAL.— Y todos los que han pescado durante el régimen de Frente Popular.

El señor CHACON.— Eso pregúnteselo a las grandes compañías por nazis del país.

Este informe ha sido publicado, Honorables colegas. ¿Cómo se atreven, entonces, estos funcionarios a engañar a un Ministro de Estado que es, además, Presidente de la Corporación de la cual ellos son empleados?

Esto me hace pensar, Honorable Cámara que no solamente debemos pedir que se investigue la actuación de esta gente en lo que concierne con el problema pesquero. Creo que esto debe ampliarse a todo lo que ha hecho la Sección Industrias que ha dirigido un funcionario que ha sido capaz de formar ilícitamente sociedades anónimas para disponer de dinero sin ningún control y adquirir con él buques malos y venir a destruir una riqueza nacional.

Aun a riesgo de cansar a la Honorable Cámara, quiero citar otro caso que demuestra la osadía y el cinismo inaudito con que han procedido estos individuos. Atacados en la prensa, sin saber que conseguirían publicar un acta que levantarían una oportunidad en que hicieron una afortunada faena. En esta publicación que apareció simultáneamente en varios diarios de la capital y en algunos de provincia, dicen en un pequeño comentario, que antecede a la publicación del acta, que por el tamaño del ojo de la maila (de la red de arrastre) no toma ni destruye pez alguno.

Fuera de la contradicción que salta a la vista en la misma acta, ya que en el párrafo que se refiere al segundo lance dice que capturaron un par de centenares de ejemplares de unos 15 centímetros, y sólo seis de tamaño comercial, su publicación motivó la protesta airada de unos de los firmantes, el distinguido profesor de Concepción, Director del Museo Natural de esa ciudad, señor Carlos Oliver Schneider, quien protestó de que se hubiese usado esa acta firmada por él, con el objeto de engañar a la opinión pública, y manifestó que la pesca con redes de arrastre era un crimen biológico. Es necesario hacer resaltar este hecho. Un crimen biológico. Agregó que no se trata de un asunto en discusión, puesto que la experiencia ha demostrado que, en este año, después de haber trabajado el vapor de la Corporación con sus redes de arrastre, casi era imposible encontrar peces.

Esta gente que ha engañado a un Ministro de Estado, tergiversando los informes, oficiales del Gobierno, esta gente que se ha valido de malas artes para obtener capitales del Estado sin necesidad de rendir cuenta a nadie de ellos, esta gente se ha atrevido a usar indebidamente el nombre de un sabio sobre cuya honradez nadie puede dudar para engañar a la opinión pública.

Esto no es todo, no sólo han engañado al ex Ministro de Economía y Comercio, señor Riveros. Su antecesor, el señor Jaramillo también lo fué. Con el señor Jaramillo fueron menos piadosos.

Al señor Jaramillo lo hicieron asegurar ante el Presidente de la República, que el porvenir de la industria pesquera en nuestro país estaba en el desarrollo de la pesca con redes de arrastre. El señor Jaramillo, como cualquier Ministro de Estado que vea a estos caballeros bien vestidos, destacado por los cargos que desempeñan, jamás empujando los cargos que desempeñan, jamás creyó que podían engañarlo así. Creemos que el ex Ministro Jaramillo todavía está enojado. El señor Jaramillo no sabía, cuando habló en el Club de la Unión, que el vapor de la Sociedad Anónima de la "Arauco", nombre de la Sociedad Anónima de los funcionarios de la Corporación, vale más que diez embarcaciones de nuestros pescadores y gasta más que veinte de ellas. Destruye mucho más que lo que produce. Y lo que produce es menos que el rendimiento de cinco de nuestras embarcaciones pesqueras. En el diario "El Siglo", a nombre de los pescadores, se le ofreció al ex Ministro Jaramillo una demostración de lo que acabo de asegurar, o sea, de que la producción de la Sociedad de la Corporación tenía un costo variable superior a la de nuestros pescadores, y en vez de producir un rendimiento, éste era infinitamente inferior, pero el señor Jaramillo no oyó este llamado. En esta oportunidad lo vuelvo a hacer en nombre de nuestros pescadores.

En la revista "Zig-Zag", pagando con dineros fiscales sus publicaciones, han asegurado estos "caballeros" que en una hora pescan más que lo que pescan en un día los pescadores de todo Chile; en circunstancias que la realidad es muy otra. En efecto, cinco pescadores con una red barreada han sacado muchas veces más peces que estos señores de la Corporación en 10 días.

Podría seguir, señor Presidente, pero lo creo innecesario.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ha terminado su tiempo, Honorable Diputado.

El Sr. CHACON (Se me podría prorrogar el tiempo por unos tres minutos, señor Presidente).

El señor CONCHA.— No hay inconveniente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Ruego al señor Presidente se sirva concederme unos pocos minutos después que termine el Honorable señor Chacón.

El señor CHACON.— Ya esta Honorable Cámara se ha formado una opinión respecto a la pasta normal de estos funcionarios a quienes el Gobierno no debería mantener en una celda de la Cárcel Pública por usar indebidamente dineros fiscales para tergiversar informes oficiales, por destruir una riqueza nacional y por causar la ruina de muchos de nuestros pescadores.

La pesca en Chile, Honorables colegas, puede y debe llegar a ser una fuente de riqueza enorme. Tenemos a nuestros pescadores, hombres esforzados y capaces; tenemos un litoral riquísimo en toda clase de especies comestibles; tenemos un pueblo ansioso de encontrar un alimento sano y barato, y tenemos además un inmenso e inexplorado mercado internacional. Todo esto se pierde por culpa de unos cuantos funcionarios incapaces y deshonestos, que han puesto los intereses de la nación a sus bastardos intereses, personales.

Nuestro problema pesquero no es un problema técnico, es un problema económico. Para pescar se necesitan embarcaciones y aparejos modernos y esto cuesta dinero para adquirirlo y financiarlo. Nuestros pescadores no cuentan con este dinero, no porque no puedan ganarlo, pero es el hecho de que lo que ellos producen, los beneficios lo reciben los industriales e intermediarios.

Bastaría con impulsar la organización de cooperativas de pescadores para que conquisten la industria y el comercio, para que este mal negocio que no ha podido desarrollarse por falta de posibilidades, se convirtiera en un espléndido negocio, y por eso que no se dan cuenta de que la pesca, como cualquier otro negocio o industria, cuando se desarrollan lo sabemos la forma cómo se desarrollan lo buenos negocios. Bastaría con organizar cooperativas de producción, distribución y elaboración para dar origen a la industria pesquera, pero si con visión de estadistas nuestros gobernantes las ayudan económicamente y se les da las facilidades necesarias, tendremos así a corto plazo, en nuestro país, una industria pesquera de proporciones no imaginadas.

Existe la creencia de que nuestros pescadores son reacios a organizarse y que se trata de gente incapaz. Quiénes esto proclaman no conocen a nuestros pescadores. Ignoran lo que han hecho y la forma cómo trabajan. Nuestras castas gobernantes durante siglos, han despreciado a los que trabajan y, desgraciadamente, en algunos hombres del nuevo régimen existen todavía estas taras. Crean que si los pescadores ganaran más dinero lo botarían en alcohol u en otra forma de mal vivir. ¿No se han preguntado nunca esos caballeros, ¿es que no se dan cuenta de que la pesca, como cualquier otro negocio o industria, cuando es buena, surge y prospera? Si el dueño de una fuente de soda se dedicara a la bebida, su fuente de soda fracasaría, pero como el de las fuentes de soda constituye un buen negocio, éste seguirá brotando como callampas. No existe ninguna razón, pues, para que no ocurra otro tanto con la pesca.

Los pescadores del puerto de Valparaíso han organizado una cooperativa. Lo han hecho solos, gracias al esfuerzo constante y tesonero del presidente de la Federación Sindical de Pescadores de Chile, el camarada Guillermo Sáez. Esta cooperativa ha logrado reunir para sus asociados, en menos de un año varios miles de pesos, y esto a pesar de que, comprendiendo la función social que deben llenar estas organizaciones, han vendido sus productos a precios extraordinariamente bajos. Este esfuerzo patriótico lo han imitado ya algunas caletas del Golfo de Arauco. Se trata de un esfuerzo hecho por los pescadores solos, sin la ayuda de nadie, sin siquiera un aplauso oficial y ¡para qué hablar de ayuda!

Me imagino por un momento que los millones que se han desparramado en la Pesquera Arauco, se hubieran puesto al servicio de la economía nacional. Si esto se hubiera hecho hoy día no sentiríamos la escasez de carne, y muchos niños habrían encontrado en la pesca una fuente honrada y digna de trabajo que hoy día buscan ansiosamente.

Como conclusión de lo que he expuesto, solicito de la Honorable Cámara se dirija oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, solicitando elija de la Sociedad Pesquera Arauco S. A., envíe a la brevedad posible un balance de sus actividades financieras, una nómina de los Consejeros e indicación de sus sueldos y del de los funcionarios de la mencionada sociedad con sus respectivos nombres y antecedentes técnicos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se dirigirá el oficio a nombre de Sr. Señor.

Tiene la palabra el señor Olavarría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Se me había concedido una interrupción, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Por el Honorable señor Chacón y durante el tiempo que a él le correspondía; pero, ya terminó, Honorable Diputado.

El señor OLAVARRIA.— Yo no tengo inconveniente en cederle algunos minutos, siempre que se me dé el tiempo necesario para el desarrollo de mis observaciones.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No desearía, señor Presidente, que quedara en el ambiente de la Honorable Cámara la impresión de una idea que ha expuesto el Honorable colega señor Chacón, relacionada con la Corporación de Fomento—idea que rubricó en parte un Honorable colega de la Derecha—y que puede hacer creer que ha habido grandes fraudes en la organización de esta sociedad o en las relaciones entre la Corporación de Fomento y la Cia. Pesquera Arauco.

Conozco un poco la materia porque he estudiado algunos aspectos de ella relacionados con la industria pesquera, y faltaría a la lealtad de caballero si no dijera lo que hay en el fondo de esta cuestión.

Reconozco.

El señor CONCHA.— En eso de la rubrica, de

un Diputado de la Derecha, está equivocado Sr. Señor.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, es que yo repudio este espíritu de dar culpables cuando se recurre a este medio sin un propósito constructivo.

El señor CONCHA.— ¡Nosotros queremos oír al Honorable colega!

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Quiero creer que, en el fondo, no estamos entendiendo.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Además, lamentable que no se hayan encontrado presentes en este recinto los representantes que la Honorable Cámara tiene en la Corporación de Fomento de la Producción. Uno de ellos es un Honorable colega del Partido Conservador, y el otro pertenece a la representación socialista.

Honorable Cámara; la Corporación de Fomento de la Producción ha organizado una sociedad para explotar el negocio de la pesca, con la Compañía Pesquera "Arauco". Ha puesto algunos capitales y también los ha puesto la empresa particular que, además, ha aportado algunos otros elementos. No voy a defender la organización de esta Sociedad. No puedo decir que haya sido feliz en todos sus actos, pero estamos en presencia de una buena intención, que es necesario desarrollar en el país.

Lógico es, entonces, que si la institución en referencia ha puesto capitales en esta Sociedad, ha necesitado también contar en el seno del Directorio con algunos representantes de los sujetos que pueden intervenir en la resolución de sus problemas. Esta situación los hace aparecer con el mínimo de acciones que los Estatutos consignan necesario para poder participar en el Directorio.

El señor MELEJ.— O sea, \$ 100 por representante.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No se trata, entonces, de que cinco funcionarios se han comprometido para explotar...

El señor VIDELA.— ¿Así es que la institución particular tiene sólo \$ 500 aportados...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— La institución particular tiene otros capitales también, Honorable colega.

El señor MARDONES.— Aquí nadie sabe nada. El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Y si el Honorable colega Videla Salinas tiene dudas, puede solicitar otros datos de su colega de representación, H. Diputado don Carlos Gaete, quien puede dárselos.

El señor VALDEBENITO.— ¿Me permite, señor Diputado? No se olvide, Honorable colega, que los proyectos de constitución de sociedades no los hacen directamente los consejeros representantes del Parlamento; hay subcomisiones.

Debo manifestarle algo más, todavía. En una de las sesiones pasadas de esta H. Cámara denuncié un caso — no tanto idéntico, pero que tiene relación con la Corporación de Fomento —, que se refiere a haber destinado sumas consultadas para construir habitaciones populares, a la construcción de casas que iban a beneficiar a elementos de mejor situación económica. ¿Y por qué se estaba constituida la Comisión que aprobó este proyecto de construcción

afirmaciones, ya que en los primeros rubros de los documentos referidos van a encontrar los H. Colegas los Roles No 1.523 y 1, de las Comunas de Buit y Paine, respectivamente, que corresponden al fundo San Juan de Viluco, de la señora Juana Edwards de Gandarillas, avaluado por los técnicos de Impuestos Internos, en la cantidad de \$ 3.486.400 y que, posteriormente se llamó Higuera Larga, derivándose en lotes que la Caja de E. P. y P. vendió a sus imponentes por intermedio del señor Carlos Ossandón; lotes que fueron avaluados, según consta en estos mismos documentos, en la respetable cantidad de \$ 16.328.700.

Declarado este primer punto, debemos ver el siguiente párrafo de la carta del señor Vicepresidente, que manifiesta: De los empleados que compraron parcelas, lo hicieron unos con cargos a los fondos de desahucios en conformidad al reglamento del personal, en íntima concordancia con las disposiciones de la Ley 7.295, que les confiere autorización para invertirlos en adquisición de propiedades.

Con respecto al contenido de este párrafo, H. Cámara, sólo me permito rogarle al señor Vicepresidente, se sirva contestarme por intermedio del señor Ministro de Salubridad, ¿cuántos son los funcionarios de la Caja que en esta y otras negociaciones han hecho adquisiciones por intermedio de la institución por valores que están muy por encima de las disponibilidades que les confiere la Ley No 7.295?

Desde luego, el particular a que se refiere la carta, es el señor Ossandón, y por documentos que obran en mi poder, este señor habría garantizado a la Caja una utilidad de \$ 800.000,00, más un interés del 6 0/0; pero suponiendo que estos documentos no establecieran la verdad, ¿no ven los señores Diputados, que la utilidad que tan pomposamente nos señalan el señor Vicepresidente, está revelando que no existe ninguna proporción conveniente para los intereses de la Caja y de sus imponentes, con el monto de los dineros invertidos y la revalorización de las parcelas? Acaso no salta a la vista que éste particular que señala el propio señor Vicepresidente ha obtenido una excesiva utilidad, en circunstancias que en este negocio sólo le ha correspondido el papel de intermediario y con dineros extraídos del sacrificio de millares de empleados públicos y a muchos de los cuales, sus sueldos no les alcanza para tener una habitación medianamente higiénica y cómoda?

El señor Vicepresidente, en otro acápite de la carta se establece que con posterioridad a este negocio, el Consejo ha acordado no renovar el hecho que a esta naturaleza. Estimo que ha hecho muy bien el H. Consejo al tomar esta determinación, porque no es precisamente con esta clase de negociaciones cómo se resguardan las sagradas economías y reservas de previsión de los empleados públicos y periodistas de Chile. Y esta misma determinación del H. Consejo, les está demostrando, señores Diputados, que estoy en la más absoluta razón cuando afirmo que este negocio no fué correcto, porque no resguardó los intereses de la Caja ni mucho menos los intereses de sus imponentes.

Ahora que he demostrado con documentos que el Fundo "Higuera Larga" estaba avaluado en \$ 3.486.400, yo le pregunto nuevamente al señor Vicepresidente, cómo justifica el reavalúo de \$ 9.663.830 que determinaron los ingenieros Agrónomos de la Caja, en circunstancias que saben también como el que habla, que se trata de terrenos revalorizados, donde el agua aflora a la superficie y destruye todo germen de plantación y en circunstancias que los elevados precios de esta parcelación sólo podrían justificarse en terrenos de primera clase y aptos para el cultivo que beneficiarían a los imponentes y conforme a los fines de la institución le aseguraran su porvenir.

Termina su carta el señor Vicepresidente, diciendo que si el que habla se hubiera tomado la molestia de pasar por su oficina a inquirir antecedentes, no habría proporcionado datos tan equivocados.

Desde luego, cámbeme la satisfacción de ratificar en esta Honorable Cámara todas mis declaraciones anteriores, y esta vez, demostrar con documentos de organismos técnicos, que no he tratado de engañar ni sorprender a nadie, y si no he pasado por la oficina del señor Vicepresidente para inquirir mayores antecedentes sobre este asunto, es porque tengo la seguridad de que en la Caja no se me habrían proporcionado los antecedentes que sobre éste y otros negocios obran en mi poder, además, porque la experiencia me ha enseñado que en la Caja de Empleados Públicos y Periodistas no se encuentra la misma colaboración y el deseo de beneficiar a los imponentes, que he observado en instituciones similares.

Y para demostrar, una vez más lo que afirmo, debo expresar a mis Honorables colegas, que con fecha 11 de diciembre de 1942 presenté en esta Honorable Cámara, un Proyecto de Ley, que actualmente se encuentra en tabla en la Comisión de Gobierno Interior y que transfiere a título gratuito algunos terrenos fiscales en el puerto de San Antonio, a las Cajas de Empleados Particulares, Marina Mercante y Empleados Públicos y Periodistas, con el laudable propósito de construir habitaciones para sus imponentes. Al requerir personalmente y por escrito a los Vicepresidentes de las instituciones mencionadas, me contestaron:

El señor Vicepresidente de la Caja de Empleados Particulares, me expresa textualmente: "La Caja está vivamente empeñada en construir poblaciones para sus imponentes en las diversas regiones del país, de tal manera que al contar con terrenos para tal efecto en San Antonio, la construcción de casas para empleados, podría estimarse como un hecho, condicionado, sí, a la actual situación del mercado en cuanto a las posibilidades de obtención de materiales".

El señor Vicepresidente de la Caja de la Marina Mercante, me contesta, diciendo: "Esta Caja desea construir en San Antonio casas para los empleados de bahía, para cuyo objeto ha reservado la suma de \$ 300.000, que podrían duplicarse si Ud lleva a realidad el Proyecto que me envía".

Y ahora veamos, Honorable Cámara, lo que contesta el señor Vicepresidente de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, que dice en la parte pertinente:

Cumpleme expresar a Ud. que esta institución tiene escasísimas posibilidades de realizar construcciones en el citado puerto, pues las reducidas disponibilidades con que se cuenta para la inversión en propiedades destinadas a los imponentes, se hallan en su totalidad consultadas en el Plan de Inversiones para el próximo año, el cual ya fué aprobado por el Honorable Consejo.

Además, como en los años posteriores, las cantidades que se fijan para esas adquisiciones van disminuyendo paulatinamente y serán distribuidas, por otra parte, a prorrata del número de empleados de cada localidad, en relación a los requisitos exigibles, un deber de sinceridad me induce a decirle, que las posibilidades de San Antonio son muy escasas.

sobre los cuales se efectúan las correspondientes imposiciones, asciende a la suma de \$ 400.000 y cuando estoy demostrando públicamente que los fondos de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas se ocupan en negocios que constituyen un engaño para sus imponentes y fantásticas utilidades para gestores particulares que no tienen por qué intervenir en las inversiones de la institución.

Yo termino, señor Presidente, reiterando mi petición anterior, en orden a que la Honorable Cámara acuerde solicitar del señor Ministro de Salubridad la designación de un Inspector de la Contraloría General de la República para que se aboque al estudio e investigación de los hechos que he denunciado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay quórum para tomar acuerdos, Honorable Diputado.

El señor OLAVARRIA.— Que se mande, entonces, a nombre de la Brigada Parlamentaria Socialista.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Su Señoría pidió la palabra, accediéndose al Artículo 18 del Reglamento. Como el ejercicio de este derecho se ha desnaturalizado hasta el extremo de constituir un vicio, voy a recordar a los Honorables Diputados que este artículo dispone terminantemente:

"El Diputado, cuya reputación o corrección de procedimientos se dañe por cargos en la prensa o por observaciones formuladas por algún otro Diputado, podrá, para vindicarse, usar de la palabra durante cinco minutos, como máximo, al término de la sesión".

Yo quiero rogar a Sus Señorías que sean verídicos cuando deseen hacer uso de la palabra así, limitándose en alguna disposición reglamentaria, porque de otra manera no me será posible tener la seguridad del derecho que invocan los Honorables Diputados que me han pedido la palabra.

Se levanta la sesión.

— Se levantó la sesión, a las 19 horas y 50 minutos.

ENRIQUE DARROU P., Jefe de la Redacción

SESION 8.a ORDINARIA, EN MIÉRCOLES 9 DE JUNIO DE 1943

(Sesión de 10.45 a 13 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CASTELBLANCO

VERSION OFICIAL

CUENTA

No hubo.

V.— TABLA DE LA SESION.

Proyecto económico, financiero y monetario.

VI.— TEXTO DEL DEBATE

I.— FACULTADES EXTRAORDINARIAS AL EJECUTIVO, DE CARÁCTER ECONOMICO, FINANCIERO Y MONETARIO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).

Continúa la discusión del proyecto de facultades extraordinarias al Ejecutivo.

Está con la palabra el señor Ministro de Hacienda.

Puede hacer uso de ella Su Señoría.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).

Honorable Cámara:

Al finalizar la sesión de ayer, al considerar una interrupción hecha por el Honorable Diputado señor Aldunate, en la cual se refirió a datos que proporcionaba el Ministro, calificándolos de falsos, se produjo, por cierto, la reacción que, a mi juicio, merecen tales conceptos.

Saben los Honorables Diputados que todos los datos e informaciones que he traído a la consideración de la Honorable Cámara, en este debate son perfectamente veraces. Pueden ellos ser estimados por algunos Honorables Diputados como no completos; es muy posible. No tengo la intención de afirmar que todo lo que digo es lo único que se puede decir; no, Honorable Cámara.

Pero sí, puedo asegurárselos que lo que dice el Ministro es veraz, en sus citas y en sus afirmaciones.

De aquí que tenga que reaccionar con cierta violencia cuando se dice que estos datos son falsos y que sólo se desea, tendenciosamente, presentar en una forma especial los hechos, los números y los acontecimientos con el sólo propósito de impresionar a la opinión pública.

Lamento que en esos instantes, haya decaído el debate del terreno en que yo deseaba mantenerlo.

Se le pide serenidad al Ministro. Yo también tengo derecho a pedir serenidad a los Honorables Diputados. Jamás ha partido de mí la iniciativa de alguna observación que sea hiriente e insultante; sólo me he expresado en términos duros cuando, a su vez algunos señores Diputados se han referido al Ministro en la forma en que suelen hacerlo.

Quiero, pues, antes de continuar, rogar a la H. Cámara, Sr. Presidente, que mantenga hasta el término de mis observaciones, esta serenidad que yo tengo el deseo de mantener. Harán después sus observaciones los señores Diputados y podrán analizarse entonces, de manera más clara, todos estos aspectos de la materia en debate.

Preguntado ayer por el Honorable Diputado Sr. Aldunate, no hice más que referirme a una ley cuyo texto está en mi poder y que, seguramente, el señor Aldunate tiene en el suyo. Lo hice con el objeto de comprobar que también en otros países de situación económica similar al nuestro, existen legislaciones que tratan de limitar las utilidades excesivas. Yo pregunto al Honorable Diputado: ¿no es exacto el dato relativo a la existencia de esta ley? ¿No es verdad que, en vez de limitar las utilidades llamadas ordinarias en 15 por ciento, como lo es en Chile, lo es allí en 10 por ciento? ¿He dicho el Ministro algo que no sea totalmente exacto al respecto? ¿No es verdad también que esta ley, contrariamente a lo que reconoce la legislación chilena, no acepta la revalorización de capitales de las distintas empresas?

Para mí...

El señor ALDUNATE.— Reconoce que todo eso es perfectamente exacto, pero el señor Ministro no me informó que el impuesto que se aplica en Chile, para a las utilidades excesivas, no es más que del 10 0/0 que, unido al impuesto por categoría, es inferior al que se paga aquí sólo por impuesto a las categorías.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Voy a referirme a eso y creo que con calma es fácil que nos pongamos de acuerdo.

El señor ABARCA.— Eso es muy peligroso.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Yo ya expresé que este aspecto relacionado con la mayor o menor tributación existente en los distintos países de América, no tiene, en el actual debate, gran importancia. Me interesa sólo analizar las legislaciones sobre utilidades excesivas porque es el tema que discutíamos.

Pero también creí oportuno, dada la interrupción que hizo el Honorable señor Aldunate, aclarar otros aspectos del impuesto a la renta.

Dije que los impuestos sobre utilidades excesivas son mayores en el Perú para aquellas utilidades que sean inferiores a 25 por ciento, del capital propio y reservas y esto es verdad. Pero este impuesto no sólo es superior en cuanto a las utilidades, sino que también, como lo sabe el Honorable Diputado señor Aldunate, se exceptúan del impuesto sólo las rentas inferiores a mil soles al año. De manera que la eliminación de contribuyentes es mucho menor en el Perú que en Chile.

El señor ALDUNATE.— Respecto de las utilidades extraordinarias pero no en las utilidades corrientes.

En las utilidades de categoría, aquí en Chile, no hay esa excepción.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Me estoy refiriendo, Honorable Diputado, a la ley sobre utilidades excesivas.

El señor ALDUNATE.— Pero ya con la tasa de categoría, se paga más aquí en Chile que en el Perú, en la tasa de categoría, más las utilidades extraordinarias, aun en las rentas chicas.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Voy a volver a esa parte, Honorable Diputado, pero, por el momento, repito que en lo que se refiere a la legislación sobre utilidades excesivas, es superior en el Perú que en Chile.

En cuanto al impuesto a la renta, la situación es la siguiente: el Honorable señor Aldunate ha presentado una comparación relacionada principalmente con las sociedades anónimas.

El señor ALDUNATE.— Con todas las categorías.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Yo no le voy a decir al Honorable Diputado que es falso lo que él expresó. No. Pero es incompleto. ¿Por qué, Honorable Cámara?

Porque en Chile el impuesto de 3.a categoría se divide en dos clases: el que se aplica a las sociedades anónimas y el que se aplica al resto de los contribuyentes Industriales y Comerciantes.

En las sociedades anónimas el impuesto es del nueve por ciento sobre la utilidad líquida y en el resto de los contribuyentes es de once por ciento.

El señor ALDUNATE.— El nueve por ciento más el dos por ciento, por la ley, señor Ministro; o sea, el once por ciento para las sociedades anónimas. No es el nueve por ciento.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— No, Honorable Diputado... ¿Por qué existe esta diferencia? Porque en las sociedades anónimas los dividendos repartidos pagan, a su vez, otro impuesto del once por ciento. Entonces, el Honorable Diputado hizo una suma aparentemente simple y dijo: "En las sociedades anónimas, el impuesto es del nueve por ciento sobre la utilidad".

El señor ALDUNATE.— Dije del once por ciento, señor Ministro.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).—... y del once por ciento en el dividendo.

El señor ALDUNATE.— Dije el once por ciento, señor Ministro, y no del nueve por ciento. El señor Ministro dice que es el nueve por ciento, cuando el impuesto de categoría es del once por ciento.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— En las sociedades anónimas es del nueve por ciento. Insisto en que Su Señoría está equivocado.

El señor ALDUNATE.— Más el dos por ciento de la Ley No 6.334.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— No, Honorable Diputado. Con el impuesto de la Corporación es del nueve por ciento. La Ley es del ocho por ciento más el uno por ciento para la Corporación, lo que suma el nueve por ciento. De modo que en eso hay una equivocación.

Pero hizo la suma el Honorable Diputado y dijo: el nueve por ciento más el once por ciento; mejor dicho, el once por ciento más el once por ciento; dentro de las cifras equivocadas que él tenía, da el veinticinco por ciento.

Y como en el Perú el impuesto máximo de categoría es del quince por ciento, afirmo, con claridad, que es casi a mitad que en Chile.

El señor ALDUNATE.— En el Perú es del doce por ciento. El siete más el cinco es el doce por ciento. No he dicho el quince por ciento, señor Ministro.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Honorable Diputado, tengo aquí a la vista la ley, y para que no sigamos discutiendo haciendo afirmaciones que no sean exactas, voy a leerla.

Dice el artículo 2.º de la ley primitiva, que después fué modificada: "La tasa del impuesto de las utilidades Industriales y Comerciales a que se refiere el Capítulo 2.º de la misma ley, será del siete por ciento sobre las utilidades líquidas que no excedan de diez mil soles; y de 8 0/0 sobre el exceso hasta 50.000 soles, y de 10 0/0, sobre la parte que exceda de 50.000 soles".

Este impuesto es progresivo; en Chile, es fijo. Pero esta ley fué modificada por la ley que estableció, precisamente, el impuesto a las utilidades extraordinarias y aumentó el 8 al 9 por ciento, el 10 por ciento al 13, estableció el 14 por ciento para el excedente entre 70 mil soles y 100 mil soles, y aumentó al quince por ciento el exceso sobre cien mil soles. Cien mil soles, manteniendo la comparación que hacía el Honorable Diputado, equivalen a 500 mil pesos.

Luego, todas las Empresas Industriales y Comerciales del Perú, que tengan más de 500 mil pesos chilenos de utilidad, y Uds. ven que tendrán que ser muchísimas, el impuesto es del quince por ciento sobre el exceso.

Pues bien, en Chile, en las sociedades anónimas, el impuesto base, como he dicho, es fijo del 9 por ciento y los dividendos que se reparten, que en término medio es entre el 50 y el 60 por ciento de las utilidades pagas el 14 por ciento.

Quiere decir, entonces, que se pagará en una sociedad anónima el 9 por ciento del impuesto a las utilidades, más el 7 por ciento más o menos, siendo el 50 por ciento lo que se reparte en dividendos.

El señor ALDUNATE.— Este cálculo no puede hacerse, señor Ministro, porque, en realidad, la utilidad total que se reparte a los accionistas, en un momento u otro, está obligada a pagar el 14 por ciento. Si no se reparte en un año, se reparte al año siguiente o se reparte en el momento de la liquidación, y siempre se pagará el 14 0/0, fuera del 9 0/0.

Lo que he dicho es que, en este país la utilidad de los accionistas está gravada por dos impuestos. Evidentemente, entonces, que hay que sumar uno y otro. Cada peso que recibe un accionista está gravado permanentemente con un 23 0/0 antes del impuesto a utilidades extraordinarias vigentes.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Es exacta la afirmación que hace Su Señoría.

Sin duda alguna, que todas esas utilidades, en el momento en que se liquan, las sumas que anualmente están gravando las utilidades de las empresas, son el término medio que yo estoy exponiendo; el 9% más un 7% por dividendos, lo que da alrededor del 16%.

El señor ALDUNATE.— Pero si una sociedad reparte todas las utilidades, paga la tasa que digo yo: el 23%.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Sin duda, Honorable Diputado. Estoy hablando de "términos medios". Queda así comprobado que en las sociedades anónimas el impuesto de categorías es superior en Chile que en el Perú. Lo que no dijo el Honorable Diputado es que en las demás sociedades no pasa lo mismo.

El resto de las empresas comerciales e industriales de Chile pagan el impuesto del once por ciento fijo y todavía tienen el descuento del sueldo patronal.

Yo he hecho una comparación, que dejo a la disposición del Honorable Diputado, para comprobar cuánto paga un industrial que gana doscientos mil pesos en el Perú, comparado con una sociedad comercial que tenga un socio, lo que es todavía más desfavorable.

El señor ALESSANDRI.— No puede haber sociedades comerciales con un socio.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Me refiero a las empresas comerciales que no tengan más que un dueño.

Gracias por la rectificación, Honorable Diputado.

Aceptando la proporcionalidad entre los doscientos mil soles y el millón de pesos chilenos, resulta que en el Perú se pagarían 26.300 soles, o sean, 131.500 pesos, manteniendo la misma proporcionalidad, y en Chile, 107.096 pesos.

Luego, en esta clase de empresas, que es la mayoría del contribuyente chileno, el impuesto en el Perú de categorías es casi un 30% más alto que el de Chile.

En otras palabras...

El señor ALDUNATE.— ¿Me permite, señor Ministro?

Yo siento haber entregado al Honorable señor Ruzovitch las leyes tributarias del Perú, pero voy a rectificar a Su Señoría.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Creo, por lo demás, que es inofensivo en este momento discutir este aspecto de la cuestión. No es lo fundamental, como me anota un Honorable Diputado. Si yo he querido volver sobre él, ante la Honorable Cámara, es para comprobar que los datos que ha proporcionado el Ministro no pueden ser calificados de falsos.

Repito que las comparaciones en materia tributaria son muy difíciles y muy peligrosas, porque los regímenes tributarios de los distintos países son muy diversos; hay más tributos en algunos aspectos y menos en otros.

Continúo, señor Presidente, analizando las diversas disposiciones del proyecto.

Los tipos IV y V de él se refieren a la establecimiento de sueldos y salarios y a la fijación de normas de emergencia del trabajo.

Estos dos títulos han traído verdadera inquietud en algunos sectores de Izquierda. Se ha querido ver en ellos el comienzo de una negación de los derechos que tienen las masas populares para reclamar lo que ellos llaman con justicia sus conquistas sociales.

Pero nada más distante está el Gobierno que, como lo ha expresado en repetidas oportunidades S. E. el Presidente de la República, es un Gobierno de Izquierda, que propiciar disposiciones atentatorias a esos derechos y a esas conquistas.

Pero no puede, Honorable Cámara, un proyecto que desea establecer el costo de la vida dejar de establecer, también, dentro de los principios que consulta el proyecto, un elemento que constituya tal vez lo principal en el costo de la producción, los sueldos y salarios.

Si se eliminan de este proyecto disposiciones como la que anoto, se dejaría totalmente incompleto, porque no podría el Gobierno pretender establecer los precios, limitar las utilidades y obrar drásticamente en este sentido de la producción, sin también impedir que los sueldos y salarios aumenten, salvo en los casos de insuficiencia o de reajustes indispensables de realizar.

El Presidente Roosevelt, hombre indiscutiblemente de principios democráticos muy sinceros y avanzados, se ha referido a este problema con la franqueza que me él los aborda, y ha dicho: "El programa que presento al Congreso — se refiere al programa de estabilización económica que el despachó el Congreso — se caracteriza como una mesa de cuatro patas, de las cuales la primera es el control de salarios; la segunda, el control de los precios y de los alimentos; la tercera, el racionamiento, y la cuarta, la disminución del poder comprador por medio de los impuestos y el ahorro".

Hay aquí, como lo expresaba, la necesidad de coordinar todas estas acciones con el único objeto de poder hacer efectivas las medidas que se toman. Este proyecto, sin embargo, tiene que reconocer, tal como lo reconocen aquellos otros países que se han establecido, en distintos países de América, que esta estabilización de los sueldos y de los salarios no podrá regir cuando ellos son insuficientes en relación con las necesidades vitales, cuando el aumento del costo de la vida así lo requiere, y cuando el mayor rendimiento de los trabajadores signifique un incremento del volumen físico de la producción de la empresa en que trabajan.

Y es oportuno decir algo de por qué, a pesar de que en los títulos anteriores se habla de la estabilización de los precios, se consultan también disposiciones para reajustar los sueldos y salarios, cuando hay aumento del costo de la vida.

He dicho, Honorable Cámara, que estas leyes aquí y en cualquier país en que se apliquen, no pueden tener la pretensión de terminar absolutamente con el alza del costo de la vida, por cuanto hay muchos elementos que forman este costo y que no son controlados por el país mismo. Me refiero, especialmente, a los precios de los artículos importados.

Es así, entonces, cómo, a pesar de estas disposiciones, el costo de la vida puede continuar aumentando, y es lógico que se consulten disposiciones para que, en estos casos, los pliegos de peticiones de los asalariados que tengan justificación, puedan tramitarse dentro de la legislación vigente.

En cuanto a las normas de trabajo, Honorable Cámara, el Ejecutivo desea tener en sus manos disposiciones que impidan sancionar hechos que vayan en contra de la economía nacional en las actuales circunstancias.

Se conoce el caso de muchos industriales incomprensivos de la gravedad de la hora presente que ante el temor de que sus utilidades puedan ser limitadas o intervenidas, anuncian que disminuirán la producción sólo al ritmo necesario para hacer aquellas utilidades mínimas.

Actos de esta naturaleza, Honorable Cámara, no pueden recibir la aceptación de ningún criterio sano y patriótico. Si esos industriales desearan limitar sus utilidades al máximo que establece la ley, no deberían en caso alguno bajar la producción, sino que deberían disminuir los precios; eso es lo patriótico, eso es lo consiente. Y quiere el Presidente de la República tener en sus manos, entonces, facultades para impedir que al amparo de las disposiciones actuales del Código del Trabajo un patrón haciendo mal uso de esta libertad, pudiera disminuir la producción en vez de bajar los precios.

El señor ALESSANDRI.— Lo mismo va a ocurrir con los obreros cuando ellos vean que se les limitan sus salarios. No se van a esforzar en trabajar con mayor interés; de manera que se va a obtener los mismos resultados.

Considero que la limitación de las utilidades como la fijación de salarios, son contraproducentes y perjudiciales.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— El Honorable Diputado se ha referido al sentimiento de los obreros y a que existe la posibilidad de una menor producción.

Por diversos conductos, los obreros han hecho ya representaciones efectivas al Gobierno actual en el sentido de aumentar la producción.

El señor CHACON.— Especialmente los obreros del carbón.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Quiero, aprovechando esta interrupción, expresar algo que siento muy hondo y que es conveniente que la Honorable Cámara también conozca.

Es posible hablar con tanta ligereza de exigir rendimiento máximo a elementos desnutridos y misérrimos?

¿No es necesario primero llevar a la conciencia de los trabajadores del país que han dejado de ser explotados y que entran al consorcio de la sociedad como un elemento de ella y que tienen derecho a vivir como corresponde a un ser humano? ¿No es esa la primera política económica y social que debe seguir todo Gobierno?

Yo pregunto a los señores Diputados: Si tuvieran ellos que pasar por las situaciones de hambre, de frío y de miseria en que muchos hogares del pueblo se encuentran, ¿no serían tal vez más rebeldes que muchos hombres que hoy día actúan dentro de las masas populares, para tratar de impedir que continúe esta situación...?

El señor ALCALDE.— ¿Y por qué, entonces, si son tan justicieros, están matando de hambre a los militares y carabinieri?

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Yo creo, Honorable Cámara, que en conciencia, hay mucho que caminar, todavía en este aspecto.

Se dice que los obreros del carbón tienen altos salarios y que ganan entre 30 y 40 pesos al día. ¿Cuales de vosotros, Honorables Diputados, han bajado al fondo de una mina de carbón? ¿Cuántos de vosotros han hecho lo que el Ministro que habla ha hecho de conocer cómo laboran esos hombres, en las tinieblas casi todas las horas del día, con medio cuerpo sumergido en el agua?

¿Es posible que se hablen de salarios altos para un trabajo que requiere entregar la vida mientras se está viviendo?

Esto es indispensable, Honorable Cámara, que se medie de una vez por todas. No es posible estar hablando de rendimientos de elementos que sufren todo esto, y que todos los Honorables Diputados conocen tan bien como yo.

El señor ALESSANDRI.— Yo no he hablado de salarios altos ni bajos, señor Ministro. Solamente he dicho que las medidas para estabilizar los salarios que se contemplan entre estas facultades que se desea dar al Ejecutivo, son contraproducentes.

Por el contrario, soy muy partidario de que los obreros ganen más y más, y de hacer todo cuanto esté a nuestro alcance para mejorar el standard de vida; pero creo que la mejor manera de conseguir tal fin consiste en dejar en libertad en esta materia y dar lugar así a que actúe sin trabas una ley muy sabia, una ley que viene desde antiguo y que, para suerte de la humanidad, los hombres no son capaces de derogar; me refiero a la ley de la libre concurrencia, que le da posibilidades a todos para buscar la remuneración que más le convenga.

La observación que ha formulado el señor Ministro de Hacienda está en desacuerdo con el principio mismo que inspira a la disposición en debate, porque ésta tiende precisamente a dar facultades al Ejecutivo para la fijación de salarios, lo que no es justo ni posible que se pueda realizar en un país en que la inflación monetaria se ha convertido en función del Estado.

El señor CHACON.— ¿Ese es un criterio económico de la época de la Edad Media?

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Perdóname, Honorable señor Alessandri...

El señor ALESSANDRI.— Este es un punto de vista que yo tengo, Honorable colega, y es tan respetable como el que Su Señoría pueda tener.

El señor CHACON.— Es que estamos viviendo en una época a la que no corresponden tales puntos de vista.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Creo que la interrupción del Honorable Diputado no es pertinente en cuanto a que el punto de vista del Gobierno sea distinto a este que acabo de sustentar. El Ministro ha expresado, por el contrario, en forma bien precisa, que estos salarios no podrán quedar estabilizados cuando sean insuficientes para las necesidades vitales del trabajador; de modo que precisamente coinciden estas excepciones a que se refiere el proyecto con esta misma condición del trabajador a que me he referido anteriormente.

En cuanto a la ley de libre concurrencia, a que se ha referido el Honorable Diputado, derogada por falta de humanidad hace ya mucho tiempo en la tierra, no se aplica en país alguno, como parece desprenderse de las palabras del Honorable Diputado. No hay país en que el Estado no intervenga en estas cuestiones del trabajo. Puede haber diferencias entre una intervención total o parcial, pero no hay ninguna que tenga libertad absoluta en este aspecto.

El señor CARDENAS.— Quiero manifestar, Honorable Cámara, que precisamente en estos artículos 16, 17 y aún en el 14 y 21, letra A, es donde se ha afectado la posición que el Partido Democrático tiene respecto del proyecto.

Ha dicho el Ministro que, en realidad, no todos pueden apreciar las conquistas sociales con la misma exactitud con que las puede apreciar un elemento industrial, un elemento obrero, que ha sufrido las contingencias de un salario insignificante para las necesidades mínimas de su hogar.

Y en realidad, Honorable Presidente, nuestra posición es ésta. Hemos querido a toda costa, aun a riesgo de ser incomprendidos por nuestros propios aliados — los partidos de Izquierda y ciertos periodistas y prensa carentes de todo prestigio — tener la seguridad, confirmada por la voz del Ejecutivo, de que no se trata de retrogradar en las conquistas sociales ni de impedir que los elementos obreros y empleados organizados puedan seguir conquistando sus legítimos mejoramientos, en su larga lucha, en pie de legítimas reivindicaciones.

Por eso, hemos querido que se diga aquí, por el Gobierno, cuál es la verdadera finalidad que se persigue con estas facultades que pueden afectar a la legislación social.

Finalmente, las expresiones del Honorable Ministro producen tranquilidad en nuestras filas, porque él ha dicho que no se trata de los sindicatos o las organizaciones obreras

# Tranvías de Santiago

## PARADEROS AVDA. PROVIDENCIA

Con el objeto de mejorar el servicio y conservar el material rodante de los tranvías en la Avda. Providencia, esta línea tendrá los siguientes paraderos:

### BAJADA

- 1 Terminal San Carlos
- 2 Constanza
- 3 Vitacura
- 4 Suecia
- 5 Nueva de Lyon
- 6 Pedro de Valdivia
- 7 Concepción
- 8 Bellet
- 9 Pérez Valenzuela
- 10 Román Díaz
- 11 Las Lilas
- 12 Salvador
- 13 Condell
- 14 Seminario

### SUBIDA

- 1 Seminario
- 2 Condell
- 3 Salvador
- 4 Las Lilas
- 5 Miguel Claro
- 6 Manuel Montt
- 7 Antonio Varas
- 8 Provid. frente Concepción
- 9 Pedro de Valdivia
- 10 Lyon
- 11 Suecia
- 12 Los Leones
- 13 Constanza
- 14 Terminal San Carlos

Esta medida tomada de acuerdo con las autoridades respectivas, se aplicará desde el Lunes 21 del presente. Se agradece al público respetar la señalización especial colocada con este objeto.

### EL ADMINISTRADOR

Las funciones de este tribunal tripartito, van a ser más expeditas y rápidas. En cuanto al prestigio de su acción, bastaría con que hubiera un tribunal que mereciera total y absoluta confianza a todos los elementos que intervienen en la producción.

El señor VENEGAS.—Muy agradecido, señor Ministro. El señor ALCALDE.—Pero a mí me ha dejado en la luna, señor Ministro. El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).—No es que lo haya dejado en la luna, Honorable Diputado, sino que he contestado solo lo que corresponde contestar en relación con este proyecto. Porque la pregunta que hace el Honorable Diputado sobre cuál es el criterio del Gobierno sobre los aumentos de los salarios en relación con el aumento del costo de la vida, es imposible de contestar.

He dicho que el Gobierno va a dejar que continúen actuando los elementos de la producción, patronos y obreros, pero con la limitación de que los pliegos de peticiones que éstos presenten a aquéllos deben, previamente, obtener el pase o el visto bueno de los tribunales a que me he referido. No puedo, por lo tanto, dar una impresión de cómo cree el Gobierno que va a resultar la aplicación de estas disposiciones; es muy difícil adelantarlo. Pero tengo, sí, la seguridad la Honorable Cámara, que el propósito que se persigue con estas disposiciones, es impedir que se realicen aumentos que estén fuera de la necesidad a que se refiere el propio artículo.

El señor LABBE.—Se sabe lo que se va a hacer. El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).—He dicho claramente lo que se va a hacer; pero me están preguntando sus señorías sobre los resultados de lo que se va a hacer. Esto para el Ministro es ya muy difícil de contestar. El señor ALCALDE.—¿Me permite, señor Ministro? El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).—Los organismos tripartitos a que se refiere su señoría podrán estabilizar los salarios y los sueldos, o los salarios únicamente? El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).—Sueldos y salarios. El señor ALESSANDRI.—¿Así es que también va a tener efecto sobre la Ley de Reajuste de Sueldos de los Empleados Particulares? El señor VIDELA.—Se va a modificar, entonces.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).—Se va a suspender—esta es la idea del proyecto—su aplicación, salvo que haya aumento del costo de la vida, como lo previene el proyecto. De modo que mantiene intrínsecamente la finalidad de la ley. Si no hay aumento del costo de la vida, lógico es que también se establezcan los sueldos, de otra manera sería ilusorio todo procedimiento para estabilizar los precios y limitar las utilidades. El señor ALESSANDRI.—La Ley de Reajuste de Sueldos de los Empleados Particulares crea organismos especiales para pronunciarse sobre estos reajustes... El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).—Esos organismos van a continuar con su rol, pero con el pase previo de este tribunal o sea, va a desempeñar el mismo rol de las Juntas de Conciliación en los problemas obreros. Todo el mecanismo continúa, pero con ese pase previo a que me he referido.

El señor ALESSANDRI.—Pero entonces no va a ser tan expedito y fácil. El señor VALDEBENITO.—Podría derogarse incluso el Código del Trabajo. El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).—Siguiendo con el proyecto, el título 6.º se refiere a los convenios internacionales, y es esta una cuestión muy importante que debemos analizar. El país ha adoptado una posición internacional que significa la cesación o ruptura de relaciones con los países del Eje. Esta política o esta resolución, de acuerdo, además, con los compromisos internacionales que tiene obligan al Gobierno a adoptar resoluciones de orden económico que impliquen las consecuencias para el país de medidas que los países beligerantes adopten. Es por lo tanto, indispensable facilitar al Ejecutivo para que tenga en sus manos aquellos elementos que le permitan actuar con rapidez. No puede el Gobierno mirar impasible cómo estas medidas de los países beligerantes pueden ir disminuyendo la producción o entorpeciendo la de diversas empresas productoras del país. Debe, por lo tanto, poder tomar el control de ellas, continuar con la producción y hacer todo lo necesario para impedir que los efectos de la paralización de aquellos trabajos se traduzca en menor producción y en una cesantía en el país.

El señor LABBE.—¿Puede permitirme una interrupción, señor Ministro? El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).—Esto es lo que persigue este artículo del Título 6.º. El señor DONOSO.—¿Me permite, señor Ministro? El señor LABBE.—En realidad, el Presidente de la República tiene facultad otorgada por nuestra Constitución Política, para dirigir las relaciones exteriores y producir—digamos—los elementos necesarios a esta finalidad. Naturalmente, hoy sobre todo, esto tiene una inmensa trascendencia. En el fondo de esta aspiración todos estamos de acuerdo; pero el señor Ministro, que ha enfocado este problema, no ha reparado ha silenciado más bien dicho, algo que no es muy secundario, que es principalísimo: lo que la Constitución Política manda sobre el particular. El señor Ministro de Hacienda, que ha dicho que pertenece a un Gobierno de Izquierda, a un Gobierno que se proclama de Izquierda, de normas democráticas según se oye decir, de normas respetuosas de la ley, en el hecho, con su presencia en esta Sala parecería así indicar lo; con su proyecto, en cambio, se desmiente totalmente. Su Señoría no ha reparado, repito—y si lo ha dejado oculto bajo las axilas incoloras de este artículo 18.º, título 6.º del proyecto. Creo, Honorable Cámara, que esto es muy serio, que es muy grave; porque si nosotros estamos aquí para oír buenos o malos discursos de los Ministros de Estado...

El señor DONOSO.—De los Diputados de la reacción. El señor LABBE.—Su Señoría no tiene criterio para apreciar esto. El señor DIAZ.—Su Señoría tampoco lo tiene, y por eso insultó al señor Ministro, ayer. El señor LABBE.—Al Honorable Diputado, no le importa nada que la Constitución Política del Estado disponga en forma terminante que la aprobación de convenios internacionales es atribución exclusiva del Congreso Nacional. O sea, es una facultad que a Su Señoría misma le pertenece, y lo ha reparado en ello. El señor DIAZ.—Nosotros no vemos que se esté vulnerando la Constitución con el Proyecto Económico. El señor LABBE.—¡Perdóneme, Honorable Diputado! Su Señoría no ve nada. El esty citando este caso concreto del Título 6.º del proyecto que involucra, que significa, en el fondo, que el Presidente de la República tiene facultad, por sí y ante sí, para aprobar o rechazar los tratados internacionales. Ese es el punto concreto que se discute. El señor ALDUNATE.—¿Me permite, Honorable Diputado, con el permiso del señor Ministro? Quisiera recordar, señor Ministro, que en países verdaderamente democráticos, como Estados Unidos, por ejemplo, que se encuentra comprometido en un conflicto internacional de la mayor gravedad y que está celebrando todos los días tratados de carácter político y económico con demás potencias extranjeras, es absolutamente necesario, para la aprobación de todos ellos, que cuenten con los dos tercios de los votos del Senado. A pesar de que el Presidente Roosevelt ha tenido una gran oposición en el Parlamento, jamás se ha pretendido modificar estas cláusulas de la Constitución Política de los Estados Unidos y actualmente continúa solicitando el acuerdo del Congreso para la aprobación de todos sus tratados. El señor LABBE.—Es tan beneficioso... El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).—Me perdona, Honorable Diputado... El señor LABBE.—¿Cómo no; soy todo suyo, señor Ministro? El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).—¿Que le interrumpla la interrupción? El señor LABBE.—Todo le es permitido. El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).—Creo que con la explicación que va a oír la Honorable Cámara, va a tranquilizarse el Honorable Diputado. Si la disposición del proyecto se aprobara tal como viene redactada, el Gobierno deberá entregar a la consideración del Congreso Nacional los tratados y los convenios internacionales. En ningún momento ha pensado el Gobierno de dar cuenta al Congreso Nacional, ni de obtener su aprobación, en los casos en que ésta se requiera, para los tratados y convenios internacionales... El señor ALESSANDRI.—Y, entonces, señor Ministro, ¿cuál es el alcance de este artículo 18? El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).—Todavía no hemos entrado a su discusión, Honorable Diputado; de modo que por eso, no es posible que se continúe analizando este aspecto del proyecto en la creencia de que los Honorables Diputados van a estar ausentes del conocimiento de todos esos tratados y convenios. Yo les digo, desde luego, que al ser necesario que estos tratados y convenios sean ratificados por el Congreso Nacional, el Gobierno los someterá a vuestra consideración... El señor DONOSO.—¿Cuál es el objeto de esta disposición, señor Ministro? El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).—¿Cuál es el objeto de eso, Honorable Diputado? El señor ALESSANDRI.—¿Cuál es el alcance del artículo 18, señor Ministro? El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).—Este artículo 18 deja, naturalmente, entregada al Congreso Nacional la discusión de todos los convenios y tratados a que él se refiere. El señor ALESSANDRI.—Pero si eso lo dice la Constitución Política del Estado, señor Ministro, ¿cuál es, entonces, el alcance de esta disposición? El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).—Por eso repito, Honorable Cámara, que en el momento en que se discute especialmente este artículo, los Honorables Diputados tendrán conocimiento—en caso de que el Gobierno decida mantenerlo—de todos los convenios y tratados internacionales a que esta disposición se refiere, y no hay ninguna posibilidad de que sean desconocidos por los Honorables Diputados y por el Congreso. El señor GONZALEZ VON MAREES.—Permitame, señor Ministro. El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).—Por lo tanto, creo que no existe el temor a que se refiera el Honorable señor Labbe. El señor ALESSANDRI.—Entonces, esta disposición es ineficaz, señor Ministro. El señor GONZALEZ VON MAREES.—Permitame, señor Ministro. El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).—No es ineficaz, Honorable Diputado. El señor DONOSO.—Es absolutamente ineficaz, señor Ministro. El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).—No es ineficaz, Honorable Diputado. El señor GONZALEZ VON MAREES.—Permitame una pregunta, señor Ministro. El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).—Con todo gusto, Honorable Diputado. El señor GONZALEZ VON MAREES.—He oído la explicación, un tanto enigmática, que Su Señoría nos ha dado sobre el alcance de este artículo 18 del proyecto, y creo que sería conveniente precisarla. De las palabras del señor Ministro deduzco que lo que con este artículo desea el Gobierno es obtener facultades para poder incautarse, en casos determinados, de los bienes de los ciudadanos que sean colocados en las listas negras, y para poder adoptar medidas de congelación de créditos y otras similares. Creo que ese es el alcance de esta disposición. Desearía que el señor Ministro lo aclarara. El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).—Me permitirá el Honorable Diputado—y creo que la Honorable Cámara comprenderá el por qué de la respuesta que voy a dar—decirle que no es pertinente tratar un asunto de esta naturaleza, en primer lugar, porque ésta es una sesión pública, y, en segundo lugar, porque no

está presente en la Sala el señor Ministro de Relaciones Exteriores. El señor GONZALEZ VON MAREES.—Entonces vamos a quedar en la luna sobre el alcance de estos artículos. —VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ. El señor LABBE.—¿Recupero mi interrupción, señor Ministro? El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).—Con todo gusto, Honorable Diputado. El señor LABBE.—Creo, en realidad, que no es muy satisfactoria la respuesta dada por el señor Ministro, y lo digo porque, cuando tenemos al frente una disposición constitucional precisa y categórica, debemos ser muy celosos, naturalmente, para la redacción y el entendimiento que se debe dar a las leyes, sobre todo a las de emergencia y de duración transitoria. Este mismo artículo, en su primera parte, a mí no me presenta ninguna dificultad; creo aún que está dentro de la Constitución, y no es necesario que se diga aquí cuáles son las facultades del Presidente de la República para adoptar medidas indispensables para hacer una política continental de solidaridad. En consecuencia, está demás colocarlo en la letra de la ley. Aún más, es vergonzoso ponerlo en la ley, porque es de suponer que el Gobierno de la República, cumple estas especialísimas y delicadas facultades; pero lo que no me parece que está bien es la conclusión de este artículo: se habla aquí incluso de que puede promulgarse y poner en ejecución, etc., etc. Este sentido de promulgar, de poner en ejecución, está naturalmente relacionado con la celebración de tratados, y creo que tal vez deliberadamente no se ha querido emplear aquí el término "tratado". Pero, para el efecto constitucional, esta autorización para aprobar las recomendaciones y resoluciones acordadas entre nuestro Gobierno y otro Gobierno, sea o no de un país americano, no constituye otra cosa sino que delegar una atribución constitucional propia del Congreso Nacional. El término que se emplea, "promulgar y poner en ejecución" corresponde pues a poner en vigencia estos tratados con prescindencia del Congreso Nacional. Es facultad del Presidente de la República perfeccionar los tratados, y esta facultad es constitucional. Lo que no constituye una facultad constitucional es promulgarlos, porque los tratados que el Presidente hace deben ser sometidos a la ratificación del Congreso Nacional, y una vez cumplido este trámite, estos tratados que pasan a ser ley, son los que se promulgan. Se quiere aquí entonces suprimir esta ratificación por el Congreso y, en consecuencia, la promulgación de la ley dictada por el Congreso. Esto es lo que yo entiendo, señor Ministro, y me alarma, en realidad, porque constituye una estocada a fondo a un precepto constitucional. Ayer oía al señor Ministro de Hacienda, y se lo oía con favor, se lo declaro sinceramente, manifestar, con ese calor que acostumbra poner en sus cosas, con ese acento, como se dice, en sus palabras: "Pero, señores, si ustedes encuentran que esto es inconstitucional, si encuentran que hay una cosa mejor, ¿por qué no presentan una cosa mejor?.. Lo que me alarma son precisamente estas palabras. Como es posible, repito, que un Ministro constituyente, diga al Congreso Nacional: "Aquí le traigo un portafolios anticonstitucional, pero denme algo mejor entonces!". La sola iniciativa de un proyecto que dañe nuestro mandato constitucional, es condenable. Créame, señor Ministro, que esto sinceramente me alarma, porque para mí lo único soberano, lo único que vale, es la República Constitucional. Los hombres pasan, desaparecen, pero nuestro mandato supremo, constitucional, no desaparece y él sirve para todos. Como se ha dicho, señor Ministro, la rueda de la fortuna no la ha clavado nadie y al pueblo no se le puede hacer el inmenso daño de pasar así impunemente sobre los preceptos constitucionales. Este era mi pensamiento, señor Ministro; he querido manifestárselo con toda sinceridad y cumpliendo con el íntegro deber de la razón de ser por la cual estoy sentado en un banco de esta Honorable Cámara, la que está cobijada por la Constitución y que nos obliga a defenderla por encima de todo. Muchas gracias, señor Ministro. El señor TOMIC.—¿Me permite, señor Ministro? El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).—Muy bien, Honorable Diputado. El señor TOMIC.—Nosotros tenemos para el señor Ministro un deber general de lealtad de todos los Diputados y uno particular, porque hemos tenido contacto bastante estrecho con él, durante el estudio de este proyecto. El señor ALCALDE.—Hable con voz más alta, Honorable Diputado, porque no se le oye. El señor TOMIC.—De la exposición que sobre este Título ha hecho Su Señoría, quisiera recoger una frase, aquella en que expresaba que no sabe si el Gobierno se decidirá a mantenerlo. Nuestra opinión es que ojalá el Gobierno decida no mantenerlo, porque ya el aspecto constitucional de este Título ha sido bastante bien analizado en esta Honorable Cámara. A mi modo de ver, lo que el señor Ministro desea es que se confirmen en este artículo todas las facultades que el Ejecutivo tiene dentro de la Constitución, y ello es innecesario. Por otra parte entiendo que el Ejecutivo no viene a pedir a la Cámara facultades que la Constitución no le da. No viene a pedir, como decía ayer el Sr. Ministro de Hacienda, lo que la Honorable Cámara no puede darle, porque la Cámara no puede dar facultades que se vulneren disposiciones constitucionales vigentes. El señor ALDUNATE.—Pero el Gobierno tampoco puede pedirlo. El señor TOMIC.—Exacto, Honorable colega: por eso hago referencia a que el Gobierno no puede pedir más de lo que se le puede dar. En consecuencia, no puede pedir facultades constitucionales de promulgación de tratados y otras que, en este orden de cosas, reserva la Constitución al Congreso. Por lo demás, señor Ministro, y quiero poner término a mis observaciones rápidamente, porque como decía muy bien Su Señoría, para debatir este punto es necesaria la presencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores, en el orden práctico no se ve ventaja alguna en que el Ejecutivo deslice al Congreso del desarrollo de la política internacional en esta clase de materias;

convenios internacionales asistencia y solidaridad continental, ayuda recíproca, etc., etc. Incluso yo habría pedido una cesión especial para que los Diputados siquiera sepamos cuáles son los objetos de la política internacional de Chile. Tenemos la acusación de estar jugando en el vacío. No hay política internacional sino en el momento, a demás de los principios, porque los principios no tienen eficacia sino en cuanto traen a la práctica la realización de un pueblo. Yo creo en este sentido, señor Ministro, ya en el orden práctico, que no hay tampoco ventaja para el Gobierno en mantener al Congreso al margen del desarrollo de su política internacional. Con esto termino mis observaciones. El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).—Honorable Cámara: las distintas interrupciones que se han hecho para analizar este Título relacionado con los convenios internacionales, comprueban la intranquilidad de los distintos sectores de la Cámara ante el temor de que se hubiera pretendido eliminar del Congreso Nacional la ratificación de estos convenios y tratados. Yo declaro que no ha sido jamás el propósito del Gobierno el que se ha insinuado. Per el contrario, si esos convenios o esos tratados desearan ser promulgados por el Presidente de la República, tendrán que ser previo conocimiento y aprobación del Congreso Nacional. Y creo que sobre esta materia ya es suficiente con lo dicho y, especialmente, con lo que han entendido los Honorables Diputados que se han querido decir. En el Título VII, sépide una autorización al Congreso para organizar definitivamente la administración civil del Estado. El Gobierno ha creído que un proyecto de ley que sería lo más completo para organizar económicamente al país en las actuales circunstancias, no podía dejar de consistir en facultades para ir a una mejor organización de la Administración Pública, tan variada, de tan distintos alcances, y de tan diversos tratamientos para sus empleados. Es así, Honorable Cámara, como no hay un Estado único de grados en la Administración Pública; que algunos servicios tienen asignación familiar y otros no; que los viáticos no son uniformes; que las gratificaciones zonales son diversas para sus distintos servicios; que los derechos a gratificaciones, son, también, heterogéneos, y que hasta los beneficios de jubilación y retiro, son totalmente distintos. Desearía el Gobierno poder realizar una organización armónica de la Administración Pública, que encuadre y encasille a todo el personal dentro de una escala única de grados, para que, en el futuro, cualquiera resolución del Ejecutivo y del Parlamento, para mejorar la situación económica de un sector de sus servidores, se aplique a todos aquellos que estén en igualdad de condiciones, cualquiera que sea su ubicación en el país y cualquiera que sean los servicios en que presten su trabajo. Hoy día—y la Honorable Cámara lo puede apreciar permanentemente—se hace imposible organizar en forma completa la Administración Pública. Cree el Ejecutivo que una labor entregada al Congreso, para finalizar esta organización, la haría irrealizable, no porque los señores congresales tengan un espíritu mezquino al tratar este problema, sino porque, sencillamente, los intereses partidistas o locales... El señor GONZALEZ VON MAREES.—Es demasiado generoso el señor Ministro. El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).—... y muchas veces, hasta las amistades harían imposible concretar en un proyecto definitivo esta aspiración que tiene el país entero de que la organización civil de la Administración Pública quede de una vez por todas definitivamente establecida. El señor LABBE.—Voy quizás a abusar de la benevolencia del señor Ministro, pero quisiera recordar que me concediera una interrupción. El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).—Con todo gusto, Honorable Diputado. También he concedido una interrupción al Honorable señor Gárdenas. El señor LABBE.—Señor Ministro, brevemente me voy a referir al párrafo que habla de la organización de la Administración Pública, párrafo que parece no tener nada de particular. Yo me pregunto: ¿por qué huye el Ejecutivo del Congreso Nacional? Tiene en ambas ramas del Congreso una mayoría bien apreciable. Aquí mismo se ve que cada vez que habla un Ministro de Estado, recibe aplausos, aunque sean poquitos... Señor Ministro, yo soy partidario también de la organización de la Administración Pública. El señor TRONCOSO.—Todos somos partidarios. El señor LABBE.—Y creo que todos deseamos lo mismo, porque no es posible que se parta en más. Cuando se discutió la Ley de Servicios Sanitarios, yo mismo observé el laberinto que ella iba a crear. Por esa ley se dio a ciertos funcionarios una renta que no correspondía al grado que efectivamente tenían. Esto se hacía para amoldar situaciones de especialísimas en que se hallaban funcionarios de distintas reparticiones, por falta de organización, precisamente, de los distintos servicios públicos. Cuando se estudió la Ley de Emergencia, se dijo que se iban a hacer todas estas cosas, pero el país ha visto que en la práctica la Ley de Emergencia ha sido cambiada totalmente por el Ejecutivo, y no por el Congreso, y se pasó a llamarla Ley de los "Vicepresidentes Ejecutivos". ¿Por qué el Ejecutivo, que conoce muy bien estas palabras del señor Ministro de Hacienda—no ha presentado un proyecto completo sobre el particular? El artículo 44 de la Constitución dice: "Solo en virtud de una ley se puede: crear o suprimir empleos públicos; determinar o modificar sus atribuciones; aumentar o disminuir sus dotaciones; dar pensiones, y decretar honores públicos a los grandes servidores. Las leyes que conceden pensiones deberán ser aprobadas por el voto de los dos tercios de los miembros presentes de cada Cámara". De manera que la Constitución Política ha sido clara y hasta reglamentaria. Por estos artículos 19 y 20 del proyecto se tra-

lectores de toda la provincia, que publica la versión oficial de las sesiones de ambas Cámaras y todas las actualidades nacionales y extranjeras.

lectores de toda la provincia, que publica la versión oficial de las sesiones de ambas Cámaras y todas las actualidades nacionales y extranjeras.

lectores de toda la provincia, que publica la versión oficial de las sesiones de ambas Cámaras y todas las actualidades nacionales y extranjeras.

lectores de toda la provincia, que publica la versión oficial de las sesiones de ambas Cámaras y todas las actualidades nacionales y extranjeras.

lectores de toda la provincia, que publica la versión oficial de las sesiones de ambas Cámaras y todas las actualidades nacionales y extranjeras.

lectores de toda la provincia, que publica la versión oficial de las sesiones de ambas Cámaras y todas las actualidades nacionales y extranjeras.

lectores de toda la provincia, que publica la versión oficial de las sesiones de ambas Cámaras y todas las actualidades nacionales y extranjeras.

lectores de toda la provincia, que publica la versión oficial de las sesiones de ambas Cámaras y todas las actualidades nacionales y extranjeras.

lectores de toda la provincia, que publica la versión oficial de las sesiones de ambas Cámaras y todas las actualidades nacionales y extranjeras.

lectores de toda la provincia, que publica la versión oficial de las sesiones de ambas Cámaras y todas las actualidades nacionales y extranjeras.

## LECTORES DE PROVINCIA

EL DEPARTAMENTO DE ENCARGOS Y COMISIONES de la CIA. TELEGRAFO COMERCIAL, en cualesquiera de sus Oficinas, desde Valparaiso a Puerto Montt, recibe suscripciones para

## "LA NACION"

el diario de todos los hogares, que publica la versión oficial de las sesiones de ambas Cámaras y todas las actualidades nacionales y extranjeras.

### PRECIOS

- UN AÑO . . . . . \$ 320.—
- SEIS MESES . . . . . 162.—
- TRES MESES . . . . . 83.—

Envío inmediato, sin recargo alguno para el subscriptor.



**PERS. ADMINISTRATIVO DE ENSEÑANZA FISCAL**

Anteayer celebró sesión el Directorio provisorio del personal administrativo de la Enseñanza Fiscal, con asistencia de los Delegados de los diferentes establecimientos.

En dicho acto se dió lectura al nombramiento de otros nuevos Delegados, los cuales fueron aceptados por unanimidad. En seguida se acordó enviar una nota de adhesión al Comité Provisorio Económico de la Enseñanza Fiscal y una modesta ayuda de \$ 100 como aporte a los gastos de la campaña de Magisterio.

Se dejó nombrada una comisión para entrevistarse con los miembros de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, y finalmente se acordó reunir a las 17 horas, en el local de la Sociedad Nacional de Profesores, a fin de proceder a la elección de Diputado a esta entidad que regirá los destinos de su organización.

Por consiguiente, tratándose de una sesión de tanta importancia como la presente, se sugiere que, en adelante, el personal administrativo de la Enseñanza Fiscal, se sirva asistir con puntualidad y entusiasmo a esta sesión, para así dejar definitivamente establecido el Directorio, el cual resguardará el futuro del porvenir y los intereses de este gremio, tal vez el más olvidado de los servidores de la Enseñanza Fiscal.

Sería de desear que los Delegados procuraran reunir el mayor número posible de los compañeros de trabajo para que esta sesión resulte un acto de estímulo de unión, acción y comprensión mutua.

Es necesario y conveniente que el personal de planta se apresure a firmar el libro de adhesión, para lo cual se atenderá especialmente después de la reunión.

Probablemente hoy también se recibirá la designación de otros Delegados de Establecimientos Industriales, Comerciales, Agrícolas, etc., que tendrán que contactar con esta entidad, pero que, informados del movimiento, han respondido inmediatamente, ofreciendo todo un concurso y apoyo decidido.

**CONCURSO EN LA ENS. PROFESIONAL**

La Dirección General de Enseñanza Profesional ha llamado a concurso de antecedentes para proveer el cargo de Secretario de la Administración, con renta base anual de \$ 12.500.

Las condiciones mínimas para oponerse a este concurso son las siguientes:

- a) Tener conocimientos correspondientes al 3.º año de Humanidades o equivalentes.
- b) Saber dactilografía.
- c) Tener conocimientos de Dibujo Técnico.
- d) Saber redactar presupuestos.

El desempeño del cargo indicado es con derecho a aumentar la renta en un 20 por ciento cada cinco años de servicios prestados a la Administración Pública.

Los interesados deberán remitir los antecedentes a la Dirección General de Enseñanza Profesional, calle Moneda No 1342, hasta el 18 del presente mes, para que se proceda a la apertura de los concursos que se proponen en dicha oficina y en las Escuelas de la Educación Industrial y Minera.

**UNA PELIGROSA BANDA DE SALTEADORES CAYO EN PODER DE POLICIA**

La mayoría de los integrantes de una peligrosa banda de salteadores que dirige Luis Figueroa Gómez, alias "El Vitoco", y que venía perpetrando desde hacía cuatro años cuarenta asaltos a mano armada en distintos lugares de la zona central, cayeron en poder de la policía.

Esta banda fue desmantelada personalmente por el Comisario de la Tercera Comisaría de Investigaciones, señor Dávila Contreras, quien actuó secundado por el subcomisario señor José Cavestro y por el Inspector señor Ernesto Pinto.

La detención de los delincuentes: Víctor González Mandilla, Juan Briones, alias "El Caca", Joaquín Montecinos Becerra, alias "El Palanqueta", y Juan José Vázquez, alias "El Fuguero", fue practicada en los instantes que estos individuos se disponían a cometer nuevos asaltos.

Entre las cosas que fueron recuperadas que hacen un monto superior a doscientos mil pesos, se encuentran: rifles, revólveres, pistolas, machetes, ropa de cama y de vestir y otras cosas.

En poder de estos fascinerosos se encontraron armas de diferentes calibres; asimismo, implementos de trabajo, tales como: pañuelos, poderosas linternas, radios y otros objetos, los cuales empleaban para cometer sus fechorías.

**VARIOS CONCURSOS EN EDUCACION PRIMARIA**

La Dirección General de Educación Primaria ha llamado a concurso de antecedentes para proveer los siguientes cargos:

- 1.º Profesor Experimental para el Instituto de Investigaciones Pedagógicas; los oponentes deberán reunir las siguientes condiciones: Normalista con estudios superiores de Investigaciones Pedagógicas; tener más de 5 y no más de 16 años de edad; presentar una tesis (no más de 10 páginas) a máquina con doblado espacio sobre el tema: "Campo de las investigaciones pedagógicas en nuestro país; lo hecho, lo por hacer".

Profesor de Educación Física para la Escuela Experimental Salvador Sanfuentes; los oponentes deben reunir las siguientes condiciones: normalistas con estudios superiores en la especialidad; más de 5 y no más de 16 años de servicios; presentar una tesis (no más de 5 páginas) a máquina con doblado espacio sobre el tema: "Función educativa social del deporte en la escuela".

Asimismo, han sido recibidos los siguientes concursos de docentes de primera clase de mujeres: Dirección Escuelas 2 de Lebu y Subdirección Escuela No 7 de Talcahuano.

Los antecedentes se reciben únicamente en las Inspecciones Escolares del país hasta el 28 del presente mes.

**FELICITACIONES AL MINISTRO DE TIERRAS**

Desde diferentes puntos del país ha continuado recibiendo numerosas felicitaciones por su nombramiento de Ministro de Tierras y Colonización, el señor Alejandro Lagos Rivera. La mayoría parte de estas comunicaciones de Magallanes, donde desempeño la Intendencia de la Provincia y estuvo radicado por espacio de largos años.

Irrealmente, el señor Lagos ha recibido cables de congratulación desde el extranjero, especialmente de la Argentina.

Entre las personas que felicitaron al señor Ministro en Chile, se encuentran: los señores: Víctor González Mandilla, Juan Briones, alias "El Caca", Joaquín Montecinos Becerra, alias "El Palanqueta", y Juan José Vázquez, alias "El Fuguero".

Entre las personas que felicitaron al señor Ministro en Chile, se encuentran: los señores: Víctor González Mandilla, Juan Briones, alias "El Caca", Joaquín Montecinos Becerra, alias "El Palanqueta", y Juan José Vázquez, alias "El Fuguero".

Entre las personas que felicitaron al señor Ministro en Chile, se encuentran: los señores: Víctor González Mandilla, Juan Briones, alias "El Caca", Joaquín Montecinos Becerra, alias "El Palanqueta", y Juan José Vázquez, alias "El Fuguero".

Entre las personas que felicitaron al señor Ministro en Chile, se encuentran: los señores: Víctor González Mandilla, Juan Briones, alias "El Caca", Joaquín Montecinos Becerra, alias "El Palanqueta", y Juan José Vázquez, alias "El Fuguero".

Entre las personas que felicitaron al señor Ministro en Chile, se encuentran: los señores: Víctor González Mandilla, Juan Briones, alias "El Caca", Joaquín Montecinos Becerra, alias "El Palanqueta", y Juan José Vázquez, alias "El Fuguero".

Entre las personas que felicitaron al señor Ministro en Chile, se encuentran: los señores: Víctor González Mandilla, Juan Briones, alias "El Caca", Joaquín Montecinos Becerra, alias "El Palanqueta", y Juan José Vázquez, alias "El Fuguero".

Entre las personas que felicitaron al señor Ministro en Chile, se encuentran: los señores: Víctor González Mandilla, Juan Briones, alias "El Caca", Joaquín Montecinos Becerra, alias "El Palanqueta", y Juan José Vázquez, alias "El Fuguero".

Entre las personas que felicitaron al señor Ministro en Chile, se encuentran: los señores: Víctor González Mandilla, Juan Briones, alias "El Caca", Joaquín Montecinos Becerra, alias "El Palanqueta", y Juan José Vázquez, alias "El Fuguero".

**FALLECIO AYER EL DIRIGENTE SOCIAL LUIS AYALA POBLETE ERA EX DIPUTADO OBRERO.—SUS FUNERALES**

Después de haber estado enfermo durante algunos días, falleció ayer a las 10 horas de la mañana, en su domicilio particular, don Luis Ayala Poblete, de 47 años de edad, nacido en Talcahuano, el 11 de febrero de 1896.

El señor Ayala Poblete fue un trabajador esforzado y activo, que durante largos años tuvo destacada actuación en importantes movimientos gremiales.

Entre los personales de transitar y actividades del rodado en general, fue donde mayormente trabajó el señor Ayala Poblete, especialmente en el período de los años 1920 al 30. Del mismo modo aportó todo su esfuerzo a la Unión Social Republicana de Asesalarados de Chile (USRACH) llegando a ser uno de los Diputados de esta entidad, en Chile.

El señor Ayala Poblete fue un trabajador esforzado y activo, que durante largos años tuvo destacada actuación en importantes movimientos gremiales.

Entre los personales de transitar y actividades del rodado en general, fue donde mayormente trabajó el señor Ayala Poblete, especialmente en el período de los años 1920 al 30.

El señor Ayala Poblete fue un trabajador esforzado y activo, que durante largos años tuvo destacada actuación en importantes movimientos gremiales.

Entre los personales de transitar y actividades del rodado en general, fue donde mayormente trabajó el señor Ayala Poblete, especialmente en el período de los años 1920 al 30.

El señor Ayala Poblete fue un trabajador esforzado y activo, que durante largos años tuvo destacada actuación en importantes movimientos gremiales.

Entre los personales de transitar y actividades del rodado en general, fue donde mayormente trabajó el señor Ayala Poblete, especialmente en el período de los años 1920 al 30.

El señor Ayala Poblete fue un trabajador esforzado y activo, que durante largos años tuvo destacada actuación en importantes movimientos gremiales.

Entre los personales de transitar y actividades del rodado en general, fue donde mayormente trabajó el señor Ayala Poblete, especialmente en el período de los años 1920 al 30.

El señor Ayala Poblete fue un trabajador esforzado y activo, que durante largos años tuvo destacada actuación en importantes movimientos gremiales.

Entre los personales de transitar y actividades del rodado en general, fue donde mayormente trabajó el señor Ayala Poblete, especialmente en el período de los años 1920 al 30.

El señor Ayala Poblete fue un trabajador esforzado y activo, que durante largos años tuvo destacada actuación en importantes movimientos gremiales.

Entre los personales de transitar y actividades del rodado en general, fue donde mayormente trabajó el señor Ayala Poblete, especialmente en el período de los años 1920 al 30.

El señor Ayala Poblete fue un trabajador esforzado y activo, que durante largos años tuvo destacada actuación en importantes movimientos gremiales.

**CELEBRO SESION EL ROTARY CLUB**

Una interesante reunión ordinaria celebró en los salones de Galv y Chaves, el Rotary Club de Santiago, bajo la presidencia de don Julio Lavín Urrutia.

En esta oportunidad se incorporaron a la institución, en calidad de socios activos, los señores Luis Ravellán y Claudio Vicens Sarraz.

Luego que el presidente, señor Lavín Urrutia, hubo dado la bienvenida a los invitados y rotarios de otros clubes, el secretario don Luis Menchaca Lira desarrolló el informativo de secretario, en el que se refirió a las principales actividades cumplidas por el Club en la última semana.

Más tarde ocupó la tribuna rotaria el socio, don Luis Couffio Mac Iver, quien completó la interesante charla comenzada en una sesión anterior sobre "Investigación de la Paternidad".

En esta oportunidad el señor Couffio Mac Iver dio nuevas informaciones respecto de la materia y sus derivaciones legales, abordando con especial acierto los problemas que en la sociedad crean la paternidad ilegítima y otras situaciones análogas.

Hubo en seguida el rotario de nacionalidad española, don Mariano Font, quien se refirió a la situación actual del rotarismo en Europa y a las serias alteraciones que al funcionamiento del organismo le ha creado el actual estado de guerra.

Hizo el señor Font oportunas alusiones al esfuerzo que el Rotary Internacional consagra en orden a servir en esta emergencia a los rotarios y sus familias afectadas por el conflicto y agregó que al personal especializado en Estados Unidos, donde dirige un grupo formado por rotarios extranjeros llegados hasta ese país, le han demostrado hasta qué punto son valiosos los servicios de amistad que Rotary sustenta, cuando se está lejos de la patria y de la familia.

En el programa de la sesión de ayer intervinieron también, con un tema muy aplaudido el socio don Erzo Fantinatti.

Antes de levantar la sesión, el presidente, señor Lavín Urrutia, agradeció la intervención brillante que en el programa cumplido habían tenido los señores Couffio Mac Iver y Fantinatti e hizo notar que las informaciones

proporcionadas por el señor Font, respecto de la situación del rotarismo en Europa, brindaban una oportunidad para renovar la intimidad de los espíritus más fervientes y de la pronta cristalización de los ideales de convicción entre los hombres y los pueblos.

Las clases funcionarán los días lunes y jueves, de 19 a 20 horas, y los sábados de 19 a 20 horas.

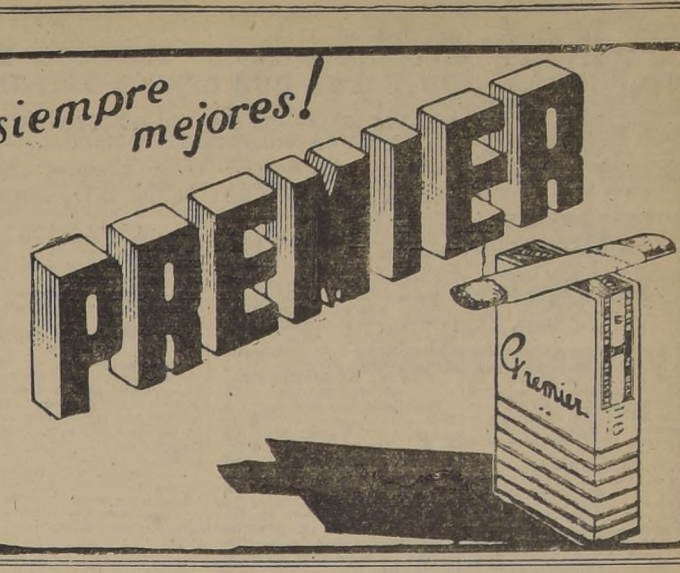
La matrícula que actualmente es atendida en el mencionado departamento universitario, es absolutamente libre.

El programa de la sesión de ayer intervinieron también, con un tema muy aplaudido el socio don Erzo Fantinatti.

Antes de levantar la sesión, el presidente, señor Lavín Urrutia, agradeció la intervención brillante que en el programa cumplido habían tenido los señores Couffio Mac Iver y Fantinatti e hizo notar que las informaciones

proporcionadas por el señor Font, respecto de la situación del rotarismo en Europa, brindaban una oportunidad para renovar la intimidad de los espíritus más fervientes y de la pronta cristalización de los ideales de convicción entre los hombres y los pueblos.

Las clases funcionarán los días lunes y jueves, de 19 a 20 horas, y los sábados de 19 a 20 horas.



**CURSO DE TECNICA DEL LIBRETO RADIAL**

En lunes próximo se iniciará en la Academia de Estudios Radiales, que funciona bajo la dependencia de la Sección Conferencias, Cursos Libres, y Radiotransmisiones de la Universidad de Chile, el "Curso de Técnica del Libreto Radial" bajo la dirección del señor Raúl Zenteno.

Las clases funcionarán los días lunes y jueves, de 19 a 20 horas, y los sábados de 19 a 20 horas.

La matrícula que actualmente es atendida en el mencionado departamento universitario, es absolutamente libre.

El programa de la sesión de ayer intervinieron también, con un tema muy aplaudido el socio don Erzo Fantinatti.

Antes de levantar la sesión, el presidente, señor Lavín Urrutia, agradeció la intervención brillante que en el programa cumplido habían tenido los señores Couffio Mac Iver y Fantinatti e hizo notar que las informaciones

proporcionadas por el señor Font, respecto de la situación del rotarismo en Europa, brindaban una oportunidad para renovar la intimidad de los espíritus más fervientes y de la pronta cristalización de los ideales de convicción entre los hombres y los pueblos.

Las clases funcionarán los días lunes y jueves, de 19 a 20 horas, y los sábados de 19 a 20 horas.

La matrícula que actualmente es atendida en el mencionado departamento universitario, es absolutamente libre.

El programa de la sesión de ayer intervinieron también, con un tema muy aplaudido el socio don Erzo Fantinatti.

Antes de levantar la sesión, el presidente, señor Lavín Urrutia, agradeció la intervención brillante que en el programa cumplido habían tenido los señores Couffio Mac Iver y Fantinatti e hizo notar que las informaciones

proporcionadas por el señor Font, respecto de la situación del rotarismo en Europa, brindaban una oportunidad para renovar la intimidad de los espíritus más fervientes y de la pronta cristalización de los ideales de convicción entre los hombres y los pueblos.

Las clases funcionarán los días lunes y jueves, de 19 a 20 horas, y los sábados de 19 a 20 horas.

La matrícula que actualmente es atendida en el mencionado departamento universitario, es absolutamente libre.

**VARIOS PRESTAMOS ACORDO CONCEDER LA C. DE FOMENTO**

Celebró sesión ordinaria el Consejo de Fomento y reparticiones de Carabineros de Santiago, ofreciendo a las 18 horas, un cocktail en honor del ex Ministro del Interior señor Raúl Morales Beltrami.

En la hora de incidentes el Consejo, señor Jorge Rogers, presentó un proyecto para crear un organismo de Orientación Industrial que permitirá aprovechar la experiencia que a propia Corporación va adquiriendo, para encauzar las actividades particulares de las industrias escándales de la empuñadura. Se designó una comisión para estudiar esta idea.

Los gastos han aumentado, en los cinco primeros meses, en relación con el año pasado en ciento cuatro millones de pesos. Pero no significa un aumento de los gastos de este año, comparado con el año anterior, porque ocurre — y esto es muy difícil de precisar en estos momentos — que la Tesorería Fiscal haya tenido más disponibilidades que el año pasado, y por lo tanto, hubiera dado curso a más decretos de pago que en la misma época del año anterior.

De todas maneras, es conveniente comparar las entradas efectivas del año 1942 con el presupuesto del presente año.

Las entradas efectivas del año 1942 alcanzan a \$ 2.738.000.000 aproximadamente, y el presupuesto de este año calcula como entradas 2.985.000.000 de pesos. Hay un aumento en el cálculo de las entradas para el presente año, de cerca de 250.000.000 de pesos.

Por las cifras que he dado a conocer, se ve que la disminución de las entradas de aduanas — que posiblemente en el año pueda alcanzar a la cifra de 200.000.000 de pesos — tendrá en parte una compensación por el aumento de las recaudaciones de las rentas; pero, sin duda alguna, que no se alcanzará al cálculo del presupuesto de las entradas aprobadas por el Congreso.

Si se agrega a esto la circunstancia de que es indispensable el reajuste de algunos sueldos de la Administración Pública, que no es posible mantener, permiten asegurar al Ministro que habla, que el presente año tendrá un déficit de importancia. Pero es precisamente con el objeto de eliminar las dificultades que ese déficit traiga, la solicitud de esta facultad de colocar obligaciones para disminuir los déficit del presupuesto.

El Gobierno no desea aumentar la tributación vigente sino que ante circunstancias insubstanciales; no quiere agregar una nueva situación de inestabilidad y nuevas preocupaciones a la producción en las actuales circunstancias. Aprecia el Gobierno que la disminución de las entradas corresponde a una época de emergencia y quiere también buscar soluciones de emergencia que satisficieran, y en vez de aumentar las tribuciones, que sería permanente en el país, prefiere ir a la colocación de obligaciones fiscales que permitan aliviar la situación de la Caja del Erario Nacional y así disminuir los efectos del posible déficit del presente año.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¿Donde colocaría estas obligaciones, señor Ministro? El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— ¿Honorable Diputado...? El señor GONZALEZ VON MAREES.— Preguntaba al señor Ministro que dónde colocaría esas obligaciones. ¿En el Banco Central? El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— No, Honorable Diputado. El Gobierno ha estudiado con los organismos técnicos respectivos y con la Caja de Amortización un sistema de emisiones que debe tener una colocación fácil en el mercado.

Las actuales obligaciones de deuda interna tienen dificultades para ser absorbidas en grandes cantidades en el mercado económico nacional. Se ha buscado, pues, un sistema que no tenga esos inconvenientes y se piensa emitir obligaciones, con poder liberatorio para el pago de los impuestos principales del país, el impuesto de bienes raíces, el impuesto a la renta y el complemento de los impuestos anteriores, que corresponde al año 1942 y que alcanzó a la suma de \$ 369.174.575.

En estos cuatro meses, repito, se ha producido en el presupuesto, en relación con los gastos, esta menor entrada de ciento ochenta y ocho millones de pesos. Pero esto no significa que debe continuar en los meses siguientes un igual ritmo de desfinanciamiento, porque, como dije al comenzar, ya en el mes de mayo han ingresado los impuestos de bienes raíces y ahora, en junio, deben ingresar los impuestos a la renta.

El señor ALCALDE.— ¿Tiene cálculos al respecto el señor Ministro? El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Entre las cifras que especialmente han disminuido están los derechos de aduana y las demás entradas controladas por la aduana. Ahora voy a dar cifras de los cinco primeros meses, pero que sólo son completas, en lo que se refieren a los derechos y entradas controladas por las aduanas. Esas entradas, en relación con las percibidas el año anterior, nos dan las siguientes cifras: en los cinco primeros meses del año 1942, ingresaron en las aduanas del país 356 millones 500 mil pesos aproximadamente y en el presente año, en los mismos meses, 291 millones 600 mil pesos; o sea, hay una disminución de 64 millones 900 mil pesos, en los 5 primeros meses del presente año.

Tengo también a la vista un estado que prepara la Contraloría diariamente, comparando las entradas y los gastos entre el año presente y el anterior. Este estado no es un reflejo exacto del movimiento total de tesorería, porque tiene siempre un atraso de varios días, derivado de la tramitación de todos los documentos en la Tesorería y en la propia Contraloría. Pero sí nos sirve para comparar la situación del año pasado con la situación del presente año.

**COCKTAIL EN HONOR DEL EX MINISTRO SR. R. MORALES BELTRAMI**

Los jefes y oficiales de las divisiones Comandancia y reparticiones de Carabineros de Santiago, ofreciendo a las 18 horas, un cocktail en honor del ex Ministro del Interior señor Raúl Morales Beltrami. A este acto han sido invitados distinguidos personalidades.

En la hora de incidentes el Consejo, señor Jorge Rogers, presentó un proyecto para crear un organismo de Orientación Industrial que permitirá aprovechar la experiencia que a propia Corporación va adquiriendo, para encauzar las actividades particulares de las industrias escándales de la empuñadura. Se designó una comisión para estudiar esta idea.

Los gastos han aumentado, en los cinco primeros meses, en relación con el año pasado en ciento cuatro millones de pesos. Pero no significa un aumento de los gastos de este año, comparado con el año anterior, porque ocurre — y esto es muy difícil de precisar en estos momentos — que la Tesorería Fiscal haya tenido más disponibilidades que el año pasado, y por lo tanto, hubiera dado curso a más decretos de pago que en la misma época del año anterior.

De todas maneras, es conveniente comparar las entradas efectivas del año 1942 con el presupuesto del presente año.

Las entradas efectivas del año 1942 alcanzan a \$ 2.738.000.000 aproximadamente, y el presupuesto de este año calcula como entradas 2.985.000.000 de pesos. Hay un aumento en el cálculo de las entradas para el presente año, de cerca de 250.000.000 de pesos.

Por las cifras que he dado a conocer, se ve que la disminución de las entradas de aduanas — que posiblemente en el año pueda alcanzar a la cifra de 200.000.000 de pesos — tendrá en parte una compensación por el aumento de las recaudaciones de las rentas; pero, sin duda alguna, que no se alcanzará al cálculo del presupuesto de las entradas aprobadas por el Congreso.

Si se agrega a esto la circunstancia de que es indispensable el reajuste de algunos sueldos de la Administración Pública, que no es posible mantener, permiten asegurar al Ministro que habla, que el presente año tendrá un déficit de importancia. Pero es precisamente con el objeto de eliminar las dificultades que ese déficit traiga, la solicitud de esta facultad de colocar obligaciones para disminuir los déficit del presupuesto.

El Gobierno no desea aumentar la tributación vigente sino que ante circunstancias insubstanciales; no quiere agregar una nueva situación de inestabilidad y nuevas preocupaciones a la producción en las actuales circunstancias. Aprecia el Gobierno que la disminución de las entradas corresponde a una época de emergencia y quiere también buscar soluciones de emergencia que satisficieran, y en vez de aumentar las tribuciones, que sería permanente en el país, prefiere ir a la colocación de obligaciones fiscales que permitan aliviar la situación de la Caja del Erario Nacional y así disminuir los efectos del posible déficit del presente año.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¿Donde colocaría estas obligaciones, señor Ministro? El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— ¿Honorable Diputado...? El señor GONZALEZ VON MAREES.— Preguntaba al señor Ministro que dónde colocaría esas obligaciones. ¿En el Banco Central? El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— No, Honorable Diputado. El Gobierno ha estudiado con los organismos técnicos respectivos y con la Caja de Amortización un sistema de emisiones que debe tener una colocación fácil en el mercado.

Las actuales obligaciones de deuda interna tienen dificultades para ser absorbidas en grandes cantidades en el mercado económico nacional. Se ha buscado, pues, un sistema que no tenga esos inconvenientes y se piensa emitir obligaciones, con poder liberatorio para el pago de los impuestos principales del país, el impuesto de bienes raíces, el impuesto a la renta y el complemento de los impuestos anteriores, que corresponde al año 1942 y que alcanzó a la suma de \$ 369.174.575.

En estos cuatro meses, repito, se ha producido en el presupuesto, en relación con los gastos, esta menor entrada de ciento ochenta y ocho millones de pesos. Pero esto no significa que debe continuar en los meses siguientes un igual ritmo de desfinanciamiento, porque, como dije al comenzar, ya en el mes de mayo han ingresado los impuestos de bienes raíces y ahora, en junio, deben ingresar los impuestos a la renta.

El señor ALCALDE.— ¿Tiene cálculos al respecto el señor Ministro? El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Entre las cifras que especialmente han disminuido están los derechos de aduana y las demás entradas controladas por la aduana. Ahora voy a dar cifras de los cinco primeros meses, pero que sólo son completas, en lo que se refieren a los derechos y entradas controladas por las aduanas. Esas entradas, en relación con las percibidas el año anterior, nos dan las siguientes cifras: en los cinco primeros meses del año 1942, ingresaron en las aduanas del país 356 millones 500 mil pesos aproximadamente y en el presente año, en los mismos meses, 291 millones 600 mil pesos; o sea, hay una disminución de 64 millones 900 mil pesos, en los 5 primeros meses del presente año.

Tengo también a la vista un estado que prepara la Contraloría diariamente, comparando las entradas y los gastos entre el año presente y el anterior. Este estado no es un reflejo exacto del movimiento total de tesorería, porque tiene siempre un atraso de varios días, derivado de la tramitación de todos los documentos en la Tesorería y en la propia Contraloría. Pero sí nos sirve para comparar la situación del año pasado con la situación del presente año.

ta, precisamente, de poner en manos del Ejecutivo lo que la Constitución Política ha puesto, exclusivamente, en manos del Congreso Nacional. Es, por lo tanto, otra manifiesta inconstitucionalidad del proyecto, a sabiendas, por supuesto, ya que se trata de un Gobierno que queremos tenerlo como constitucional.

Sin reparar en esto, el artículo 20.º, dice: Artículo 20.º. — Para la aplicación de lo dispuesto en el artículo anterior, el Presidente de la República podrá: a) suprimir o crear empleos; b) aumentar o disminuir las rentas actuales, y c) fusionar o dividir las funciones de los distintos organismos a los cuales se les aplicará esta disposición.

Es como se ve, una manifiesta inconstitucionalidad, y esto el señor Ministro tiene que aceptarlo en nombre de los buenos principios democráticos. Hay, además, como Su Señoría no debe ignorar, un proyecto de reforma constitucional que, en parte, trata sobre el particular y que lo está estudiando en estos precisos momentos la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor CARDENAS.— ¿Me permite, señor Ministro? Me voy a referir a los artículos 19 y 20 del proyecto. Tenemos conocimiento de que la Ley de Emergencia no le dió al Ejecutivo los medios necesarios para hacer justicia al personal más modesto de la Administración, por cuyo motivo no ha podido clasificarlo ni reglamentarlo en cuanto a gratificaciones, asignaciones familiares, y otras garantías de que gozan otros funcionarios.

Por ejemplo, durante la discusión de la Ley de Emergencia, dió a conocer una situación especialísima relacionada con el personal de la Quinta Normal de Agricultura; dije que, comparado con el personal que ocupa puestos similares, ganaba la mitad con el doble de trabajo, y que no podía ascender, a pesar de tener 15 o 20 años de servicios. Me consta que S. E. el Presidente de la República y el señor Ministro de Agricultura se preocuparon de arreglar esta situación; pero nada pudieron hacer por no contar con los recursos legales necesarios. Puedo citar, además, el caso de que aun dentro de una misma repartición, hay personal que ha quedado en situación desmedrada, como sucede, por ejemplo, con cierto personal civil y de obreros de la Defensa Nacional en cuanto se refiere a indemnización por años de servicios, jubilación, asignación familiar, debiendo equipararse a los obreros y empleados a contrata, ya sean de los cuarteles o puertos, con los de las fábricas de Material de Guerra, Vestuarios y Arsenales. El año 1927 se nombró una comisión para uniformar las rentas de la ministración Pública; pero después se han dictado algunas leyes que han dejado a ciertos sectores en mejores condiciones que otros.

Yo estimó, por lo tanto, que se deben dar al Ejecutivo los medios necesarios para solucionar estas situaciones injustas y pueda evitar así que se mantengan los privilegios de que gozan ciertas reparticiones y se encuadran todas ellas en un marco uniforme. Pero, señor Ministro, yo creo que estos artículos 19 y 20 van demasiado lejos.

La ley 7.200, de Emergencia, en su artículo 40, dice: "Las disposiciones de esta ley no se aplicarán a los servicios dependientes del Poder Judicial, del Congreso Nacional, de la Contraloría General de la República ni a personal docente de los servicios educacionales".

Mientras no se dicte la Ley de Probidad Administrativa, la Contraloría General de la República es un freno moral a través de todo el país; de manera que para que este organismo pueda cumplir su verdadera finalidad, tiene que quedar fuera de estas disposiciones, pues no es posible que la Contraloría esté expuesta a la supresión o reorganización de su personal.

Como el mismo Gobierno debe tener interés en esto, no dudo de que el señor Ministro aceptará que en esta ley se establezca una disposición idéntica al artículo 40 de la Ley 7.200, la que me acabo de referir, para que así el Poder Judicial, la Contraloría General de la República y el propio Congreso Nacional queden fuera de sus disposiciones.

Esto produciría en todo el país una sensación de alivio y terminarían las justas zozobras e inquietudes que se advierten. Por el artículo 19 se da autorización al Ejecutivo para poder reorganizar la Administración Pública. Creo que es conveniente concederle esta facultad al Ejecutivo para que se haga justicia a todas las reparticiones, y además porque creo que así se podría justificar en parte el impedir que representantes de Congreso puedan tener iniciativa en materia de gastos públicos. Pero mientras subsistan las injusticias, las diferencias que hoy día entre una repartición y otra se justifica la acción parlamentaria con el objeto de remediarlas. Así, por lo menos, podrá hacerse justicia

Mea, tanto al profesor primario como al personal de Correos y Telégrafos, cuyos sueldos están por debajo de los sueldos vitales de Santiago. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Si me permite, señor Ministro? Agradecería a Su Señoría que se sirviera no aceptar nuevas interrupciones, a fin de que los señores Diputados que están inscritos puedan a su vez, emitir sus opiniones.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— No he deseado otra cosa, pero he visto la Honorable Cámara la insistencia en que me han pedido algunas interrupciones, y en el deseo de no ser totalmente antipático en este debate, he debido concederlas.

El señor LABBE.— ¿Está muy humilde el señor Ministro? Señor Presidente, creo que debe advertirse el temperamento de celebrar sesiones especiales, porque, como se trata de un asunto de tanta trascendencia, es natural que todos los sectores de la Honorable Cámara deseen intervenir en la discusión de este proyecto de ley.

Ultimamente ha cundido el vicio de discutir y aprobar leyes sin ningún estudio. Llegado el momento de la votación, manos arriba, manos abajo, se procede a prestarles su aprobación, pero salen todas manos abajo.

Por el prestigio de la Honorable Cámara, que Su Señoría tan bien defiende, le rogaria que arbitrase las medidas necesarias a fin de que se celebren sesiones especiales, para poder oír las opiniones, no sólo de algunos, sino de todos los sectores de la Honorable Cámara.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Ya se ha escuchado al vocero más autorizado del Partido Conservador. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Honorable Diputado, tenga confianza en que se mantendrá el prestigio de la Honorable Cámara.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Honorable Cámara, el Honorable Diputado señor Labbé se ha referido al aspecto de inconstitucionalidad de este título, y él mismo ha recordado que la Carta Fundamental establece que sólo en virtud de una ley se podrá hacer tal o cual cosa.

Yo quiero recordar a Su Señoría, en cambio, que lo que discutimos en este momento es, precisamente, una ley. Es decir, es el mismo Congreso Nacional quien da, en virtud de una disposición constitucional, facultades al Presidente de la República, para poder actuar en estas materias.

EL UNION AMERICANA SE MEDIRA HOY CON EL CLUB VICTORIA

El equipo de honor de football del Deportivo Unión Americana...

NOTICIAS DIVERSAS

CIRCULO ATLETICO ROYAL. Sus atletas intervendrán mañana en la posta de 2 por 20 kilómetros...

HOCKEY EN PATINES. Por el certamen oficial de la Asociación de Patinaje de Santiago...

ATLETISMO CHACABUOCO. En el siguiente certamen de atletismo...

ALGUNAS REUNIONES DEPORTIVAS QUE SE HARAN ESTA TARDE

EN LA CANCHA SAN JOSE. En la cancha del Hospital San José...

OTROS CON ATLAS. Con dos cuadros de football jugarán hoy en la tarde en la cancha de la Asociación Manuel Atria...

EL IMAR CELEBRA HOY SU ANIVERSARIO. Con un interesante festival deportivo que se desarrollará hoy...

EN LA CANCHA VITACURA. En la cancha Vitacura se enfrentarán hoy a las 14.30 horas...

HOCKEY EN EL STADE. En la cancha del Stade Français se enfrentarán hoy en la tarde los equipos femeninos de hockey del Stade y del Cambridge School.

SECCION CADETES RECOLETANOS CON IBERICOS, EN UN MATCH QUE OFRECE INTERES

MANANA SE CUMPLIRA LA TERCERA FECHA DE LA COMPETENCIA OFICIAL

La Sección Cadetes ha fijado para mañana los siguientes encuentros oficiales...

ESTADIO SANTA LAURA. Unión Española con Santiago Morning...

CANCHA ACADEMIA DE CIUDADES. Magallanes con Ginnástico A. Prat...

ESTADIO DE CARABINEROS. Universidad Católica con Deportes Iberia...

CANCHA CEMENTERIO GENERAL. Universidad Católica con Deportes Iberia...

Magallanes acordó otorgar pase a los jugadores Manuel Arriagada para Universidad de Chile...

Magallanes acordó otorgar pase a los jugadores Manuel Arriagada para Universidad de Chile...

CRISTALERIAS CHILE CON U. VOLCAN. En la cancha Santa Rosa del Ferial jugarán hoy los equipos de la Asociación Especial de Cristalerías de Chile...

G. DE FOOTBALL DEL CLUB "IBERIA". Mañana continuará desarrollándose el Campeonato de Football del Ibero en la cancha del Cementerio General...

HOCKEY EN EL STADE. En la cancha del Stade Français se enfrentarán hoy en la tarde los equipos femeninos de hockey del Stade y del Cambridge School.

Más deporte en la última página

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

SABADO 12 DE JUNIO DE 1943

C. B. 57, RADIO "Soc. Informativo de Agricultura"

- 7.30 INFORMATIVO MATINAL. 8.00 ORQUESTA VICTOR DE SALON. 8.30 EL REPORTER "ESPO". 8.35 Patricia Roxborough. 8.45 Orquesta Victor Silvestre. 9.00 CASOS Y COBAS DE CHILE. 11.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO. 11.30 Música de baile. 12.00 Obertura "Sembrando". 12.15 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO. 12.30 ADICION INTIMA. 12.45 INFORMATIVO DEL MEDIO DIA. 13.00 Orquesta Victor de Concerto. 13.15 Música de baile. 13.30 EL REPORTER "ESPO". 13.35 Versiones orquestales. 14.00 Canciones francesas. 14.15 Orquesta de salón. 14.30 Los famosos del Jazz. 15.00 VIAJES DE ENSUEÑO. 15.30 Música de baile. 16.00 DESDE EL ESTADIO DE CARABINEROS. 16.05 Informaciones agrícolas. 16.15 Música de baile. 16.30 COMPANIA INFANTIL. 16.45 Pajaritos orquestales. 17.00 EL REPORTER "ESPO". 17.05 MÚSICA DE SALON. 17.30 Sa correspondal extranjera. 18.00 PROGRAMAS DE LA C. B. S. 20.30 EL DUO REY SELVA. 21.00 SUCEOS DEL DIA. 21.15 BEMUNIDADES DE LA FAMILIA CHILENA. 21.25 RADIOENIGMAS. 21.30 Orquesta de Jascha Friedman. 21.45 Albor Maravosa. 22.00 PRESENTA AL CONFLICTO. Juan Ojeda. 22.15 VAN RESS - KANE. 22.30 EL REPORTER "ESPO". 22.35 MÚSICA DE SALON. 23.10 Música selecta. 23.30 AUDICION "BUENAS NOCHES". 24.00 Termina de la sesión.

C. B. 130, RADIO "LA AMERICANA"

- 11.30 Música típica argentina ballable. 11.45 INFORMATIVO SOC. 12.00 Canciones y ballables norteamericanos. 12.30 Canciones latinoamericanas. 12.45 INFORMATIVOS EL SALTO Y TELEUNIDIAL. 13.00 ADICION GENIO. 13.30 ACUARELAS ESPAÑOLAS. 14.00 HORA CULTURAL. 14.45 PROGRAMA SELECCION. 16.30 Transmisión desde El Litoral. Ancha L. Botta. 17.00 MAGAZINE DEL ATARDECER. 17.30 ADICION INTIMA. 18.00 Solistas instrumentales en música ligera. 18.15 CANCIONES LIGERAS. 18.30 Versiones orquestales ligeras. 18.45 INFORMATIVO EL SALTO. 19.00 INFORMATIVO B.K. 20.00 LA CLINICA DEPORTIVA. 20.30 Audición de solistas en canto e instrumento. 20.45 Versiones orquestales selectas. 21.15 Conjuntos vocales. 21.30 La orquesta de Radio La Americana. 21.45 TERESA DE CARABALLA. 22.00 INFORMATIVO Y CHARLA B.B.C. 22.30 Versiones orquestales. 22.45 INFORMATIVO DE ULTIMA HORA. 23.00 INFORMATIVO B.K. 23.15 Versiones orquestales ligeras. 23.30 El Club de Medianoche. (Ballables selectos).

C. B. 138, RADIO ESTACION "EL MERCURIO"

- 12.00 AUDICION "LA VOZ DE SURCO". 12.30 CARNET RADIAL C.B. 138. 12.45 Aires cubanos. 13.00 Música chilena. 13.15 Versiones orquestales. 13.30 Pajaritos solistas. 14.00 AUDICION INTERNACIONAL. 14.15 Solista Informativo. 14.30 Transmisión desde la bolita "Gony". Ballables. 14.45 Versiones orquestales. 15.00 AUDICION "DEL MUNDO JUVENIL". 15.30 CANTARIS CHILENOS. 15.45 Canciones por Chucho Martínez Gil. 16.00 Transmisión del Mes del Sagrado Corazón. 16.30 AUDICION "LUCIERNAGA". 16.45 Intermisión orquestal. 17.00 SU DIA Y EL NUESTRO. Per Joaco Elara. 17.15 REGAL POR NINO TIBI. 17.30 SOLISTAS. 18.00 EL DIA EN SINTESIS. 18.15 Música selecta. 18.30 LA HISTORIA DE ROY. 18.45 Intermisión orquestal. 19.00 HORA DE MUSICA SELECTA. 19.15 BOLETIN INFORMATIVO. 19.30 Fin de la transmisión. 20.00 Cora Santa Cruz. 20.15 Selección en piano. 20.30 Canciones populares. 20.45 Arreglos de jazz. 21.00 Servicio Informativo del interior y exterior. 21.15 Ballables. 21.30 Fin de los programas diarios.

C. B. 126, RADIO "CARRERA"

- 8.00 Servicio Informativo del interior y exterior. 8.30 Versiones orquestales. 8.45 Orquestas ligeras. 9.00 ESTAMPAS DEL HOGAR. 9.30 NUESTROS INTERESES. 9.45 Solistas instrumentales. 10.00 Fin de la primera transmisión. 10.30 Selección del Joint Broadcasting C. de Londres. 10.45 Solistas instrumentales. 11.00 Conjuntos populares. 11.30 Servicio Informativo del interior y exterior. 11.45 BEMUNIDADES DE LA FAMILIA CHILENA. 11.55 BEMUNIDADES DE LA FAMILIA CHILENA. 12.00 LOS TITANES DE LA MÚSICA. 12.30 Ballables. 13.00 Fin de la segunda transmisión. 13.15 Selección de ballables. 13.30 "El mundo de los niños". Audición infantil. 13.45 Radioteatro CARRERA. Impaciencia del corazón. 14.00 Gran concierto. 15.00 EL ESPACIO DEL VALA. 16.00 Solistas instrumentales. 16.30 Temas selectos. 16.45 Temas selectos. 17.00 Concierto "Philips". 17.15 Sexteto Terz. 17.30 AL COMPAS DEL CABLE.

LA SEMANA LITERARIA

Hoy sábado, día 12 de junio, a las 8.30 P. M. se transmitirá el número 160 de la gaceta "La Semana Literaria", órgano del P. E. N. Club de Chile (Asociación Internacional de Escritores) por los micrófonos de C. B. 97, Radio Prat, con el siguiente sumario: "Canciones de todos los tiempos" de Félix Armando Núñez, por Víctor Castro; "Canto a un niño no catá" de Hilo Ch'len, por Moisés Serra; "Un nuevo libro americano sobre 'Lidicos', por Nicholas Berra; "Cabo de Hornos" de F. Coloane, por Juan Manuel; "Bolivar", de Augusto Iglesias, por C. Informaciones.

LA SEMANA LITERARIA

Hoy sábado, día 12 de junio, a las 8.30 P. M. se transmitirá el número 160 de la gaceta "La Semana Literaria", órgano del P. E. N. Club de Chile (Asociación Internacional de Escritores) por los micrófonos de C. B. 97, Radio Prat, con el siguiente sumario: "Canciones de todos los tiempos" de Félix Armando Núñez, por Víctor Castro; "Canto a un niño no catá" de Hilo Ch'len, por Moisés Serra; "Un nuevo libro americano sobre 'Lidicos', por Nicholas Berra; "Cabo de Hornos" de F. Coloane, por Juan Manuel; "Bolivar", de Augusto Iglesias, por C. Informaciones.

OCHO PELEAS SE REALIZARAN ESTA TARDE EN EL RING de CATEDRAL

INTERESANTE COMPETENCIA ENTRE DEPORTIVO RECOLETA Y CONSTRUCCION B. C.

Un buen programa se efectuará a las 18.30 horas, en el ring de la calle Catedral con Sotomayor, con motivo de enfrentar los equipos de los Centros: Construcción de la Asociación Transviaria y Dep. Recoleta, de la Asociación Santiago.

La velada consta de ocho peleas oficiales a cargo de los mejores pugilistas con que cuentan ambas instituciones, entre los que podemos destacar los combates de peso medio entre Luis Vargas, conocido defensor del título, y el campeón de peso mediano Felipe Yep, de tan conocida actuación. Este combate lojará entusiasmo a los asistentes. El último match de la tarde está al cuidado de Carlos Peña, el conocido aficionado que...

El programa. El carnet será el siguiente: Carlos Sevilla, del México, con Luis Díaz, del Cuatro Naciones; Manuel López, del México con...

CUATRO NACIONES HOY, EN EL RING DE SAN PABLO

INTERESANTE PROGRAMA OFRECE EL MEXICO B. C.

Un fuerte equipo compuesto por populares amateurs del Cuatro Naciones B. C. se presentará esta noche, a las 21.30 horas, en el ring de la calle San Pablo 1617, a los mejores aficionados del México B. C. Ambos equipos han sido sometidos a un riguroso entrenamiento, lo que hace esperar un desarrollo referido a la mayoría de los combates programados.

El programa. El carnet será el siguiente: Carlos Sevilla, del México, con Luis Díaz, del Cuatro Naciones; Manuel López, del México con...

SOCIEDAD CIADADOPES DE CABALLO FINA SANGRE DE CARRE

HOY SABADO A LAS 3 DE LA TARDE, REMATAREMOS POR REDUCCION DEL HARAS SANTA JULIA

12 yeguas de cría, servidas por los reproductores VALERIA-ILLO - SCHOPENHAUER y KONOOKER, encontrándose entre ellas A. L'ORL (Oklahoma), Happiness (Atakur), Críme y Lucía, hijas de Nig O'G, Señoría, hija de Royal Alarm, Upreval importada de Panamá, etc.

4 PRODUCTOS DE 2 AÑOS (1940) hijos de NORTON y GARBOSO. 8 PRODUCTOS DE 1 AÑO (1941), hijos de los mismos padrinos y entre los que hay hermanos de Ganiomedes, 4 años ganadores de Galacía, etc.

NOTA. - Todos estos animales se venden de acuerdo con el Reglamento de Ventas de la Sociedad de Criadores y están en exhibición en el Tattersall de la Sociedad en Av. Club Hípico 1450.

TURF

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

Table with columns for Club Hípico and Hipódromo Chile, listing race results for various events like Pista de Arena, Pista de Arena Subida, etc.

CUATRO NACIONES B. C.

Cita para mañana a junta general en su local social ubicado en Concepción 2008, a las 10 horas, a objeto de elegir la nueva directiva que ha de regir sus destinos por el período del 1943-44. Se recomienda la asistencia de sus socios, y especialmente a sus socios activos.

GREEN CROSS Y CONSTRUCCION COMPETIRAN ESTA NOCHE

Bueno es el programa pugilístico en el RING SANTA ISABEL. El Green Cross ofrece esta noche, a las 21.30 horas, en su local de Santa Isabel 046, una interesante reunión pugilística a base de la competencia con el Construcción de la Asociación Transviaria de Ego.

EL MATCH MAC-GRAW - TANI

LA PELICULA DE ESTE COMBATE. Hemos presentado una exhibición en privado de la película de la pelea del Tani y Phil Mac Graw. Es éste un documento impresionante de la actuación del poderoso pugilista chileno ante el fuerte y agresivo rival, a quien enfrentó en el año 1928 en el ring del Madison Square Garden de Nueva York ante más de treinta mil personas.

LOS DEL MEXICO EN RANCAGUA

PELEARAN HOY CON EL REGIONAL B. C. Un inter-ciudad boxeal, en el que toman parte excelentes elementos se efectuará esta noche en la ciudad de Rancagua con motivo de retomar las actividades pugilísticas en el ring del American Stadium.

GUERRA PROPONE DISPUTAR EL PREMIO

A raíz de la declaración que formulara Simón Guerra respecto a su confianza en su match con Humberto Bucchione, que como hemos anunciado tendrá lugar el sábado próximo en el ring del Teatro Caupulicán, el pugilista chileno consideró exagerada la confianza de éste.

LA SEMANA LITERARIA

Hoy sábado, día 12 de junio, a las 8.30 P. M. se transmitirá el número 160 de la gaceta "La Semana Literaria", órgano del P. E. N. Club de Chile (Asociación Internacional de Escritores) por los micrófonos de C. B. 97, Radio Prat, con el siguiente sumario: "Canciones de todos los tiempos" de Félix Armando Núñez, por Víctor Castro; "Canto a un niño no catá" de Hilo Ch'len, por Moisés Serra; "Un nuevo libro americano sobre 'Lidicos', por Nicholas Berra; "Cabo de Hornos" de F. Coloane, por Juan Manuel; "Bolivar", de Augusto Iglesias, por C. Informaciones.

LA SEMANA LITERARIA

Hoy sábado, día 12 de junio, a las 8.30 P. M. se transmitirá el número 160 de la gaceta "La Semana Literaria", órgano del P. E. N. Club de Chile (Asociación Internacional de Escritores) por los micrófonos de C. B. 97, Radio Prat, con el siguiente sumario: "Canciones de todos los tiempos" de Félix Armando Núñez, por Víctor Castro; "Canto a un niño no catá" de Hilo Ch'len, por Moisés Serra; "Un nuevo libro americano sobre 'Lidicos', por Nicholas Berra; "Cabo de Hornos" de F. Coloane, por Juan Manuel; "Bolivar", de Augusto Iglesias, por C. Informaciones.

NOTICIAS DE HOLLYWOOD

Hace dos años una jovencita que estudiaba stenografía en un Colegio de Los Angeles, recibió la sorpresa más agradable de su vida. La oficina del Rector pedía tres alumnas de otros Estados que quisieran asistir a un almuerzo en los Estudios Metro Goldwyn Mayer. Inmediatamente, muchas chicas levantaron la mano... y entre ellas la jovencita a quien estamos refiriéndonos.

Horribol ha dedicado varios años a los planes para este producción, la cual no sólo constituye un espectáculo como jamás se ha visto en la pantalla, sino que es la historia más admirable que nunca se haya escrito sobre el poder del Cristianismo para sobrevivir a los embates de la maldad.

CONJUNTO ARTISTICO CARLOS GARDEL. Con todo entusiasmo continuará recibiendo las inscripciones el Concurso que organiza el Conjunto Artístico Carlos Gardel para la Cantante de la Unión. La velada inaugural se llevará a efecto el próximo miércoles en el teatro de la calle de la Estrella 117.

FESTIVAL EN EL CAUPULICAN. Mañana a las 18 horas, en el vermouth extraordinario del Caupulicán, se realizará un festival organizado por la Unión para la Victoria, fiesta que será muy hermosa por la calidad de los números artísticos que actuarán, cuyo programa tendrá también destacada actuación La Sinfónica de Chile. Esta fiesta se hará con los fines de incrementar los fondos para la Cruz Roja de los países que luchan por los Democracias.

FIESTA ESPAÑOLA EN EL TAP ROOM. Hoy a la hora de la tarde y en la tertulia de medianoche, el Tap Room Bites anuncia una fiesta española de gran variedad de variedades, la actuación de la pareja de bailarines Gitanos contratados de la Taberna de Buenos Aires, Luis Sevillanos y de la aplaudida cantonista gitana Carmen de Rosal, pañados por la orquesta del maestro Samuel Rosa. También se lucen en el "show" de variedades internacionales las cantonistas Choly Mur y Miss Lina Taylor, y el recitador granatino intérprete del romance de Galicia Lora. Manuel de Motos.

La obra, escrita en 1895 por el autor polaco, Henry K. Sienkiewicz, trata de los orígenes del Cristianismo y de la opresión que sufrió el pueblo polaco durante el dominio de los turcos. El tema ha sido tan oportuno como nunca en esta época de guerra, cuando el mundo entero lucha por la libertad y la justicia. La obra es una gran obra de arte, una obra que merece ser conocida por todos. El estreno de esta obra en el teatro de la calle de la Estrella 117, será un acontecimiento que no se debe perder.

Large advertisement for RADIO CARRERA featuring a trumpet player illustration and text: 'Saludos, amigos!', 'PROSIGUE EL VICTORIOSO DESFILE DE LOS ASTROS DE LA MUSICA DE ESTADOS UNIDOS', 'Escuche mañana Domingo 13 a las 21 30 hrs por CB-126 RADIO "CARRERA"', 'una nueva etapa del programa "Saludos, Amigos" que tanto entusiasmo ha despertado y en el que intervienen: KAY KAYSER y su famosa orquesta ritmica, CLAUDE SWARTWOUT la maravillosa Mezzo Soprano de [Metropolitan Opera House], LOS POLKA DOTS famoso conjunto de armónicas, KATE SMITH la conquida crooner de la escena norteamericana, LALLY ROOS, el tenor melódico, ANDRE KOSTELANETZ, y su Orquesta de Jazz Sinfónica, AL GOODMAN y su conjunto de Jazz melódico, BANDA DE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS. EL DOMINGO 13 A LAS 9 30 POR CB-126 RADIO CARRERA'

EN LAS REVISTAS DEL BALMACEDA

La Compañía de Revistas del Teatro Balmaceda, el espectáculo más alegre de la capital...

HOY 6.30 PM-10 PM TEATRO IMPERIO

El caballero del frac requisado. Estreno! De la mas chispeante y sensacional satira de actualidad palpitante y critica social.

CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA. HOY EN LOS MEJORES ESPECTACULOS

CENTRAL SANTA LUCIA. 3 P.M. - 6.15 - 9.45 P.M. Epopeya de aventuras. MIGUEL STROGFF.

ALAMEDA PORTUGAL. 5.30 P.M. - EN AMBOS TEATROS! - 9 P.M.

IMPERIO. ESTADO 239. FONO AGUSTINAS 867. 12627

CA. de Comedias Cómicas LEGUIA \* CORDOBA

TEATROS

BALMACEDA - Artesano número 8878. Compañía de Revistas número 8878.

CINES

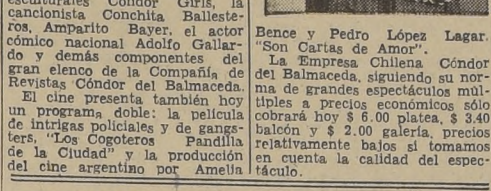
ALMAGRO - Plaza Almagro - Teléfono número 8342.

LOS SEVILLANITOS ACTUAN HOY EN EL CHILENISMO BALMACEDA

EN LA REVISTA QUE ES UNA ALEGORIA MULTICOLOR DE MUSICA Y BAILES DE LOS PAISES DE AMERICA

BAJO EL BUEN SOL DE AMERICA. También el cine hoy presentará LOS COGOTEROS...

El Teatro Balmaceda, el teatro más popular de nuestro ambiente artístico...



Benec y Pedro López Lagar. "Son Cartas de Amor".

FUNCIONES DE LA COMPAÑIA BARRENECHEA. La Compañía de Enrique Barrenechea...

BENEFICIO A FAVOR DE LOS ENFERMOS DEL HOSPITAL SAN JOSE

La aplaudida actriz chilena Elisa Alarcón...

EN CUATRO TEATROS SE ESTRENARA "TU ERES MI MARIDO"

El martes 22 del presente se estrenará, simultáneamente en los teatros Central, Santa Lucía...

Martes CENTRAL SANTA LUCIA. Llegan de nuevo con fuerza arrolladora! LOS COMANDOS LA CREACION INIMITABLE DE PAUL MUNI

APLAUDIDA VELADA OFRECIO ANO CHE LA DIRECCION GENERAL DE INFORMACIONES

SE ESTREGARON PREMIOS DE CERTAMEN. - DISCURSO DEL SEÑOR RENE HURTADO BORNE

Ante un público numeroso se efectuó anoche, en el Teatro Alameda, la velada con que la Dirección General de Informaciones...

Después de otras interesantes consideraciones, el señor Hurtado Borne expresó...

"EL CABALLERO DEL FRAC REQUISADO" ESTRENA HOY CORDOBA

Una sátira de palpitante actualidad, debida a la pluma y al ingenio del publicista Alvaro Puga Fisher...

TEATRO MUNICIPAL

Hoy Sábado 12 de Junio, a las 18.30 horas, gran festival a beneficio de las Colonias Escolares...

MAESTRO NICOLAS YACHNO

y un grupo de alumnas de MARUJA GARCIA.

Continental Martes

UNA PELICULA QUE EMOCIONARA HASTA LAS LAGRIMAS Y HARÁ REIR... HASTA LEOPAR. UN NUEVO ROMANCE. Silvia LGGRAND Carlos CORGS SEMILLITA y Elena LUCENA

METRO BANDERA 141 TELEFONO 83361

OJOS EN LA NOCHE (EYES IN THE NIGHT). EDWARD ARNOLD con ANN HARDING. REED EMERY, HENRY JENKINS, RIDGES, DENNY EMERY.

LUNES VICTORIA SELECCION LEO FILMS

Los Amores de CHOPIN. EXTRAORDINARIA PRESENTACION DEL MAS GRANDE FILM MUSICAL. "La Gran Polonesa", "La Revolución", "La Canción del Adiós", los "Nocturnos", el Ballet de "Las Sinfonías"...

REAL SANTIAGO

Matinée a las 3 P.M. Tarde 6.30 Noche 9.45. Un film desarrollado en colores: FRUTO DE TENTACION. (Mayores y menores) por Dorothy Lamour, Richard Denning y Patricia Morrison.

VICTORIA

"EL TEATRO QUE LO ESPERA A TODA HORA... ESPECTACULO COMPLETO EN DOS HORAS DE DURACION DESDE LA 1 P.M. HASTA LAS 11 P.M." PLATA BAJA... 8.- PLATA ALTA... 4.- HORAS QUE COMIENZA EL ESPECTACULO 1-3-5-7-9 P.M.

GUIA DEL ESPECTADOR. TEATROS, CINES Y VARIEDADES

Table with columns for Theater/Cinema Name, Address, and Showtimes. Includes entries for Alcazar, Alameda, Imperial, Central, Santa Lucía, Victoria, Real, and others.

DEPORTES

Badminton, rival de Colo Colo, es el único equipo invicto del torneo

JUEGAN OFICIALMENTE HOY EN EL ESTADIO DE CARABINEROS. OTRO MATCH DE ATRACCION ES EL DE AUDAX CON SANTIAGO MAÑANA

Anteayer entrenaron casi todos los equipos que actuarán en los encuentros oficiales correspondientes a la cuarta fecha de la competencia de fútbol profesional que se realizará hoy y mañana.

Tal como se ha estado haciendo en las semanas anteriores, hoy en el Estadio de Carabineros se jugarán dos encuentros. Comenzará el programa a las 14 horas con el lance entre Magallanes y Santiago Nacional, equipos que mantienen en el cómputo una posición similar y que buscarán por todos los medios la victoria, a fin de mejorar esta clasificación.

En el match principal, Colo Colo, reciente ganador del Audo Italiano, se medirá con el Badminton, actual puntero del campeonato y único cuadro que se mantiene invicto. En realidad, es éste un compromiso difícil para los "albos", ya que los "aurinegros" se han preparado en forma entusiasta, a fin de mantener su expectable situación.

Deberán alinearse de la siguiente manera: COLO COLO: Díaz, Pastene y Fuenzalida; Hormazabal, Josébal y Medina; Sorrell, Socarras, Domínguez, Contreras y Rojas.

INTERCIUDADANOS

UNIVERSITARIOS DE CONCEPCION ACTUARAN EN RUGBY ANTE LA "U" MAÑANA, EN LA CANCHA PRINCIPAL DEL STADE.—ANOCHÉ LLEGARON LOS PENQUISTAS

Desde anoche se encuentran en esta capital los integrantes del equipo de rugby de la Universidad de Concepción, que fueron invitados por la directiva de la rama de rugby del Club Deportivo Universidad de Chile. En la estación Alameda fueron esperados por los directores del club, siendo luego acompañados hasta el Hotel Windsor donde quedaron hospedados.

El equipo penquista hará su única presentación mañana por la tarde en la cancha del Stade Français, donde se enfrentará al primer conjunto de la "U". Este ha sido sometido a una cuidadosa preparación, pues, se sabe que el cuadro visitante ha actuado con singular éxito en sus presentaciones últimas cumplidas en Concepción.

En el preliminar de la reunión.

LANCES DE FOOTBALL AMATEUR CONTINUARA LA COMPETENCIA DE LA ASOCIACION SANTIAGO

La Asociación Amateur de Football de Santiago, ha fijado para mañana los siguientes encuentros oficiales correspondientes a sus diversas competencias:

COMPETENCIA ELIMINATORIA.— ESTADIO NACIONAL (1).— Alianza Viguera, con Manuel Acevedo 15.45 horas; árbitro señor H. Carter, turno, don Rafael Fuenzalida.

SERIE DE HONOR.— CANCHA FABRICA DE PANOS.— Walter Müller con Nacional El Salto, 14.30 horas, segundos equipos, 15.45 los primeros; árbitro señor N. Mondría; turno, don Anselmo Escalante.

COPA UNION.— CANCHA SAN RAMON.— Vista Hermosa con Teniente Godoy, 13.30 horas terceros equipos, 14.30 los segundos, y 15.45 los primeros; árbitro, señor A. Herrera, turno 1.0 de Mayo.

CANCHA SANTA FILOMENA.— Small Star con Leuona, 11.30 horas los terceros equipos; turno Deportivo Albión, 14.30 los segundos, y 15.45 los primeros; árbitro, señor R. Mesina, turno L. Wanderer.

ESTADIO MILITAR.— Deportivo Famne con Propa, 13.30 horas terceros equipos, 14.30 los segundos, y 15.45 los primeros; árbitro, señor J. Sablach, turno Everton.

COPA REPUBLICA.— ESTADIO NACIONAL (2).— La Cruz con Arauco de Providencia, 14.30 horas, segundos equipos, 15.45 los primeros; árbitro, señor A. Cortés, turno Deportivo Apolo.

Los terceros equipos de estas mismas instituciones jugarán a las 14.30 horas en la cancha N.º 3.

CANCHA FABRICA DE GAS.— Borgoño con Deportivo Olímpico.

SKADRES Manden hacer sus pautales, donde: REINALDO ROJAS B. SANTO DOMINGO 1124 FONO 64426

FIGURAS CELEBRES Y HECHOS FAMOSOS POR WALT MILLAR

TARZAN (797) UN TRUCO Por Edger Rice Burroughs



VALERIA DONOSO LLEGO ANOCHÉ

Por la combinación transandina de anoche llegó procedente de Buenos Aires, la destacada tenista chilena Valeria Donoso, quien disputó el 51.º Campeonato de Río de la Plata, adjudicándose el título de campeona de dobles, en pareja con la jugadora argentina señora Elena de Mulcahy.

Tal como lo avanzara nuestro diario desde el escenario mismo del evento, se retiró a la necesidad de abogar por un mejoramiento de sus actuales condiciones y por el pronto abaratamiento de la organización gremial y por las libertades democráticas.

Finalmente se aprobaron las siguientes conclusiones: 1.º—Se dió aprobación a un pliego de peticiones que deberá presentarse a la Municipalidad y en el cual están condensadas las principales aspiraciones de los obreros.

ASAMBLAS DE TRABAJO ASOC. PORTEROS ESCUELAS PUEBLAS PUEBLOS AGUIRRE CERDA.— Reunión general, hoy a las 17.30 horas, en el local social de calle Basculán 360.

EL PROGRAMA Esta tarde, a las 18 horas, en la Piscina Escolar Tepperada, se realizará el primer torneo oficial de natación de la temporada de 1943-44 y que será organizado por la Asociación de Natación de Santiago.

De acuerdo con la nueva reglamentación, deberán actuar todos los clubes afiliados a la Asociación y para esta tarde lo harán con sus más destacados elementos, entre los que figuran varios de eficientes condiciones.

Entre las pruebas principales, la de 100 metros estilo libre para hombres, en la que aparece como posible vencedor, Armando Moreno, el joven defensor del Stade. Tendrá por adversario a elementos de los méritos de Enrique Quiroz, Fernando Berroeta, Yumha y Herrera.

Zona, 14.30 horas, segundos equipos, y 15.45 los primeros; árbitro, señor J. Suanjo; turno C. Walker. Por la mañana a las 10.30 horas, jugarán los terceros equipos, en la cancha Santa Filomena, turno Small Star.

COPA CHILE.— CANCHA CIA. DE TELEFONOS.— Deportivo Libertad, con Santos Aybar, 13.30 horas terceros equipos, 14.30 y 15.45 los primeros; árbitro, señor A. Ramírez, turno U. Condell.

CANCHA "MIR" EX COPAL.— Deportivo Copal, Cuatro Naciones, 13.30 horas, terceros equipos, 14.30 los segundos y 15.45 los primeros; árbitro, señor J. Banda, turno Germinal.

ESTADIO NACIONAL (3).— 1.º de Mayo con Deportivo Estrella, terceros equipos, 15.45 horas, turno La Cruz.

Match oficial se enfrentan equipos B Badminton y U. C. Por la competencia oficial de football de la Serie B jugarán mañana a las 14.30 horas, en la cancha de Providencia 1169, los equipos del Badminton y Universidad Católica.

La directiva de los "aurinegros", cita para las 13.30 horas, en la secretaría, a los jugadores: Vergara, Hernández, Almudé, A. Pino, Hernández, Andrade, Corbalán, Sotelo, Aguirre, Parra, Berrios, Gordillo, Godoy, Rodríguez, Soto Talá y Pino.

MAÑANA SE EFECTUA EL BANQUETE DE LA COOPERATIVA J. MAZA La Cooperativa de Huertos Obreros "José Maza", realizará mañana a las 13 horas, un banquete en el Salón Lucero, en el honor del Senador don José Maza, de Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Habitación Popular, señor Abraham Alejo F. y del Consejo de la Caja.

Además, la Cooperativa "José Maza", de Inviernos, Ministros de Estado, Parlamentarios, autoridades de la Provincia y a los dirigentes de las Cooperativas de Huertos Obreros "Máximo" y "Florencio Durán". La manifestación será radiodifundida por el intermedio de los micrófonos de Radio O'Higgins C. de 14 a 15.30 horas, directamente desde los comedores del Salón Lucero.

Actividades gremiales

ASPIRACIONES APROBADAS POR LOS OBREROS MUNICIPALES CELEBRAN AYER UNA CONCENTRACION

En el local del gremio de Tranviarios se reunieron, en amplia concentración, los obreros municipales, convocados por la Unión de Obreros Municipales, Junta Regional de Santiago. Los diversos dirigentes y miembros del gremio que usaron de la palabra se retiró a la necesidad de abogar por un mejoramiento de sus actuales condiciones y por el pronto abaratamiento de la organización gremial y por las libertades democráticas.

COMITE DE UNION ECONOMICA DE FERROVIARIOS JUBILADOS DE CHILE Se convocó a reunión general a todos los socios para hoy sábado 12 a las 4 P. M. para dar cuenta del estado del Proyecto de Aumento de nuestras pensiones.

NEUROS DIRECTORIOS El Sindicato Industrial Dell'Orto y Cia. en reunión general celebrada recientemente eligió la siguiente directiva: Presidente, señor Víctor Romero; Secretario, señor Armelino Herrera; Tesorero, señor Humberto Echeverría, y directores, los señores Domingo García y José Maldonado.

SE APROBO PROYECTO DE LOS PRACTICANTES El jueves último, la Comisión de Higiene de la Cámara de Diputados, como conocimiento del proyecto de estabilidad profesional del gremio de Practicantes, presentado al Congreso Nacional, por el Presidente Honorario de la Federación de Practicantes, Diputado señor Natalio Bertram.

HOY SE REUNIRA LA FEDERACION TEXTIL La Federación Provincial Textil, llevará a efecto hoy a las 18 horas, un ampliado de directores y delegados de los sindicatos adheridos, en el local social de calle Huérfanos 1555, con el objeto de tratar diversos puntos relacionados con el gremio en general.

REMADE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO Agencia de San Bernardo SABADO 12 DE JUNIO DE 1943 HORA AGENCIA DIRECCION NUMEROS 10.—LA GRAN VIA, Covadonga N.º 647 San Bernardo. 95815-1536 73450-73475 HAY: Vestidos, ternos de ropa, zapatos, abrigos, colchas LAS PRENDAS ESTARÁN A LA VISTA DOS HORAS ANTES DEL REMATE.

COMPANIA INDUSTRIAL DE CATRES S. A. AUMENTO DE CAPITAL Reforma de Estatutos En cumplimiento del acuerdo tomado en la 35.ª Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de Junio de 1943, cumpliendo a los señores accionistas que:

INFORMES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS TITULOS, CIERRE REGISTRO, DIVIDENDOS EN CITACIONES Alcohólicos, junio 4 a junio 10. Neto \$ 6,88. Junio 11 en N. York 11.10. Neto \$ 6,88. Junio 14 en N. York 11.10. Neto \$ 6,88. Junio 14 en N. York 11.10. Neto \$ 6,88.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO BOLSA DE VALORES NUEVA YORK, 11 (U. S.).— Al término de la sesión de hoy de la Bolsa de Nueva York, las acciones cerraron irregularmente de bajo su nivel de cierre del día anterior.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO BOLSA DE VALORES NUEVA YORK, 11 (U. S.).— Al término de la sesión de hoy de la Bolsa de Nueva York, las acciones cerraron irregularmente de bajo su nivel de cierre del día anterior.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO BOLSA DE VALORES NUEVA YORK, 11 (U. S.).— Al término de la sesión de hoy de la Bolsa de Nueva York, las acciones cerraron irregularmente de bajo su nivel de cierre del día anterior.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO BOLSA DE VALORES NUEVA YORK, 11 (U. S.).— Al término de la sesión de hoy de la Bolsa de Nueva York, las acciones cerraron irregularmente de bajo su nivel de cierre del día anterior.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO BOLSA DE VALORES NUEVA YORK, 11 (U. S.).— Al término de la sesión de hoy de la Bolsa de Nueva York, las acciones cerraron irregularmente de bajo su nivel de cierre del día anterior.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO BOLSA DE VALORES NUEVA YORK, 11 (U. S.).— Al término de la sesión de hoy de la Bolsa de Nueva York, las acciones cerraron irregularmente de bajo su nivel de cierre del día anterior.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO BOLSA DE VALORES NUEVA YORK, 11 (U. S.).— Al término de la sesión de hoy de la Bolsa de Nueva York, las acciones cerraron irregularmente de bajo su nivel de cierre del día anterior.

EL MERCADO DE VALORES

Con un mercado activo y la mayoría de los valores de baja, con excepción de los Bancos, que cerraron muy firmes, se llevó a cabo el movimiento de ayer en la Bolsa de Comercio.

BONOS Y TITULOS TRANSADOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

TOTAL DE OPERACIONES: PRECIOS MAS ALTOS Y MAS BAJOS CIERRE DEL MERCADO Y CLAUSURA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Clase, Títulos, Total de Operaciones, Precios más altos, Precios más bajos, Cierre del día anterior. Lists various financial instruments and their market performance.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO BOLSA DE VALORES NUEVA YORK, 11 (U. S.).— Al término de la sesión de hoy de la Bolsa de Nueva York, las acciones cerraron irregularmente de bajo su nivel de cierre del día anterior.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO BOLSA DE VALORES NUEVA YORK, 11 (U. S.).— Al término de la sesión de hoy de la Bolsa de Nueva York, las acciones cerraron irregularmente de bajo su nivel de cierre del día anterior.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO BOLSA DE VALORES NUEVA YORK, 11 (U. S.).— Al término de la sesión de hoy de la Bolsa de Nueva York, las acciones cerraron irregularmente de bajo su nivel de cierre del día anterior.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO BOLSA DE VALORES NUEVA YORK, 11 (U. S.).— Al término de la sesión de hoy de la Bolsa de Nueva York, las acciones cerraron irregularmente de bajo su nivel de cierre del día anterior.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO BOLSA DE VALORES NUEVA YORK, 11 (U. S.).— Al término de la sesión de hoy de la Bolsa de Nueva York, las acciones cerraron irregularmente de bajo su nivel de cierre del día anterior.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO BOLSA DE VALORES NUEVA YORK, 11 (U. S.).— Al término de la sesión de hoy de la Bolsa de Nueva York, las acciones cerraron irregularmente de bajo su nivel de cierre del día anterior.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO BOLSA DE VALORES NUEVA YORK, 11 (U. S.).— Al término de la sesión de hoy de la Bolsa de Nueva York, las acciones cerraron irregularmente de bajo su nivel de cierre del día anterior.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO BOLSA DE VALORES NUEVA YORK, 11 (U. S.).— Al término de la sesión de hoy de la Bolsa de Nueva York, las acciones cerraron irregularmente de bajo su nivel de cierre del día anterior.